

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano	2
Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que suscriben dicha Secretaría y el H. Ayuntamiento de Ensenada, B.C.	3

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Colima, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y el monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005	8
Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y el monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005	10
Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tamaulipas, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y el monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005	12

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Tiempo y Tono Producciones, S.A. de C.V.	15
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alternativas en Computación, S.A. de C.V.	15
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Alvaro Samuel Hernández Mancilla	16
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Tino Hernández Simón	17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industria Mexicana de Controles y Automatismos, S.A. de C.V. 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora 700, S.A. de C.V. 18

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California Sur 19

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango 24

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato 30

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 37

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 37

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 37

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 38

AVISOS

Judiciales y generales 98

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 1 y 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y 13, 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman el inciso e) de la fracción IV del artículo 40, la fracción VII del artículo 78 y el segundo párrafo del artículo 112, y **se adiciona** con un inciso f) la fracción IV del artículo 40, del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para quedar como sigue:

"ARTÍCULO 40.- ...

I.- a III.- ...

IV.- ...

...

...

a) a d) ...

e) La Dirección General de la Secretaría encargada de los Asuntos Consulares, y

f) La Dirección General encargada de coordinar a las delegaciones foráneas y metropolitanas de la Secretaría, así como dichas delegaciones.

...

...

ARTÍCULO 78.- ...

I.- a VI.-...

VII.- Expedir en su circunscripción, declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como certificados a petición de parte dentro del ámbito de sus atribuciones;

VIII.- ...

IX.- ...

ARTÍCULO 112.- ...

En casos excepcionales, a juicio de la Comisión de Personal y por acuerdo del Secretario, las licencias podrán prorrogarse un máximo de dos ocasiones por términos de seis meses. De igual manera, se podrán otorgar licencias excepcionales a los cónyuges miembros del Servicio Exterior que hayan sido adscritos a alguna Representación, previa solicitud del cónyuge, la cual abarcará el tiempo que dure la comisión otorgada por la Secretaría al cónyuge en funciones.

...

...

..."

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que suscriben dicha Secretaría y el H. Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" QUE SUSCRIBE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR EL LIC. PABLO GOMEZ DOMINGUEZ, OFICIAL MAYOR, Y POR EL ING JESUS MARIO GARZA GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C., AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. DR. JORGE ANTONIO CATALAN SOSA, EL SECRETARIO FEDATARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO BERNARDO ISLAS LEON, Y EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO GUTIERREZ PENUELAS.

CONSIDERANDO

Que una de las líneas prioritarias de la estrategia de modernización administrativa es el análisis, revisión, adecuación y congruencia permanentes entre funciones, facultades y estructuras con el fin de favorecer a la ciudadanía al acercar los servicios públicos a sus localidades.

Que con el objeto de garantizar a los habitantes de "EL AYUNTAMIENTO" la prestación adecuada, eficaz y expedita de los servicios que ofrece "LA SECRETARIA", es necesario desconcentrar algunas de sus funciones a fin de facilitar el acceso a los particulares a dichos servicios, a través de oficinas administrativas receptoras de documentos, entrega de pasaportes ordinarios y otros servicios, conocidas como OFICINAS MUNICIPALES Y ESTATALES DE ENLACE.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar inicio a la operación de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", es necesario suscribir el presente Convenio, conforme a las siguientes:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1.** Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que se rige por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2.** El Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 7o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en vigor.
- I.3.** El Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de enero de 2002, establece en su artículo 1, que "LA SECRETARIA" es la dependencia facultada para la expedición de pasaportes mexicanos.
- I.4.** El artículo 9 del Reglamento de Pasaportes, establece que se podrán habilitar unidades móviles u oficinas de enlace para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes.
- I.5.** De conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA" corresponde a la Dirección General de Delegaciones proponer la creación de nuevas oficinas de enlace, su desaparición o modificación.
- I.6.** El artículo 21 del Reglamento en cita, es facultad de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, elaborar programas de protección y prestar el apoyo a las delegaciones en el interior de la República en el manejo de casos de protección.

- I.7. El artículo 34 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, expedir certificados de nacionalidad mexicana y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como otorgar los permisos correspondientes para la constitución de sociedades mexicanas civiles y mercantiles y para reformar sus estatutos, por lo que se refiere al cambio de denominación o razón social.
- I.8. El artículo 39 del Reglamento Interior en comento, establece las funciones que llevan a cabo las delegaciones de "LA SECRETARIA".
- I.9. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 2, colonia Guerrero entre Eje Central y Matamoros, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1. Es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Baja California.
- II.2. El Dr. Jorge Antonio Catalán Sosa en su carácter de Presidente de "EL AYUNTAMIENTO", celebra el presente Convenio de conformidad con lo estipulado en el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.
- II.3. Es voluntad de "EL AYUNTAMIENTO" coadyuvar con "LA SECRETARIA" en el despacho de los asuntos y trámites que le confieren en beneficio de su comunidad en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
- II.4. Que cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para la operación de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".
- II.5. La oficina de atención al público, se localiza en local número 7, Centro Comercial Plaza Tera, avenida Delante y Calle Pedro Loyola, Ensenada, Baja California.
- II.6. Señala como domicilio legal el ubicado en avenida Reforma esquina con boulevard Ramírez Méndez número 80 del fraccionamiento Bahía.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

- III.1. En atención a la petición de "EL AYUNTAMIENTO", convienen en suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento consiste en abrir una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Ensenada, Estado de Baja California, que dependerá económica y administrativamente del Municipio de Ensenada, así como normar su funcionamiento, a fin de apoyar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Tijuana, Estado de Baja California, en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

SEGUNDA.- Las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a) Proporcionar, a través del responsable de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana y becas que promueve "LA SECRETARIA", así como todo lo referente a las actividades de apoyo a la protección preventiva y operativa de los intereses de los mexicanos en el exterior, así como de difusión de la política exterior de México;
- b) Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitud necesarias para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas que promueve la Secretaría, así como los folletos sobre protección preventiva y operativa de los mexicanos en el exterior y de política exterior de México;
- c) Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus

estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana, así como para la obtención de becas que promueve la Secretaría;

- d) Recibir las solicitudes y documentación soporte de acuerdo con los reglamentos respectivos, manuales e instructivos que señale la Secretaría, para iniciar el trámite de los servicios señalados en el párrafo que antecede, acompañando el Formato de Declaración General de Pago de Derechos SAT 5, que acredite el pago de los derechos correspondientes;
- e) Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Tijuana, Estado de Baja California, los expedientes completos de los solicitantes y demás asuntos que sean de su competencia para su expedición;
- f) En su oportunidad entregar a los interesados los pasaportes ordinarios, los permisos, los certificados y las declaratorias y, en su caso, los expedientes que no procedan;
- g) Las demás que expresamente sean autorizadas por "LA SECRETARIA".

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos, que serán evaluados, aprobados y capacitados permanentemente por "LA SECRETARIA", que se reserva el derecho de proponer nombres y solicitar la permanencia o cambio de personal. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará a estas personas las prestaciones que marca la ley.

- a) La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" contará con un mínimo de 4 (cuatro) personas nombradas por "EL AYUNTAMIENTO". La plantilla deberá ser proporcional a la demanda de expedición de pasaportes, previo acuerdo entre "LA SECRETARIA" y "EL AYUNTAMIENTO".

LA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" contará con un módulo de información, que será atendido permanentemente por una de las personas comisionadas, que orientará al público sobre las características y requisitos de todos los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", en representación de "LA SECRETARIA".

"EL AYUNTAMIENTO", también proporcionará una plantilla mínima de tres personas que desahoguen los trámites de éste, en la Delegación en Tijuana, Estado de Baja California.

- b) "EL AYUNTAMIENTO" instruirá al personal comisionado sobre la confidencialidad de la información y documentos que reciban, y de las sanciones o penas en la que pudieran incurrir de no cumplir con dicha confidencialidad.
- c) "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Delegaciones, podrá adscribir algunos de sus servidores públicos a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", cuyas funciones serán primordialmente, coadyuvar al cumplimiento de las funciones de la OFICINA o cualquier otra que la propia Secretaría determine.

"LA SECRETARIA" proporcionará al personal una identificación, la cual deberá ser portada en todo momento en lugar visible para identificación del público. En la identificación se mencionará si se trata de personal adscrito o comisionado.

Se entenderá por personal adscrito, el que "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Delegaciones, asigne a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", y por personal comisionado, el que "EL AYUNTAMIENTO" proporcione tanto a la Oficina Municipal de Enlace como a la Delegación, para la adecuada atención de los trámites que se soliciten.

CUARTA.- "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará y dará mantenimiento gratuito al mobiliario adecuado e indispensable para la operación de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE":

- El inmueble que destine de manera gratuita a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" deberá ubicarse en planta baja y contará con un mostrador con espacio para cuatro ventanillas, como mínimo.
- Las partes de manera conjunta, supervisarán permanentemente las instalaciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", a fin de verificar que cumpla con las medidas e instrumentos de seguridad necesarios para dar la debida salvaguarda a los archivos, documentos, formas valoradas, mobiliario, así como la adecuación para el buen desempeño de los servicios que ahí se prestan.
- En caso de que a juicio de "LA SECRETARIA" se considere que las instalaciones no reúnen los requisitos necesarios de funcionalidad e imagen, "EL AYUNTAMIENTO" deberá atender las sugerencias que se le formulen o incluso proporcionar un nuevo local. En caso de que no sean atendidas las recomendaciones de "LA SECRETARIA", se podrá cerrar temporalmente "LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

QUINTA.- El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", previa aprobación anual de "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas y los teléfonos del Organismo Interno de Control de "LA SECRETARIA" y de la Secretaría de la Función Pública, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión permanente de "LA SECRETARIA", a través de la Delegación en Tijuana, Estado de Baja California.

- a) Los interiores y exteriores del local deberán ser de preferencia de color gris claro con puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".
- b) En los casos que sea posible "EL AYUNTAMIENTO" instalará en el inmueble una rampa de acceso para usuarios con capacidades diferentes.
- c) Cuando las circunstancias así lo ameriten, se dispondrá de una ventanilla especial para la atención de usuarios con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.
- d) "LA SECRETARIA" podrá exigir la instrumentación de cualquiera de los puntos anteriores, a fin de garantizar la seguridad del personal y los usuarios, así como la continuidad de los servicios que se otorgan. En caso de que no sean atendidas las sugerencias de "LA SECRETARIA", podrá cerrarse temporalmente "LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", reabriéndose una vez que se hayan satisfecho las demandas.

SEXTA.- "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar, adecuar y actualizar los equipos de cómputo de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", conforme al proceso de modernización que lleva a cabo "LA SECRETARIA" y que se basa en las tres siguientes premisas: innovación tecnológica, transparencia y calidad en el servicio.

La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" deberá contar con un espacio adecuado y acondicionado con equipo de cómputo moderno, impresora, fax y línea telefónica, para uso exclusivo del área de protección a connacionales. El equipo de cómputo deberá contar con servicios de Internet para consultar casos de protección y difundir las oportunidades de becas y los directorios de Embajadas y Consulados de México, entre otros.

SEPTIMA.- En los casos en que "EL AYUNTAMIENTO" designe al Titular de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", podrá removerlo mediante consenso de Cabildo y previa notificación por escrito a "LA SECRETARIA". El Titular de la Oficina tendrá bajo su responsabilidad supervisar y autorizar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de los trámites y servicios brindados, y las demás funciones que le indique "LA SECRETARIA".

OCTAVA.- "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar los recursos necesarios para las visitas de supervisión que realizará personal de la Secretaría a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE". Por lo menos se realizarán dos visitas de supervisión por año.

NOVENA.- La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables y previo acuerdo con "LA SECRETARIA".

Asimismo, "EL AYUNTAMIENTO" podrá realizar campañas de difusión y promoción de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", a fin de dar a conocer al público los servicios que brinda.

DECIMA.- La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" entregará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados. Los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y, certificados y declaraciones de nacionalidad mexicana, se expedirán cuando sean procedentes conforme a la normatividad aplicable, en un término que no exceda de 30 días calendario.

DECIMA PRIMERA.- La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir a la Delegación en Tijuana, Estado de Baja California, la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados y declaraciones de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el costo del envío, de conformidad con la cláusula segunda, inciso e).

DECIMO SEGUNDA.- "EL AYUNTAMIENTO" y "LA SECRETARIA" se apoyarán de manera conjunta para el traslado de restos de connacionales oriundos de la República Mexicana fallecidos en el exterior, y colaborarán en materia de protección y atención de los menores migrantes y repatriados.

- a) Con el propósito de establecer un mecanismo de colaboración para apoyar los gastos por servicios funerarios y traslado o cremación de restos en el exterior y por casos de protección, atención de los menores migrantes y repatriados, las partes coordinarán el tratamiento de este tipo de casos o de aquellos otros estipulados en la cláusula segunda inciso b) del presente Convenio, en cuanto a gestión y tramitación ante las instancias correspondientes se refieren.
- b) La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se encargará de reproducir, difundir y distribuir, entre los usuarios, aquellos materiales informativos (folletos) relativos a los diversos servicios en materia de protección y preventiva que la Secretaría le proporcione para tal efecto.
- c) "LA SECRETARIA" capacitará y asesorará a los responsables del área de protección de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" y les proporcionará datos e información que requieran.
- d) La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" brindará apoyo en la entrega de valores y pertenencias de connacionales fallecidos en el extranjero, mediante la localización de los familiares beneficiados.

DECIMO TERCERA.- En caso de que la "LA SECRETARIA" organice alguna reunión, conferencia, seminario u otra actividad que tenga relación con los servicios que ofrece la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", "EL AYUNTAMIENTO" deberá contribuir a la organización del mismo, mediante recursos y/o apoyo logístico. "LA SECRETARIA" se compromete efectuar una reunión de capacitación semestral para los encargados de las Oficinas de Enlace Municipales que dependan de ella, obligándose "EL AYUNTAMIENTO" a cubrir pasajes y viáticos a los jefes de dichas oficinas.

DECIMO CUARTA.- Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA"; sin embargo, "LA SECRETARIA" podrá en todo momento solicitar la remoción de personal comisionado, cuando así lo juzgue conveniente.

DECIMO QUINTA.- La probidad y adecuado comportamiento de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO SEXTA.- El presente Convenio podrá ser revisado, adicionado y/o modificado de conformidad con las partes, lo cual se deberá hacer constar por escrito.

DECIMO SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMO OCTAVA.- "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspender el Convenio de manera unilateral por el incumplimiento de las cláusulas precedentes, o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a "EL AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la OFICINA.

DECIMO NOVENA.- De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, las partes las resolverán de común acuerdo. En caso de que surjan controversias respecto a la interpretación y

alcance legal del mismo, las partes someterán la controversia a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en Ensenada, Estado de Baja California, el primer día del mes de octubre de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Pablo Gómez Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Jesús Mario Garza Guevara**.- Rúbrica.- Por el XVII Ayuntamiento de Ensenada: el Presidente Municipal, **Jorge Antonio Catalán Sosa**.- Rúbrica.- El Secretario Fedatario, **Guillermo Bernardo Islas León**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Roberto Gutiérrez Penuelas**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Colima, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y el monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. JOSE FRANCISCO GIL DIAZ Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. ARNOLDO OCHOA GONZALEZ, LIC. CUAUHEMOC GOMEZ CABEZUD Y C.P. LUIS MARIO LEON LOPEZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS ANTICIPOS TRIMESTRALES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 19 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 Y EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN LA DECLARACION ANUAL RELATIVA AL APROVECHAMIENTO SOBRE RENDIMIENTOS EXCEDENTES PREVISTO EN EL ARTICULO 7 FRACCION XI DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21 fracción I, inciso j) y 23 fracción I, inciso j) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003 y 2004, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes a los previstos específicamente en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinaran a gasto de inversión en infraestructura en las entidades federativas.
2. La SECRETARIA constituyó en abril de 2003 el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), como medio para entregar a las entidades federativas los anticipos de recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
3. En el artículo 19 fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se establece que los ingresos excedentes que resulten del aprovechamiento a que se refieren los artículos 1 fracción VI numeral 21 y 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación de dicho ejercicio fiscal, por concepto de rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, que se generan a partir de 27 dólares de los Estados Unidos de América, se destinarán en 50 por ciento para gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.
4. De conformidad con el citado artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta del aprovechamiento anual a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero que realicen Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, en los términos del artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, conforme a lo siguiente:
 - "a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 25 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en el mes de abril de 2005;
 - b) El anticipo correspondiente al segundo trimestre será por el equivalente al 50 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril y julio de 2005, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril, julio y octubre de 2005, descontando los anticipos correspondientes al primero y segundo trimestres, y
 - d) El pago correspondiente al último trimestre será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril, julio y octubre de 2005, así como enero de 2006, descontando los anticipos correspondientes a los primeros tres trimestres del año..."

5. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 dispone que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y la cantidad correspondiente del monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a que hace referencia el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "SECRETARIA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el ciudadano licenciado José Francisco Gil Díaz, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o. fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental, y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Colima y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del propio Estado.
2. Que sus representantes, los ciudadanos Arnoldo Ochoa González, Lic. Cuauhtémoc Gómez Cabezud y C.P. Luis Mario León López, en su carácter de Gobernador, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas del ESTADO, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 50, 60, 65, 66 y 110 de la Constitución Política del Estado de Colima y 5o., 9o. y 13o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del propio Estado y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 22, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, así como en los artículos 58 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 2o., 13o., 15o., 19o., 20o. fracción VIII y 21o. fracciones XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; 8o. de la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2005, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y la cantidad correspondiente del monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a que hace referencia el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, resultaren superiores a los que le correspondan de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente Convenio, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2006 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, resultaren inferiores a los que le correspondan, de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente instrumento, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de abril de 2006 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en la cuenta que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación**, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 14 de abril de 2005.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador, **Arnoldo Ochoa González**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Cauhtémoc Gómez Cabeza**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Luis Mario León López**.- Rúbrica.

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y el monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. JOSE FRANCISCO GIL DIAZ Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. C.P. MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA, LIC. ALFONSO JOSE CASTILLO MACHUCA Y C.P. JOEL AZUARA ROBLES, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS ANTICIPOS TRIMESTRALES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 19 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 Y EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN LA DECLARACION ANUAL RELATIVA AL APROVECHAMIENTO SOBRE RENDIMIENTOS EXCEDENTES PREVISTO EN EL ARTICULO 7 FRACCION XI DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21 fracción I inciso j) y 23 fracción I inciso j) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003 y 2004, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes a los previstos específicamente en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinaran a gasto de inversión en infraestructura en las entidades federativas.
2. La SECRETARIA constituyó en abril de 2003 el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), como medio para entregar a las entidades federativas los anticipos de recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
3. En el artículo 19 fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se establece que los ingresos excedentes que resulten del aprovechamiento a que se refieren los artículos 1 fracción VI, numeral 21 y 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación de dicho ejercicio fiscal, por concepto de rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, que se generan a partir de 27 dólares de los Estados Unidos de América, se destinarán en 50 por ciento para gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

4. De conformidad con el citado artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta del aprovechamiento anual a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero que realicen Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, en los términos del artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, conforme a lo siguiente:
 - “a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 25 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en el mes de abril de 2005;
 - b) El anticipo correspondiente al segundo trimestre será por el equivalente al 50 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril y julio de 2005, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril, julio y octubre de 2005, descontando los anticipos correspondientes al primero y segundo trimestres, y
 - d) El pago correspondiente al último trimestre será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril, julio y octubre de 2005, así como enero de 2006, descontando los anticipos correspondientes a los primeros tres trimestres del año...”.
5. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 dispone que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y la cantidad correspondiente del monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a que hace referencia el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA “SECRETARIA” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el ciudadano licenciado José Francisco Gil Díaz, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o. fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL “ESTADO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental, y lo establecido por la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del propio Estado.
2. Que sus representantes, los ciudadanos C.P. Marcelo de los Santos Fraga, Lic. Alfonso José Castillo Machuca y C.P. Joel Azuara Robles, en su carácter de Gobernador Constitucional, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas del ESTADO, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en el artículo 80 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y 13, 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del propio Estado y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 22, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, así como en los artículos 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y la cantidad correspondiente del monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a que hace referencia el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, resultaren superiores a los que le correspondan de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente Convenio, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2006 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, resultaren inferiores a los que le correspondan, de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente instrumento, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de abril de 2006 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en la cuenta que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación**, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 12 de abril de 2005.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Marcelo de los Santos Fraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Alfonso José Castillo Machuca**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Joel Azuara Robles**.- Rúbrica.

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tamaulipas, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y el monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. JOSE FRANCISCO GIL DIAZ Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. ING. EUGENIO JAVIER HERNANDEZ FLORES, LIC. ANTONIO MARTINEZ TORRES Y LIC. JOSE MANUEL ASSAD MONTELONGO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS ANTICIPOS TRIMESTRALES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 19 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 Y EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN LA DECLARACION ANUAL RELATIVA AL APROVECHAMIENTO SOBRE RENDIMIENTOS EXCEDENTES PREVISTO EN EL ARTICULO 7 FRACCION XI, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21 fracción I, inciso j) y 23 fracción I, inciso j) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003 y 2004, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes a los previstos específicamente en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinarán a gasto de inversión en infraestructura en las entidades federativas.
2. La SECRETARIA constituyó en abril de 2003 el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), como medio para entregar a las entidades federativas los anticipos de recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
3. En el artículo 19 fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se establece que los ingresos excedentes que resulten del aprovechamiento a que se refieren los artículos 1 fracción VI, numeral 21 y 7 fracción XI, de la Ley de Ingresos de la Federación de dicho ejercicio fiscal, por concepto de rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, que se generan a partir de 27 dólares de los Estados Unidos de América, se destinarán en 50 por ciento para gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.
4. De conformidad con el citado artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta del aprovechamiento anual a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero que realicen Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, en los términos del artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, conforme a lo siguiente:
 - “a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 25 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en el mes de abril de 2005;
 - b) El anticipo correspondiente al segundo trimestre será por el equivalente al 50 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril y julio de 2005, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril, julio y octubre de 2005, descontando los anticipos correspondientes al primero y segundo trimestres, y
 - d) El pago correspondiente al último trimestre será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total de aprovechamientos recaudados en los meses de abril, julio y octubre de 2005, así como enero de 2006, descontando los anticipos correspondientes a los primeros tres trimestres del año...”.
5. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 dispone que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y la cantidad correspondiente del monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a que hace referencia el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

DECLARACIONES**I.- DECLARA LA “SECRETARIA” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:**

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.

3. Que su representante, el ciudadano licenciado José Francisco Gil Díaz, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o. fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental, y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del propio Estado.
2. Que sus representantes, los ciudadanos Ing. Eugenio Javier Hernández Flores, Lic. Antonio Martínez Torres y Lic. José Manuel Assad Montelongo, en su carácter de Gobernador Constitucional, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas del ESTADO, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 7, 10, 24 fracción XXXVIII y 25 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 22, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, así como en los artículos 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 7, 10, 24 fracción XXXVIII y 25 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y la cantidad correspondiente del monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a que hace referencia el artículo 7 fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, resultaren superiores a los que le correspondan de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente Convenio, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2006 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO en los términos del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, resultaren inferiores a los que le correspondan, de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente instrumento, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de abril de 2006 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en la cuenta que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación**, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 14 de abril de 2005.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Eugenio Javier Hernández Flores**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Antonio Martínez Torres**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **José Manuel Assad Montelongo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

AVISO mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Tiempo y Tono Producciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/0019/2005

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA TIEMPO Y TONO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.

CC. Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de las
entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, esta Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, publicó en el **Diario Oficial de la Federación** de marzo 1 de 2005, la Circular número UNAOPSPF/309/DS/007/2005 por la cual se les comunicó que deberían abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, y servicios, con la empresa Tiempo y Tono Producciones, S.A. de C.V., por el plazo de tres meses; sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por los preceptos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo invocados, el acto administrativo será válido, eficaz y exigible a partir de que surta efectos la notificación legalmente efectuada, hasta en tanto su invalidez no sea decretada por autoridad competente.

Al respecto, el Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de la Función Pública, por oficio número SACN/300/135/2005, revocó para efectos la Resolución contenida en el similar número UNAOPSPF/309/DS/0079/2005, dictada en los autos del expediente DS/32-D-015/2004, por la que se resolvió imponer la sanción arriba mencionada a la empresa Tiempo y Tono Producciones, S.A. de C.V.

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que se deja sin efectos la Circular número UNAOPSPF/309/DS/007/2005, publicada en este Organismo de difusión el 1 de marzo de 2005.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo H. Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alternativas en Computación, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Área de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/003889/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ALTERNATIVAS EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/003762/2005, de fecha veintinueve de abril del presente año, que se dictó en el

expediente número SAN/190/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Alternativas en Computación, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2005.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Alvaro Samuel Hernández Mancilla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Área de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/003890/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. ALVARO SAMUEL HERNANDEZ MANCILLA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/003760/2005, de fecha veintinueve de abril del presente año, que se dictó en el expediente número SAN/172/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Alvaro Samuel Hernández Mancilla, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2005.- La Titular del Area de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez.- Rúbrica.**

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Tino Hernández Simón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Area de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/003891/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. TINO HERNANDEZ SIMON.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/003763/2005, de fecha veintinueve de abril del presente año, que se dictó en el expediente número SAN/208/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Tino Hernández Simón, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2005.- La Titular del Area de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez.- Rúbrica.**

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industria Mexicana de Controles y Automatismos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Area de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/003885/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA INDUSTRIA MEXICANA DE CONTROLES Y AUTOMATISMOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/003748/2005, de fecha veintinueve de abril del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/159/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Industria Mexicana de Controles y Automatismos, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de mayo de 2005.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora 700, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Área de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/003867/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA 700, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/003577/2005, de fecha veinte de abril del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/117/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Constructora 700, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2005.- La Titular del Area de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL ING. NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS, GENERAL DE GOBIERNO, LIC. VICTOR MANUEL GULUARTE CASTRO; DE FINANZAS, LIC. NABOR GARCIA AGUIRRE, ASI COMO POR EL COORDINADOR ESTATAL DE PROMOCION AL TURISMO, LIC. ALBERTO TREVIÑO ANGULO, Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CONTROL GUBERNAMENTAL, FRANCISCO JAVIER YEE RODRIGUEZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, dispone en su artículo 59, segundo párrafo que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades y de la respectiva dependencia coordinadora de sector, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

- I. **Declara la SECTUR que:**
 - I.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - I.2 Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
 - I.3 Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
 - I.4 El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

- II.1** En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, forma parte integrante de la Federación, y es libre y soberano en todo lo que concierne a su régimen interior.
- II.2** Concorre a la celebración del presente Convenio a través del gobernador constitucional del Estado, ingeniero Narciso Agundez Montaña, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 79 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y 6o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.
- II.3** Suscriben también el presente instrumento jurídico los ciudadanos licenciado Víctor Manuel Guluarte Castro, Secretario General de Gobierno; licenciado Nabor García Aguirre, Secretario de Finanzas; licenciado Alberto Treviño Angulo, Coordinador Estatal de Promoción al Turismo; y licenciado Francisco Javier Yee Rodríguez, titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, de conformidad con las facultades otorgadas dentro de los artículos 80 y 83 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 2, 7, 17 fracciones XXII y XXIV, 23 fracción XX y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 58 y 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; así como en los artículos 79 fracción XXIX, 80 y 83 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 2, 7, 17 fracción XXIV, 21 fracción XVII, 23 fracción XX y 24 fracciones VIII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios a la ENTIDAD FEDERATIVA con el propósito de reasignar recursos federales para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2005; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se menciona:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$11'550,000.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá a la ENTIDAD FEDERATIVA mediante este Convenio de Reasignación, recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$3'850,000.00 (tres millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que son transferidos en los términos de este Convenio de Reasignación no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$7'700,000.00 (siete millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 58 y en el párrafo tercero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal mediante este Convenio de Reasignación, y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del mismo, se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera, el cual tendrá las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 4:

METAS

Realización de proyectos y programas de desarrollo.

INDICADORES

- I.- Formulación de Convenio.
- II.- Cumplimiento de Aportaciones.
- III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo.
- IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 4 de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

- V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Finanzas se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2006, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2005.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

- I. Transferir a través de este Convenio de Reasignación los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del mismo, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos transferidos a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio de Reasignación.
- VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo mediante el presente Convenio de Reasignación, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2005, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2005 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público el programa o proyecto financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR:

Presidente Masaryk No. 172
Col. Chapultepec Morales
Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11587, México, D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA:

Palacio de Gobierno
Isabel la Católica entre Ignacio Allende y
Nicolás Bravo, Col. Centro, C.P. 23000
La Paz, B.C.S.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2005, lo firman por quintuplicado, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil cinco.- Por el Ejecutivo Federal: SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Baja California Sur: el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, **Narciso Agundez Montaña.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Víctor Manuel Guluarte Castro.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Nabor García Aguirre.-** Rúbrica.- El Coordinador Estatal de Promoción al Turismo, **Alberto Treviño Angulo.-** Rúbrica.- El Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, **Francisco Javier Yee Rodríguez.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C.P. ISMAEL ALFREDO HERNANDEZ DERAS, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION, C.P. JORGE HERRERA CALDERA, EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, C.P. RICARDO ARMANDO REBOLLO MENDOZA, Y LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, C.P. MARIA DE LOURDES NEVAREZ HERRERA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, dispone en su artículo 59, segundo párrafo que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de reasignación deberán apegarse al convenio modelo emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades y de la respectiva dependencia coordinadora de sector, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES**I. Declara la SECTUR que:**

- I.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- I.3 Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- I.4 El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

- II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Durango.
- II.2 Concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA el C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en el artículo 70 fracciones XXVII y XXXI de la Constitución Política del Estado de Durango y 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y demás disposiciones locales aplicables.
- II.3 De conformidad con los artículos 73 de la Constitución Política del Estado de Durango y 29, 30, 32 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, este Convenio es también suscrito por los secretarios General de Gobierno, de Finanzas y de Administración, el Secretario de Desarrollo Económico, titular de la instancia ejecutora en la ENTIDAD FEDERATIVA según la materia del Convenio, y por la Secretaria de Contraloría y Modernización Administrativa.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 58 y 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005;

así como en los artículos 24, 70 fracciones XXVII y XXXI y 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y los artículos 1, 9, 29, 30, 32 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios a la ENTIDAD FEDERATIVA con el propósito de reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2005; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$16'500,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá a la ENTIDAD FEDERATIVA mediante este Convenio de Reasignación, recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que son transferidos en los términos de este Convenio de Reasignación no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para promoción turística la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 58 y en el párrafo tercero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Por lo que toca a la promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal mediante este Convenio de Reasignación, y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del mismo, se aplicarán a los programas a que se refiere la cláusula primera, los cuales tendrán las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 5:

METAS	INDICADORES
Realización de proyectos de desarrollo y programas de promoción.	I.- Formulación de Convenio. II.- Cumplimiento de Aportaciones. III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la promoción y desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 5 de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con el Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas y de Administración, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.
- V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas y de Administración. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

- VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.
- IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero de los programas previstos en este instrumento.
- X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2006, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2005.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

- I. Transferir a través de este Convenio de Reasignación los recursos a que se refiere la cláusula segunda párrafo primero del mismo, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos transferidos a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio de Reasignación.
- VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo mediante el presente Convenio de Reasignación, a favor de la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2005, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2005 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.

III. Por rescisión:

1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos los programas o proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR: Presidente Masaryk No. 172
Col. Chapultepec Morales
Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11587, México, D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA: 5 de Febrero No. 913 Poniente
Zona Centro
Durango, Dgo.
C.P. 34000

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2005, lo firman por quintuplicado, a los cuatro días del mes de abril de dos mil cinco.- Por el Ejecutivo Federal: SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.- Rúbrica.-** El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.- Rúbrica.-** El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.- Rúbrica.-** Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Durango: el Gobernador Constitucional, **Ismael Alfredo Hernández Deras.- Rúbrica.-** El Secretario General de Gobierno, **Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.- Rúbrica.-** El Secretario de Finanzas y de Administración, **Jorge Herrera Caldera.- Rúbrica.-** El Secretario de Desarrollo Económico, **Ricardo Armando Rebollo Mendoza.- Rúbrica.-** La Secretaria de Contraloría y Modernización Administrativa, **María de Lourdes Nevárez Herrera.- Rúbrica.-**

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR JUAN CARLOS ROMERO HICKS, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO TORRES ORIGEL, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, JOSE LUIS MARIO AGUILAR Y MAYA MEDRANO, EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA, JORGE ALBERTO ROMERO HIDALGO, EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, LUIS ERNESTO AYALA TORRES, Y LA DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINADORA DE TURISMO DEL ESTADO, MARIA DEL REFUGIO RUIZ VELASCO NEGRETE, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, dispone en su artículo 59 segundo párrafo que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades y de la respectiva dependencia coordinadora de sector, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES**I. Declara la SECTUR que:**

- I.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- I.3 Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- I.4 El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

- II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por los artículos 28, 29 y 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.
- II.2 Su representante y quienes le asisten comparecen a la suscripción del presente Convenio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 38, 77 fracciones XVIII, XXII inciso a) y XXIV y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2o., 3o., 5o., 8o., 12, 13 fracciones I, II, VI y X, 23, 24, 28 fracción I, 32, 45, 47 y 54 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 43 y 46 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; 5o. y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 1o., 2o. fracción I y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; 3o. fracción I, 4o., 5o. fracción XII y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de la Gestión Pública; 2o. fracción I, 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; 1o., 2o., 6o. y 17 fracciones IV y V del Decreto Gubernativo número 45, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 25 de junio de 2001; 5, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento Interior de la Coordinadora de Turismo del Estado y demás ordenamientos locales aplicables.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 20., 80., 90., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 10. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 10. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 58 y 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; así como los artículos 28, 36, 38, 77 fracciones XVIII, XXII inciso a) y XXIV y 80 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y los artículos 20., 30., 50., 80., 12, 13 fracciones I, II, VI y X, 23, 24, 28 fracción I, 32, 45, 47 y 54 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios a la ENTIDAD FEDERATIVA con el propósito de reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2005; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$18'000,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá a la ENTIDAD FEDERATIVA mediante este Convenio de Reasignación, recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que son transferidos en los términos de este Convenio de Reasignación no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 58 y en el párrafo tercero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Por lo que toca a la promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal mediante este Convenio de Reasignación, y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del mismo, se aplicarán a los programas a que se refiere la cláusula primera, los cuales tendrán las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 5:

METAS

Realización de proyectos de desarrollo y programas de promoción.

INDICADORES

- I.- Formulación de Convenio.
- II.- Cumplimiento de Aportaciones.
- III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo.
- IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la promoción y desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 5 de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV. Responsabilizarse, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

- V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por las instancias ejecutoras y validada por la propia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.
- IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero de los programas previstos en este instrumento.
- X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2006, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2005.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

- I. Transferir a través de este Convenio de Reasignación los recursos a que se refiere la cláusula segunda párrafo primero del mismo, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos transferidos a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio de Reasignación.
- VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Secretaría de la Gestión Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo mediante el presente Convenio de Reasignación, a favor de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Guanajuato para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2005, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2005 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos los programas o proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR: Presidente Masaryk No. 172
Col. Chapultepec Morales
Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11587, México, D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA: Plaza de la Paz No. 14
Zona Centro
C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2005, lo firman por quintuplicado, a los ocho días del mes abril de dos mil cinco.- Por el Ejecutivo Federal: SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Guanajuato: el Gobernador Constitucional del Estado, **Juan Carlos Romero Hicks.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Ricardo Torres Origel.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **José Luis Mario Aguilar y Maya Medrano.-** Rúbrica.- El Secretario de la Gestión Pública, **Jorge Alberto Romero Hidalgo.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico Sustentable, **Luis Ernesto Ayala Torres.-** Rúbrica.- La Directora General de la Coordinadora de Turismo, **María del Refugio Ruíz Velasco Negrete.-** Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9533 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 23 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director General de Operaciones de Banca Central, **David Margolin Schabes**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 23 de mayo de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.60, 3.76 y 3.77, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.48, 4.21 y 4.19, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 23 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 212513)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.0700 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 23 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director General de Operaciones de Banca Central, **David Margolin Schabes**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE
(PRECIO UNITARIO)
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 008

MEXICO

PROYECTO: PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DE RIEGO (PMIR).

OBRA: CONSERVACION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE PRESAS DE ALMACENAMIENTO Y DERIVACION DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 010 CULIACAN-HUMAYA, MUNICIPIOS DE BADIRAGUATO Y CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.

PRESTAMO NUMERO 7206-ME.

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 646 DE DEVELOPMENT BUSINESS, DEL 16 DE ENERO DE 2005.
2. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF), UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL RIEGO (PMIR) Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DE RIEGO (PMIR).
3. LA COMISION NACIONAL DE AGUA INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA LICITACION SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
16101055-011-05	8/06/2005	30/05/2005 8:00 HORAS	31/05/2005 9:00 HORAS	14/06/2005 11:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040305	CONSERVACION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE PRESAS DE ALMACENAMIENTO Y DERIVACION DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 010 CULIACAN-HUMAYA, MUNICIPIOS DE BADIRAGUATO Y CULIACAN, ESTADO DE SINALOA	\$300,000.00	139 DIAS NATURALES	INICIO: 15/JUL./05 TERMINO: 30/NOV./05	MUNICIPIOS DE: BADIRAGUATO Y CULIACAN, ESTADO DE SINALOA

4. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
5. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 10 DE ESTOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

6. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
7. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: INICIO DE LAS OBRAS 1 DE JULIO DE 2005. TERMINACION DE LAS OBRAS 15 DE NOVIEMBRE DE 2005.
8. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
9. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS ELECTROMECANICAS Y CIVIL EN PRESAS DE ALMACENAMIENTO Y DERIVACION, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
10. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
11. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 010, CULIACAN HUMAYA, SINALOA, SITAS EN AVENIDA FEDERALISMO Y BULEVAR CULIACAN SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 7-13-33-99, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 17:00 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES NO TENDRAN COSTO. SIN EMBARGO, SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRASMISION AL SISTEMA.
13. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO 11, O A TRAVES DE compraNET.
14. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR AL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE, SITO EN AVENIDA FEDERALISMO Y BULEVAR CULIACAN SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, A MAS TARDAR EN LA HORA Y FECHA INDICADAS EN EL CUADRO DEL PARRAFO 3. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.
- 15.- SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
16. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
17. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
18. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

DIRECCION DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE: AVENIDA FEDERALISMO Y BULEVAR CULIACAN SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 7-15-50-70 Y 7-12-62-24.

CULIACAN, SIN., A 24 DE MAYO DE 2005.
GERENTE REGIONAL
ING. ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 212380)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de construcción de red de drenaje, Proyecto Elota-Piaxtla, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101055-012-05	\$2,365.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	1/06/2005	31/05/2005 12:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 9:00 horas	14/06/2005 9:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
16101055-012-05	Construcción de la red de drenaje correspondiente a la zona de riego El Espinal en 1,986 Ha. y estructuras complementarias en 1,000 Ha., Proyecto Elota-Piaxtla, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa	11/07/2005	158	\$1'600,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80100, a los teléfonos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, la consulta y venta en convocante serán los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

La forma de pago es con el formato 16 (clave 600017) de la SHCP.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Elota-Piaxtla de la Comisión Nacional del Agua, sitas en carretera a la Cruz kilómetro 16.5 Campamento de la CNA, La Cruz, Elota, Sinaloa, código postal 82700, a los teléfonos (01696) 961-00-49 y 961-01-38, en las fechas y horarios señalados.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en el auditorio de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sito en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80100, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20 en las fechas y horarios señalados.

Ubicación de la obra: Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20%.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE
ING. ALFREDO MORA MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 212382)

SECRETARIA DE ENERGIA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidráulicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-007-05 Licitación pública nacional	\$970.00 Costo en compraNET: \$882.00	7/06/2005	7/06/2005 17:00 horas	14/06/2005 17:00 horas	17/06/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Instalaciones	6	Mes

- Se llevará a cabo una visita a las instalaciones el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en Insurgentes Sur número 890, planta baja (módulo de recepción), colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 890, 5o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50 00 60 00 extensión 2141, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios y Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 890, 11o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, código postal 03100, Río Becerra 139, colonia Nápoles, código postal 03810, Tallo 18, colonia El Reloj, código postal 04620, en México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por mes vencido, dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE SERVICIOS Y RECURSOS MATERIALES
LIC. WALTER A. WIDMER LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 212424)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**DELEGACION EN EL ESTADO DE TABASCO
SEGUNDA CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y de conservación de equipo informático, de conformidad con la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación: 00008028-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00	27/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios de Mantto. preventivo y correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Local de Adquisiciones el día 15 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Teapa esquina Tacotalpa sin número, colonia Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono 993312-12-84, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración y el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Tabasco, ubicada en Pages Llergo esquina Alfonso Taracena número 332, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: de conformidad con lo establecido en punto 1.3. de las bases de licitación.
- Vigencia de los servicios: de conformidad con el punto 1.3 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 24 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

DR. CARLOS MIGUEL GARCIA BOJALIL

RUBRICA.

(R.- 212402)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009044-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/06/2005	2/06/2005 13:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un cuerpo nuevo del lado izquierdo con un ancho de corona de 10.50 m; incluye trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias, obras inducidas y señalamiento horizontal y vertical del km 140+000 al 145+000 y la rehabilitación y ampliación del cuerpo existente del km 140+000 al 145+000 del tramo: Las Arcinas-Límite de Edos. SLP/ZAC de la carretera San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de Zacatecas	5/07/2005	164 días naturales	\$20'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01-492) 92-3-94-16, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro SCT Zacatecas, sita en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El acto de la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgarán anticipos por el 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., SON., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 212367)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009044-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	7/06/2005	7/06/2005 13:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación y ampliación del cuerpo existente de 7.00 a 21.00 mts de corona incluyendo trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obra complementaria y señalamiento del km 30+000 al 44+000, y la construcción de 4 pasos inferiores vehiculares de la carretera: Zacatecas-Saltito; tramo: Morelos-Villa de Cos	11/07/2005	170 días naturales	\$80'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01-492) 92-3-94-16, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La vista al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro SCT Zacatecas, sita en la vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicado en la vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El acto de la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicado en la vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicado en la vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgarán anticipos por el 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 212370)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y/o equipo pesado y vehículos complementarios para trabajos en las residencias 19-101, 19-102, 19-103, 19-104, 19-107, 19-108, 19-109 y 19-110 correspondientes a la residencia general de carreteras alimentadoras de este Centro, adquisición de material de oficina y adquisición de material de consumo para equipo de cómputo y reproducción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009048-057-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	7/06/2005	8/06/2005 9:00 horas	13/06/2005 9:00 horas	20/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)	209	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-058-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	7/06/2005	8/06/2005 10:30 horas	13/06/2005 10:30 horas	20/06/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)	254	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-059-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	7/06/2005	8/06/2005 12:30 horas	13/06/2005 12:30 horas	20/06/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)	582	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)	537	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-060-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00		7/06/2005	8/06/2005 14:00 horas	13/06/2005 14:00 horas	20/06/2005 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)		673	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		312	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-061-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00		7/06/2005	8/06/2005 16:00 horas	13/06/2005 16:00 horas	20/06/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	1,184	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)	484	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-062-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00		7/06/2005	8/06/2005 17:00 horas	13/06/2005 17:00 horas	20/06/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	494	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de tractor)	128	Hora
3	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de cargador)	113	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-063-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	8/06/2005	9/06/2005 9:00 horas	14/06/2005 9:00 horas	21/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	778	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de retroexcavadora)	226	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-064-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	8/06/2005	9/06/2005 10:30 horas	14/06/2005 10:30 horas	21/06/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	494	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de retroexcavadora)	406	Hora
3	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de tractor)	136	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-065-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	8/06/2005	9/06/2005 12:30 horas	14/06/2005 12:30 horas	21/06/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	457	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de retroexcavadora)	269	Hora
3	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de tractor)	50	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-066-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	8/06/2005	9/06/2005 14:00 horas	14/06/2005 14:00 horas	21/06/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)	301	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-067-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	8/06/2005	9/06/2005 16:00 horas	14/06/2005 16:00 horas	21/06/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	593	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de retroexcavadora)	426	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-068-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	8/06/2005	9/06/2005 17:00 horas	14/06/2005 17:00 horas	21/06/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	382	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de retroexcavadora)	319	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-069-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	9/06/2005	10/06/2005 9:00 horas	15/06/2005 9:00 horas	22/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)	1,353	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de retroexcavadora)	715	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-070-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	9/06/2005	10/06/2005 10:30 horas	15/06/2005 10:30 horas	22/06/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	160	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-071-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	9/06/2005	10/06/2005 12:30 horas	15/06/2005 12:30 horas	22/06/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)	1,521	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de retroexcavadora)	875	Hora
3	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de tractor)	164	Hora
4	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de compresor)	45	Hora

La entrega de la maquinaria y/o equipo pesado y los vehículos complementarios rentados se realizará en los lugares indicados en las bases de estas licitaciones, en un horario de 9:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, deberán empezar a realizar los trabajos durante los primeros tres días después de haber firmado el contrato respectivo.

El calendario de inicio de trabajos será a partir del mes de julio y se considerará el programa mensual de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras.

Condiciones de pago: el pago de los arrendamientos se realizará en un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de la estimación de horas máquina utilizadas a entera satisfacción de este Centro SCT. En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de cinco días naturales, y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Licitación pública nacional número 00009048-072-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	7/06/2005	8/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora tamaño carta de 37 kgs	2,595	Millar
2	C210000244	Papel para fotocopidora tamaño oficio de 50 kgs	304	Millar
3	C660200002	Caja de cartón para archivo muerto tamaño carta	1,115	Pieza
4	C660200010	Fólder tamaño carta color crema	9,220	Pieza
5	C660200010	Fólder tamaño oficio color crema	3,500	Pieza

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro SCT de lunes a viernes, en un horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.

* Plazo de entrega: 20 días después de formular el pedido.

- * Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes hayan quedado a entera satisfacción del Centro SCT.
- * Calendario de entrega será: a partir del mes de julio de 2005.

Licitación pública nacional número 00009048-073-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	7/06/2005	8/06/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 12:00 horas	16/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000010	Disco compacto de lectura 6D-R 650 Mb/74	2,039	Pieza
2	C870000028	Cartucho para impresora de Iny. de tinta Deskjet 2200 negra	250	Pieza
3	C360000048	Toner para impresora LáserJet 4050N	100	Pieza
4	C360000048	Toner para impresora Lexmark Optra M-412	100	Pieza
5	C870000028	Cartucho para impresora de Iny. de tinta Deskjet 2200 azul	126	Pieza

- * Lugar de entrega: en el almacén central del Centro SCT de lunes a viernes, en un horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días después de formular el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes hayan quedado a entera satisfacción del Centro SCT.
- * Calendario de entrega será: a partir del mes de junio de 2005.

El pago se realizará a través del Departamento de Recursos Financieros, por conducto de la Tesorería de la Federación mediante depósito bancario, para la cual el proveedor deberá estar registrado en el catálogo de beneficiarios y cuentas bancarias, de conformidad con lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 2002, en el que se establecen los lineamientos relativos al funcionamiento, organización y requerimientos de operación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF)

Los requisitos para integrar al beneficiario al catálogo de beneficiarios y cuentas bancarias, se encuentran en las bases de esta licitación.

El descuento que se realizará con base a la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.), y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.B.P.), que publica el Banco de México y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

Venta de bases:

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 6 días naturales, previos a la apertura de propuestas técnicas, de las 9:30 a 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración del Centro SCT, ubicado en el kilómetro 6.5 carretera internacional Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax. o bien en Internet: en el Sistema compraNET <http://compranet.gob.mx>.

Los actos de junta de aclaración y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, en los horarios señalados. Toda la documentación que se genere será en idioma español. Las cantidades e información específica se darán a conocer en las bases.

La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la persona que de entre las proposiciones reúna las condiciones necesarias, garantice

satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas por el periodo de vigencia de los mismos no se otorgarán anticipos así como también serán sin opción a compra del equipo arrendado.

No se contratarán adquisiciones, arrendamientos y servicios con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación

Esta dependencia se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con prestadores de servicio que se encuentren en lo establecido en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones consideradas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 212361)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUANAJUATO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009054-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	2/06/2005	2/06/2005 16:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de la calidad para los trabajos de conservación periódica y reconstrucción de las obras: conservación periódica en (12.0 km) mediante carpeta de concreto asfáltico del km 2+000 al 8+000 y del km 26+000 al 32+000: del tramo San Luis de La Paz-Dolores Hidalgo, de la carretera San Luis de La Paz-Guanajuato, conservación periódica en (27.0 km) mediante renivelaciones y riego de sello premezclado del km 72+000 al 99+000 del tramo Dolores Hidalgo-Guanajuato, de la carretera San Luis de La Paz-Guanajuato, conservación periódica en (5.0 km) mediante carpeta de concreto asfáltico del km 10+000 al 15+000 del tramo ramal a San Miguel de Allende (Los Rodríguez), de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, conservación periódica en (16.0 km) mediante renivelaciones y riego de sello premezclado del km 91+000 al 107+000 del tramo San Felipe-Lím. Edos. Gto./Slp., de la carretera León-San Luis Potosí, conservación periódica en (8.6 km) mediante carpeta de concreto asfáltico, del km 0+000 al 8+600 del tramo ramal a Manuel Doblado, de la carretera Irapuato-Tepatitlán, conservación periódica en (32.76 km), mediante carpeta de concreto asfáltico, del km 47+120 al 49+150 y del km 55+270 al 88+000 del tramo Lím. Edo. Mich./Gto.-Valle de Santiago, de la carretera: Morelia-Salamanca, en el Estado de Guanajuato, a cargo de la Dirección General de Conservación de Carreteras en el Estado de Guanajuato	27/06/2005	167 Días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 31300, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja (Banamex) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horario marcado en el recuadro correspondiente en las instalaciones de la Unidad General de Servicios Técnicos, sita en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el horario indicado en el recuadro correspondiente: aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT, Guanajuato, km 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el horario indicado en el recuadro correspondiente: aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT, Guanajuato, km 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y horario marcado en el recuadro indicado en las instalaciones de la Unidad General de Servicios Técnicos, sita en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto. de donde se partirá al sitio de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de servicios similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, mismas que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT, GUANAJUATO
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 212238)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra pública a precios unitarios y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-045-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	31/05/2005 11:00 horas	30/05/2005 12:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyecto del camino viejo a la Huasteca, del kilómetro 0+000 al 15+000, meta de 15.0 kilómetro en el Municipio de Chalma del Estado de Veracruz	27/06/05	50 días naturales	\$300,000.00

Licitación pública nacional 00009042-046-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	31/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 12:00 horas	7/06/2005 12:00 horas	14/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino Zongolica-San Juan Texhuacán del kilómetro 7+000 al 7+980, meta 0.980 km en el Municipio de San Juan Texhuacán, en el Estado de Veracruz	1/07/05	70 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfonos 01 (228) 8-12-52-67, fax 01-(228) 8-12-52-65 y 01 (228) 8-12-52-79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 50092-7 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta

dependencia para registrar su inscripción al número 01-(228) 812-52-65 y 01 (228)-8-12-52-79, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas. Los licitantes que opten por adquirir las bases en las oficinas de la convocante deberán presentar escrito de solicitud de inscripción, anexando al mismo copia fotostática del comprobante del domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, con domicilio en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-76-08, fax 01 (228)-8-12-52-79
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del área de infraestructura, edificio I, planta alta, del Centro SCT Veracruz, con domicilio en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65.
- La visita al lugar de los trabajos, se realizará en las fechas y horas indicadas en las columnas correspondientes en:
- Licitación número 00009042-045-045-05 Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras Chicontepec ubicada en Cerrada 27 de Septiembre número 13, Chicontepec, Ver., teléfono 01-746-892-01-35.
- Licitación número 00009042-045-046-05 Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras Zongolica ubicada en avenida Miguel Hidalgo número 47, colonia Centro, Zongolica, Ver., teléfono 01-278-7326246.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de la presente licitación.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate únicamente para la licitación número 00009042-046-05 en términos del artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 109 de su Reglamento.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria, mediante curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documentos que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de que las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Para la licitación número 00009042-045-05 la evaluación de la propuesta se llevará a cabo mediante el mecanismo de puntos y porcentajes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: para la licitación número 00009042-046-05 se formularán estimaciones con periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra. Para la licitación número 00009042-045-05 se formularán estimaciones con periodos parciales, mismas que se liquidarán al finalizar cada una de las actividades principales en base al precio alzado convenido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ

ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 212360)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009031-031-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/06/2005	2/06/2005 16:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 11:00 horas	15/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento del subtramo del km 257+000 al 264+000, tramo Allende-Monterrey de la carretera Cd. Victoria-Monterrey, en el Estado de Nuevo León	1/07/2005	168	\$30'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009031-032-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/06/2005	2/06/2005 17:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 15:00 horas	15/06/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de estructura como paso inferior en puente Río Ramos, ubicado en el Km, 222+640 en el tramo Allende-Monterrey de la carretera Cd. Victoria-Monterrey en el Estado de Nuevo León	1/07/2005	153	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9969, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en Benito Juárez y Corregidora sin número, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente en sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 212270)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-031-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/06/2005	2/06/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del camino existente a 21.00 metros de ancho de corona, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento	18/07/2005	158 días naturales	\$45'000,000.00

- Ubicación de la obra: subtramo kilómetro 3+300 al 14+000, del tramo entronque Ameca-Ameca, en la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el kilómetro 0+000, del tramo entronque Ameca-Ameca, en la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta, para de allí partir al lugar de los trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfonos 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 212267)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-021-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/06/2005	2/06/2005 15:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del entronque Petaquillas kilómetro 3+546.126, por medio de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, una estructura, obras complementarias, señalamiento y muros mecánicamente estabilizados, en la carretera: Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero	25/07/2005	144	\$20'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón, esquina Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01.74.74.72.79.72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo mediante ficha de depósito Banamex expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Guerrero, Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón, esquina Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Guerrero, Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón, esquina Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Ubicación de la obra: carretera: Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción por escrito dirigida al Ing. Pedro Chavelas Cortés, Director General del Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, indicando el interés de participar en la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que la hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

ING. PEDRO CHAVELAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 212273)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con lo previsto en el título tercero, capítulo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción primera, 28 fracción primera, 30, 31, 32 segundo apartado y 36 tercer apartado de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de un servicio de control integral de plagas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-011-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	Junio 2 de 2005	Junio 2 de 2005 10:00 horas	Junio 9 de 2005 10:00 horas	Junio 13 de 2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
1		Contrato de un servicio de fumigación consistente en desinsectación, desratización y desinfectación para aplicar en 5,000 Centros Educativos en el Distrito Federal	1	Servicio

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 en México Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas
- La forma de pago podrá realizarse:
- En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en junio 2 de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 en México, Distrito Federal.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas será en junio 9 de 2005 a las 10:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará en junio 13 de 2005 a las 13:00 horas, en Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.

- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona que así lo disponga, podrá asistir a todos los eventos en calidad de observador.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 212418)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL JALISCO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN JALISCO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES DE MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA, VALES DE COMBUSTIBLE, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, LIMPIEZA A OFICINAS, ALIMENTACION, VIGILANCIA, MANTENIMIENTOS A UNIDADES TERRESTRES, DE INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA LICITACION	No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
ADQUISICIONES DE MATERIAL DE OFICINA Y DE INFORMATICA	00017016-001-05	31/05/05	31/05/05 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/06/05 10:00 HORAS	14/06/05 10:00 HORAS
SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS	00017016-002-05	31/05/05	31/05/05 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/06/05 13:00 HORAS	14/06/05 13:00 HORAS
ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA	00017016-003-05	1/06/05	1/06/05 10:00 HORAS	31/05/2005 12:00 HORAS	8/06/05 10:00 HORAS	15/06/05 10:00 HORAS
SERVICIO DE ALIMENTACION	00017016-004-05	1/06/05	1/06/05 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/06/05 13:00 HORAS	15/06/05 13:00 HORAS
SERVICIO DE VIGILANCIA	00017016-005-05	2/06/05	2/06/05 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/06/05 10:00 HORAS	16/06/05 10:00 HORAS
MANTENIMIENTO DE UNIDADES TERRESTRES	00017016-006-05	2/06/05	2/06/05 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/06/05 13:00 HORAS	16/06/05 13:00 HORAS
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	00017016-007-05	3/06/05	3/06/05 10:00 HORAS	2/06/05 12:00 HORAS	10/06/05 10:00 HORAS	17/06/05 10:00 HORAS

SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL	00017016-008-05	3/06/05	3/06/05 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/06/05 13:00 HORAS	17/06/05 13:00 HORAS

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 591, COLONIA MEXICALZINGO, CODIGO POSTAL 44180, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 0133-3942-3328, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, POR LA CANTIDAD DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN CUYO CASO EL PAGO DEBE HACERSE EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 591, COLONIA MEXICALZINGO, GUADALAJARA, JALISCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON UN COSTO DE \$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA Y ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO COMO SE INDICAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 591, COLONIA MEXICALZINGO, CODIGO POSTAL 44180, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA DE MATERIAL Y SERVICIOS SERA: EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 591, COLONIA MEXICALZINGO, GUADALAJARA, JALISCO, Y EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS SUBSEDES DE ESTA SEDE DELEGACIONAL, DE ACUERDO A SU NATURALEZA.
- EL PAGO SE REALIZARA: SERA A LOS 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE FIRMADA DE RECIBIDA, Y POR DISPOSICIONES DE LA SHCP ESTA DEPENDENCIA FEDERAL SOLO SERA MEDIADORA ENTRE DICHA SECRETARIA Y LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS, MOTIVO POR EL CUAL PARA PODER EFECTUAR EL PAGO A NUESTROS PROVEEDORES, DEBERAN ABRIR UNA CUENTA ESTANDARIZADA DE 18 DIGITOS, EN EL BANCO DE SU ELECCION, PRESENTANDO EL NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE CUENTA, A ESTA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, PARA QUE SEA DEPOSITADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
TENIENTE CORONEL CARLOS HUERTA ROBLES
RUBRICA.

(R.- 212471)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

SEGUNDA CONVOCATORIA**MULTIPLE NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adquisición de los bienes y contratación de los servicios que se describen de acuerdo con lo siguiente:

Adquisición de vales de gasolina

No. de la licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017012-006-05	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/06/05	6/06/05 10:00 Hrs.	9/06/05 10:00 Hrs.	9/06/05 18:30 Hrs.

Mantenimiento y conservación de inmuebles

No. de la licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017012-007-05	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/06/05	6/06/05 12:00 Hrs.	9/06/05 13:00 Hrs.	9/06/05 20:30 Hrs.

Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación (limpieza a oficinas)

No. de la licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017012-008-05	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/06/05	6/06/05 18:30 Hrs.	10/06/05 10:00 Hrs.	10/06/05 18:30 Hrs.

Servicio de vigilancia (base aérea)

No. de la licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00017012-009-05	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/06/05	6/06/05 20:00 Hrs.	10/06/05 13:00 Hrs.	10/06/05 20:30 Hrs.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la calle Dr. Héctor Fix Zamudio número 105, colonia Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, con un horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse en cualquier institución bancaria, mediante el formato SAT 16 (SHCP) con cheque a favor de la Tesorería de la Federación, utilizando la clave 600017 correspondiente a la enajenación y venta de bases de licitación pública nacional, en observaciones se anota número y descripción de la licitación, y la obtención de las bases la hará en el domicilio de la convocante.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en la calle Dr. Héctor Fix Zamudio número 105, colonia Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones técnicas y económicas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 24 DE MAYO DE 2005.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE MEXICO

LIC. JORGE SANCHEZ NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 212472)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de noviembre de 2000, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en las licitaciones públicas nacionales que se celebrarán para la adquisición de los siguientes bienes:

Consumibles de cómputo, segunda compra cuatrimestral 2005

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo

SEORMSG/ DGRMSG/ DRM/LP/005/2005	\$800.00	Del 24 al 31 de mayo de 2005	3 de junio de 2005 11:00 Hrs.	Técnicas 10 de junio de 2005 11:00 Hrs. Económicas 17 de junio de 2005 11:00 Hrs.	4 de julio de 2005 12:00 Hrs.
Partida	Descripción de las principales partidas			Cantidad	Unidad de medida
C4256	Cartucho de toner para impresora láser No. de parte Q6511x			4,000	Pieza
T1568	Cartucho de toner para impresora LaserJet, serie 2300, No. de parte Q2610A, color negro, performance, rendimiento para 6000 páginas			2,000	Pieza
T1549	Cartucho de toner para impresora Láser, Tally Xpress, serie T9412, alto rendimiento, color negro, para 6000 páginas, No. de parte 083286			1,600	Pieza
T1583	Cartucho de toner para impresora LaserJet, series 2100, 2100M, 2100TN y 2200, No. de parte C4096A, color negro, performance, ultra preciso			2,000	Pieza
T1564	Cartucho de toner para impresora LaserJet, para modelos 4000, 4050, No. de parte C4127X, color negro, ultra preciso, para 10,000 páginas			700	Pieza

Entre otras partidas

Formas impresas, segunda compra cuatrimestral 2005

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo
SEORMSG/ DGRMSG/ DRM/LP/006/2005	\$800.00	Del 24 al 31 de mayo de 2005	6 de junio de 2005 11:00 Hrs.	Técnicas 13 de junio de 2005 11:00 Hrs. Económicas 21 de junio de 2005 11:00 Hrs.	4 de julio de 2005 12:00 Hrs.
Partida	Descripción de las principales partidas			Cantidad	Unidad de medida
41	Papel bond blanco de 75 g/m ² , con sello de agua, tamaño oficio medidas 21.5 x 34 cm, impreso a una cara una tinta			37,400	Millar
8	Forma B-1 con sello de agua en papel bond blanco de 75 g., tamaño oficio, medidas 21.5 x 34 cm			35,200	Millar
9	Forma B-2 con sello de agua en papel bond blanco. de 75 g, leyenda Actuaciones, tamaño oficio, medidas 21.5 x 34 cm			16,800	Millar
4	Forma A-55, leyenda Sentencia, con sello de agua, tamaño oficio, medidas 21.5 x 34 cm, impreso a una cara dos tintas, en papel bond blanco de 75 g			11,300	Millar
10	Forma B-4 sobre sellado t/o., 63 kg 10.3 x 23.9 cm			1,760	Millar

Entre otras partidas

Papelería y útiles de escritorio, segunda compra cuatrimestral 2005

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo
SEORMSG/ DGRMSG/ DRM/LP/007/2005	\$800.00	Del 24 al 31 de mayo de 2005	7 de junio de 2005 11:00 Hrs.	Técnicas 14 de junio de 2005 11:00 Hrs. Económicas 20 de junio de 2005 11:00 Hrs.	7 de julio de 2005 12:00 Hrs.
Partida	Descripción de las principales partidas			Cantidad	Unidad de medida
10	Block para notas, autoadheribles medidas de 7.6x7.6 cm, con 100 hojas, color amarillo claro de papel bond			78,600	Block
18	Cajas de cartón para archivo muerto, medidas de 72x39x27 cm, 80 puntos (tapa tipo cofre)			10,800	Pieza

58	Engrapadora, estándar de oficina tira completa, base de hule antiderrapante, múltiples formas de operación manual y pared, para engrapar hasta 50 hojas, cuerpo y base de acero troquelado	3,480	Pieza
98	Lápiz plomo del No. 2 mediano, punta de grafito, con cuerpo de madera de cedro rojo en forma hexagonal	116,800	Pieza
118	Mica porta menú tamaño ministro, de plástico transparente calibre 7, medidas de 26x36 cm, tipo bolsa	352,150	Pieza

Entre otras partidas

- Los interesados podrán consultar las bases de las licitaciones, antes de adquirirlas, en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10 torre A, colonia San Angel en México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo de las mismas, el pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a favor del Poder Judicial de la Federación, ante la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal sita en avenida Insurgentes Sur número 2065, segundo piso, colonia San Angel de la misma ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Recursos Materiales, a más tardar el último día del periodo de venta de bases, dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.
- Los actos de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las aulas de capacitación ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel en México, D.F., en las fechas y horarios establecidos. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días hábiles contados a partir de la entrega en la Dirección de Recursos Materiales de los siguientes documentos:
 - a) Factura con todos los requisitos fiscales establecidos por la SHCP, IVA desglosado, firmada de recibido de conformidad de los bienes o prestación de los servicios.
 - b) Alta de almacén, en donde conste el ingreso de los bienes.
 - c) Copia del contrato o pedido.
- Contar con la siguiente documentación legal y contable: acta constitutiva, poderes, declaración de impuestos del último ejercicio fiscal, estados financieros recientes y carta protesta en la que se manifieste no encontrarse en algunos de los supuestos de impedimentos para contratar, de conformidad con los artículos 42 y 47 fracción VIII del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar pedido o contrato con el Consejo de la Judicatura Federal las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Condiciones de entrega:
Las entregas se realizarán en un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la firma del contrato y/o pedido L.A.B. en las instalaciones de la Dirección de Almacenes y Archivo sitas en antiguo camino a Culhuacán número 202, colonia Santa Isabel Industrial, Delegación Iztapalapa, código postal 09820, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
 OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 212453)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. SCJN/006/2005**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 1o., 17, 30 fracción VI, 33, 34, 68 fracción I, 70 fracción I y del 71

al 85 del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determinan los procedimientos para las contrataciones requeridas por el Alto Tribunal, convoca a empresas autorizadas para operar en el ramo, que cuenten con equipo de cómputo, fotomecánica, acabado, impresión y pre-prensa, con capacidad instalada de impresión de al menos 100,000 pliegos diarios, y tengan interés en participar en forma directa, en la licitación pública nacional número SCJN/006/2005 para la contratación de los servicios de impresión de cinco obras que serán editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante el año 2005.

I Descripción del servicio:

Contratación de los servicios de impresión de cinco obras que serán editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante el año 2005.

II. Calendario de actividades:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuesta técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
SCJN/006/2005	\$3,500.00 M.N.	27 de mayo de 2005	1 de junio de 2005 a las 11:00 horas	7 de junio de 2005 de 10:00 a 14:00 horas	10 de junio de 2005 a las 11:00 horas	20 de junio de 2005 a las 11:00 horas

A) Venta de bases:

La consulta y venta de bases se realizará en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F., los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2005, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y tendrán un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual no será reembolsable y podrá ser cubierto ya sea en efectivo o mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor del Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se aceptarán bases adquiridas mediante el sistema de compraNET en virtud de que este Alto Tribunal no tiene instalado dicho sistema.

B) Junta de aclaraciones:

Tendrá lugar una junta de aclaraciones el día 1 de junio de 2005, a las 11:00 horas (existiendo una tolerancia de 10 minutos, transcurrido dicho término, no se permitirá el acceso a ningún participante), en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.

Los prestadores del servicio interesados para poder participar en la junta de aclaraciones, deberán remitir el día 31 de mayo de 2005, a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, el pliego de preguntas correspondientes en sobre cerrado a más tardar a las 14:00 horas antes del inicio. Las preguntas o dudas serán contestadas y aclaradas de conformidad a su contenido, en la inteligencia de que en la junta de aclaraciones sólo se podrán articular preguntas relacionadas con una previamente formulada por escrito.

C) Entrega de la siguiente documentación:

- Documentación legal y contable (sobre 1).
- Propuesta técnica (sobre 2).
- Propuesta económica (sobre 3).

Los sobres se entregarán en estricto apego a lo dispuesto en las bases, el día 7 de junio de 2005, en el horario de las 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.

No se recibirá documentación alguna después del horario y fecha determinada.

D) Junta pública de apertura de las propuestas técnicas:

Se llevará a cabo el día 10 de junio de 2005, a las 11:00 horas en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.

Sólo se abrirán los sobres de propuestas técnicas de aquellas empresas que hubiesen calificado la evaluación de la documentación conforme al dictamen legal y financiero.

E) Junta pública de apertura de las propuestas económicas:

Se llevará a cabo el día 20 de junio de 2005, a las 11:00 horas en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.

Solo se abrirán los sobres de propuestas económicas de aquellas empresas que hubiesen calificado la evaluación técnica.

III. Consideraciones generales:

1. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, hará del conocimiento general los resultados del fallo de la licitación, a través de la sección especializada del Diario Oficial de la Federación en comunicado por escrito y en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Internet, con dirección: <http://www.scjn.gob.mx>.
2. La convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas, emitirá el dictamen en que se fundamentará el fallo de la licitación. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre las proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia e infraestructura necesaria.
3. Las bases de esta licitación no están sujetas a modificación por parte de los concursantes.
4. Las propuestas deberán presentarse en los formatos que se indican en las bases, firmadas en todas sus hojas por el apoderado o representante legal autorizado y deberán ostentar sello de la empresa concursante.
5. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español.
6. Las condiciones de pago se sujetarán a lo dispuesto en las bases.
7. Los plazos de entrega se sujetarán a lo dispuesto en las bases, en los lugares que para tales efectos determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pudiendo ser los siguientes: calle de José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06065, en la Ciudad de México, Distrito Federal; calle Bolívar número 30, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal y calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, código postal 09100, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS
ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
DR. ARMANDO DE LUNA AVILA
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

(R.- 212464)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario y equipo de protección, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161001-003-2005

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/06/2005	3/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 12:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Camisola combatiente	3,892	Pieza	3,892	9,730
2	Pantalón de mezclilla combatiente	3,892	Pieza	3,892	9,730
3	Camisola viverista	1,960	Pieza	1,960	4,900
4	Pantalón de mezclilla viverista	1,960	Pieza	1,960	4,900
5	Chamarra combatiente	1,526	Pieza	1,526	3,815

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Poniente número 5360, edificio A, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133-37-77-70-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas técnicas, económicas y apertura de ofertas técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: la empresa ganadora deberá de entregar los servicios objeto de esta licitación en los lugares descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: en las oficinas de la Comisión Nacional Forestal según requerimientos establecidos en cada una de las bases de la licitación. Las condiciones de pago de la licitación serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. No se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 24 DE MAYO DE 2005.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JACOBO MUÑOZ MAYA

RUBRICA.

(R.- 212466)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, equipo de administración y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No se realizarán bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México, las números 16111003-001-05 y 16111003-002-05.

Licitación pública internacional 16111003-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 Costo en compraNET: \$588.00	7/06/2005	7/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000136	Plotter	1	Equipo
2	I180000012	Microcomputadora portátil	4	Equipo
3	I180000064	Microcomputadora	1	Equipo
4	I180000064	Microcomputadora	1	Equipo
5	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Equipo

Licitación pública internacional 16111003-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 Costo en compraNET: \$588.00	7/06/2005	7/06/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 12:00 horas	20/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Sistema de tripié hidráulico	1	Equipo
2	I150200392	Videograbadora	1	Equipo
3	I150200000	Cabezal hidráulico	1	Equipo
4	I150200000	Sistema de tripié hidráulico	2	Equipo
5	C360000000	Cañón proyector	1	Equipo

Licitación pública nacional 16111003-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 Costo en compraNET: \$588.00	2/06/2005	2/06/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 11:00 horas	15/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400320	Sillón	10	Pieza
2	I450400120	Escritorio	2	Pieza
3	I450400000	Cómodas tipo librero	4	Pieza
4	I450400314	Silla	5	Pieza
5	I450400320	Sillón	8	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 2 de junio, la licitación pública número 16111003-003-05, y el día 7 de junio de 2005 las licitaciones públicas números 16111003-001-05 y 16111003-002-05, es decir, el sexto día natural previo al acto de presentación de apertura de proposiciones técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnahuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 2 de junio de 2005 a las 13:00 horas, la licitación pública número 16111003-003-05, y el día 7 de junio de 2005 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, las licitaciones públicas números 16111003-001-05 y 16111003-002-05 en el edificio número 4 de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo domicilio.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 8 de junio de 2005 a las 11:00 horas, la licitación pública número 16111003-003-05 y, el día 13 de junio de 2005 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, las licitaciones públicas números 16111003-001-05 y 16111003-002-05 en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- Las aperturas de la propuestas económicas se efectuarán el día 15 de junio de 2005 a las 11:00 horas, la licitación pública número 16111003-003-05 y el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, las licitaciones públicas números 16111003-001-05 y 16111003-002-05, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 29 de julio de 2005 la número 16111003-003-05 y el día 5 de agosto de 2005 las números 16111003-001-05 y 16111003-002-05.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 24 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE ADMINISTRACION
MARIA DEL ROCIO ROMERO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 212459)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDADGERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE
CONVOCATORIA 002

EN CUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DICHOS TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164060-002-05	\$1,113.00 COSTO EN compraNET: \$1,012.00	7/06/2005	1/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/06/2005 10:00 HORAS	15/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800000	VEHICULO TODO TERRENO, CABINA DOBLE PARA 7 PERSONAS	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164060-003-05	\$1,113.00 COSTO EN compraNET: \$1,012.00	2/06/2005	30/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/06/2005 10:00 HORAS	10/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMIONETA PICK UP 8 CILINDROS	9	PIEZA

LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICA. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE UBICADA EN CALLE GUANACEVI NUMERO 131, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, CODIGO POSTAL 35070, GOMEZ PALACIO, DURANGO, TELEFONO 01(871) 7-50-08-80, DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,113.00 INCLUIDO EL IVA SU PAGO SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y GESTION FINANCIERA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,012.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE, UBICADO EN GUANACEVI NUMERO 131, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, CODIGO POSTAL 35070, GOMEZ PALACIO, DURANGO, EN LAS FECHAS Y LOS HORARIOS INDICADOS.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARA LA LICITACIONES NUMEROS 18164060-002-05 Y 18164060-003-05: EN EL ALMACEN DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION LAGUNA, UBICADA EN CARRETERA GOMEZ PALACIO-FCO. I MADERO, KILOMETRO 3.5 GOMEZ PALACIO, DGO.
- D) PLAZO DE ENTREGA: NUMERO DE LICITACION 18164060-002-05, 120 DIAS NATURALES, PARA LA NUMERO DE LICITACION 18164060-003-05, 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO.
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO, A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO.
- F) NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- G) GARANTIAS REQUERIDAS PARA LAS DOS LICITACIONES: EN SU OPORTUNIDAD LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
- H) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIO REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION ENTRE OTROS;
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.

EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 24 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 212478)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION CENTRO SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional:

En las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164033-002-05, 18164033-003-05 y 18164033-006-05, conforme a los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscrito con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y la República de Venezuela (G3), las operaciones quedan registradas para el año 2005 con las claves de reservas permanentes números DCSS83412 y DCSS82317.

En relación con los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros, se otorga las claves 04TRC.06067 y 07TRZ.33078 para afectar las reservas transitorias de 2005 establecidas en dichos tratados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164033-002-05	\$675.28 En compraNET: \$607.75	1-junio-2005	1 de junio de 2005 9:00 horas	7 de junio de 2005 9:00 horas	9 de junio de 2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Importe mínimo	Importe máximo
01	C810600004	Reparación de transformador de distribución. 3F 13200 volts	1'090,000.00	2'725,000.00
02	C810600004	Reparación de transformador de distribución 1F y 3F 23000 volts	987,700.00	2'469,250.00
03	C810600004	Reparación de transformador distribución 1F 13000 volts	944,000.00	2,360,000.00
04	C810600004	Reparación de transformador de pedestal 1F y 3F 13200 y 23000 volts	341,000.00	852,500.00

Plazo de entrega: 60 transformadores de distribución y/o 5 transformadores de pedestal en forma mensual sin distinción de la capacidad.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164033-003-05	\$675.28 En compraNET: \$607.75	3-junio-2005	3 de junio de 2005 9:00 horas	9 de junio de 2005 14:00 horas	15 de junio de 2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	U. de M.
01	1330000000	Tablero PCM tipo L3I	2	Pza.
02	1330000000	Tablero PCM tipo L4I	3	Pza.
03	1330000000	Tablero PCM tipo T3I	2	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 50 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas

18164033-006-05	\$675.28 En compraNET: \$607.75	2-junio-2005	2 de junio de 2005 9:00 horas	8 de junio de 2005 9:00 horas	13 de junio de 2005 10:00 horas
Lote	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	U. de M.
01	1330000000	Transformador de potencia ST-12-115-13 8/550-110		2	Pza.

Plazo de entrega: 100% 120 días naturales.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Oficina de Compras Div., situada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131, teléfonos (01-777) 329-4080 al 83, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$675.28 incluido el IVA y su pago se realizará en el mismo domicilio de la convocante. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET: con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$607.75 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el aula de capacitación, ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes para la licitación 18164033-002-05 será en CIF destino final en los Estado de Guerrero, Estado Morelos y Estado de México; lugar de entrega de los bienes para la licitación 18164033-003-05 será CIF destino final almacén Chilpancingo.- Avenida Rufo Figueroa sin número, colonia Burócrata, código postal 39070, teléfono (01-747) 190-08, y lugar de entrega de los bienes para la licitación 18164033-006. CIF destino final una pieza en S.E. Huamuxtitlán, carretera Tlapa-Huamuxtitlán kilómetro 112.5, ubicada en Huamuxtitlán, Estado de Guerrero. Y una pieza en S.E. Tlapa, carretera Tlapa-Chilapa kilómetro 12, ubicada en Tlapa de Comonfort, Estado Guerrero.
- d) Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en el recuadro de cada licitación.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- f) No se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Condiciones de precios: precios variables para las licitaciones números 18164033-002-05, 18164033-003-05 y 18164033-006-05.
- k) La licitación número 18164033-002-05 es bajo la modalidad de contratos abiertos de acuerdo a los importes mínimos e importes máximos que se indican en los recuadros de cada licitación en apego a los establecidos en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- l) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- m) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- n) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- o) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- p) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 212428)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164035-009-05	En convocante: \$1,332.21 En compraNET: \$1,211.10	3 de junio de 2005 a las 13:00 horas	3 de junio de 2005 a las 10:00 horas	9 de junio de 2005 a las 10:00 horas	16 de junio de 2005 a las 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000000	Conector tipo cuña color rojo	415,000	1'037,500	Pieza
02	C030000000	Conector tipo cuña color verde	200,000	500,000	Pieza
03	C030000000	Conector tipo cuña color gris	75,000	187,500	Pieza
04	C030000000	Conector tipo cuña color café	30,000	75,000	Pieza
05	C030000000	Conector tipo cuña color naranja	16,000	40,000	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México, teléfono (81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,332.21 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,210.10 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos ubicada en el quinto piso de la sede de la Div. de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes será de conformidad en lo establecido en las bases de la licitación.
- d) Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe máximo del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Para esta licitación se registra dentro de las Reservas de CFE para 2005 con clave de Reserva Permanente DGNN80509 y con clave de Reserva Transitoria 14TRB.07096

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A DE 24 DE MAYO DE 2005.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU

RUBRICA.

(R.- 212415)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA 18164067-007-05 (LI-507/05)

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de carbón mineral térmico para la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles. Por tratarse de un bien que no se tiene en México con las características necesarias para la Central antes referida, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-007-05 (LI-507/05)	\$1,671.00 M.N. En compraNET: \$1,519.00	14 de junio de 2005	8 de junio de 2005 11:00 horas	20 de junio de 2005 10:00 horas	28 de junio de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Carbón mineral térmico tipo 1	720,000	Tonelada métrica
2	0000000000	Carbón mineral térmico tipo 1	480,000	Tonelada métrica
3	0000000000	Carbón mineral térmico tipo 1	480,000	Tonelada métrica
4	0000000000	Carbón mineral térmico tipo 2	480,000	Tonelada métrica
5	0000000000	Carbón mineral térmico tipo 1	360,000	Tonelada métrica

Esta licitación consta de 8 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) **En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE, situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.**
- ii) **A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.**

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F. La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Central de Adquisiciones en la sesión extraordinaria número 161 del día 17 de mayo de 2005.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: muelle de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles, en los términos DES del Incoterm 2000, indicado en las especificaciones técnicas de las bases de licitación;
- d) Plazo de los bienes: a partir de la formalización del contrato hasta el mes de febrero de 2006, de acuerdo al programa de entregas contenido en las bases de licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo para este procedimiento;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 212419)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-006-2005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-061-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	2/06/2005	2/06/2005 9:00 HORAS	1/06/2005 9:00 HORAS	8/06/2005 9:00 HORAS	16/06/2005 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 7 REDES Y 2 LINEAS DE DISTRIBUCION CONSISTENTES EN LA INSTALACION DE 160 POSTES Y 13.27 KM EN LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL			1/07/2005	180 DIAS NATURALES	\$400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE OCOSINGO, TILA Y YAJALON, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-062-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	2/06/2005	2/06/2005 11:00 HORAS	1/06/2005 9:00 HORAS	8/06/2005 11:00 HORAS	16/06/2005 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 8 REDES Y 2 LINEAS DE DISTRIBUCION CONSISTENTES EN LA INSTALACION DE 164 POSTES Y 11.63 KM EN LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL			1/07/2005	180 DIAS NATURALES	\$400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE OXCHUC, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-063-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	2/06/2005	2/06/2005 13:00 HORAS	1/06/2005 9:00 HORAS	8/06/2005 13:00 HORAS	16/06/2005 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 8 REDES Y 5 LINEAS DE DISTRIBUCION CONSISTENTES EN LA INSTALACION DE 177 POSTES Y 17.86 KM EN LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL			1/07/2005	180 DIAS NATURALES	\$400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE LAS MARGARITAS, FRONTERA COMALAPA Y LA TRINITARIA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-064-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	3/06/2005	3/06/2005 9:00 HORAS	2/06/2005 9:00 HORAS	9/06/2005 9:00 HORAS	17/06/2005 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 5 REDES Y 4 LINEAS DE DISTRIBUCION CONSISTENTES EN LA INSTALACION DE 109 POSTES Y 22.05 KM EN LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL			1/07/2005	180 DIAS NATURALES	\$400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE TEOPISCA, VENUSTIANO CARRANZA Y COMITAN, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-065-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	3/06/2005	3/06/2005 11:00 HORAS	2/06/2005 9:00 HORAS	9/06/2005 11:00 HORAS	17/06/2005 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	REHABILITACION DE 5 REDES Y 1 LINEA DE DISTRIBUCION CONSISTENTES EN LA INSTALACION DE 176 POSTES Y 5.33 KM EN LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL	1/07/2005	180 DIAS NATURALES	\$400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE MITONTIC, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-066-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	3/06/2005	3/06/2005 13:00 HORAS	2/06/2005 9:00 HORAS	9/06/2005 13:00 HORAS	17/06/2005 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA DE BRECHA FORESTAL DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION DEL AREA COMITAN DE LA ZONA SAN CRISTOBAL			1/07/2005	180 DIAS NATURALES	\$100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE MARGARITAS, COMITAN, TRINITARIA, AMATENANGO DEL VALLE, TZIMOL, MARAVILLA TENEJAPA, INDEPENDENCIA Y LA CONCORDIA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-067-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	2/06/2005	2/06/2005 10:00 HORAS	1/06/2005 9:00 HORAS	8/06/2005 10:00 HORAS	16/06/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA DE BRECHA FORESTAL DE LOS CIRCUITOS DEL AREA DE DISTRIBUCION ZIMATLAN, EN EL ESTADO DE OAXACA			4/07/2005	90 DIAS NATURALES	\$100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE ZIMATLAN, EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-068-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	2/06/2005	2/06/2005 10:00 HORAS	1/06/2005 9:00 HORAS	8/06/2005 10:00 HORAS	16/06/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	CONSTRUCCION DE 3 REDES DE DISTRIBUCION CON LA INSTALACION DE 76 POSTES, EN EL ESTADO DE TABASCO	4/07/2005	90 DIAS NATURALES	\$350,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE IXHUATAN, IXTACOMITAN Y OSTUACAN, EN EL ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-069-05	\$1,250.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	2/06/2005	2/06/2005 10:00 HORAS	1/06/2005 9:00 HORAS	8/06/2005 10:00 HORAS	16/06/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS, EN 4 INMUEBLES PARA DESPLANTE DE EDIFICIOS Y SUBESTACIONES, EN EL ESTADO DE CHIAPAS			4/07/2005	60 DIAS NATURALES	\$50,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE HUIXTLA, ANGOSTURA Y TAPACHULA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN; PARA LAS LICITACIONES 18164027-061-05 A LA 18164027-066-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL, UBICADO EN AVENIDA GENERAL UTRILLA NUMERO 5, COLONIA CENTRO, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29240; PARA LA LICITACION 18164027-067-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION OAXACA, UBICADO EN HUMBOLDT 209, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-068-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION VILLAHERMOSA, UBICADO EN IGNACIO ALLENDE NUMERO 400 ESQUINA PEDRO C. COLORADO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA LA LICITACION 18164027-069-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADO EN MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA, OAXACA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA QUE INCLUYE IVA Y EN compraNET, EFECTUANDO EL PAGO A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, Y DEPOSITO EN BANCO BITAL, S.A., EN LA CUENTA 40124771-3.
- EL PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES POR LOS LICITANTES INTERESADOS, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO SIGUIENTE:
- LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LA EXPERIENCIA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS LA COMPROBARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE UN DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO COPIAS DE CONTRATOS DE OBRA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, EN LAS QUE HUBIERAN PARTICIPADO LOS LICITANTES Y LOS DATOS DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES O SIMILARES, CONSISTENTES EN PARA LAS LICITACIONES 18164027-061-05 A LA 18164027-065-05 Y 18164027-068-05 QUE HAYAN REALIZADO TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAS A LINEAS Y REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, PARA LAS LICITACIONES 18164027-066-05 Y 18164027-067-05 QUE

HAYAN REALIZADO MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL; PARA LA LICITACION 18164027-069-05 QUE HAYAN REALIZADO TRABAJOS DE ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS.

- LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES.
- LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADOS POR LA SHCP, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA Y LA HORA INDICADOS, PARA LAS LICITACIONES 18164027-061-05 A LA 18164027-066-05 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL, UBICADO EN AVENIDA GENERAL UTRILLA NUMERO 5, COLONIA CENTRO, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., CODIGO POSTAL 29240; PARA LA LICITACION 18164027-067-05 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION OAXACA, UBICADO EN HUMBOLDT 209, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-068-05 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION VILLAHERMOSA, UBICADO EN IGNACIO ALLENDE NUMERO 400 ESQUINA PEDRO C. COLORADO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA LA LICITACION 18164027-069-05 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADO EN MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA, OAXACA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS, PARA LAS LICITACIONES 18164027-061-05 A LA 18164027-066-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL, UBICADA EN AVENIDA GENERAL UTRILLA NUMERO 5, COLONIA CENTRO, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., CODIGO POSTAL 29240; PARA LA LICITACION 18164027-067-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION OAXACA, UBICADO EN HUMBOLDT 209, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-068-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION VILLAHERMOSA, UBICADA EN IGNACIO ALLENDE NUMERO 400 ESQUINA PEDRO C. COLORADO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA LA LICITACION 18164027-069-05 EN EL AULA 05 DEL EDIFICIO DE LA UTEC DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE, UBICADA EN MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA, PARA LAS LICITACIONES 18164027-061-05 A LA 18164027-066-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL, UBICADA EN AVENIDA GENERAL UTRILLA NUMERO 5, COLONIA CENTRO, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., CODIGO POSTAL 29240; PARA LA LICITACION 18164027-067-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION OAXACA, UBICADO EN HUMBOLDT 209, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-068-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION VILLAHERMOSA, UBICADA EN IGNACIO ALLENDE NUMERO 400 ESQUINA PEDRO C. COLORADO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA LA LICITACION 18164027-069-05 EN EL AULA 05 DEL EDIFICIO DE LA UTEC DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE, UBICADA EN MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA, OAXACA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LAS LICITACIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA LES OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS DE LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO 2005 SEGUN SEA EL CASO.

- NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL LICITANTE AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA A LAS PERSONAS QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.
- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA.
- A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES CON DERECHO A VOZ Y NO VOTO A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 212277)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de refacciones automotrices varias marcas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-033-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/06/05	7/06/05 12:00 horas	14/06/05 12:00 horas	21/06/05 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Partes de la marca Navistar/International	1	Gp
2	0000000000	Partes de la marca Spicer	1	Gp
3	0000000000	Partes de la marca Mercedes Benz	1	Gp
4	0000000000	Partes de la marca Dirona	1	Gp
5	0000000000	Partes de la marca Eaton/Fuller	1	Gp

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso, torre D, Conjunto Galerías, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso g de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Contrato abierto: las cantidades máximas y mínimas serán las establecidas en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 212414)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PROYECTO DE COMPRAS DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
17/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 212052

No. de licitación
11150002-007-05

Ubicación del documento
Cuadro de fechas

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional 11150002-007-04	Licitación pública nacional 11150002-007-05

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 212355)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de rehabilitación y puesta en operación de la unidad recuperadora de vapor número 2 del Centro de Proceso Akal-B del Activo Integral Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-009-05

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	28/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 10:00 horas	4/07/2005 10:00 horas	12/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación y puesta en operación de la unidad recuperadora de vapor número 2 del Centro de Proceso Akal-B del Activo Integral Cantarell	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles, de lunes a viernes de 7:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180 número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para la visita al sitio, el punto de reunión para efecto de realizar este evento será en las instalaciones del Helipuerto de Pemex, Terminal Aérea localizada en la carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los actos de: junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en instalaciones marinas del Activo Integral Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- Plazo de ejecución: 120 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo I planta baja, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 212425)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de ingeniería, procura, construcción, pruebas en patio, carga, amarre, y asistencia técnica durante la instalación de una plataforma de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575106-010-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	1/07/2005	14/06/2005 11:00 horas	No habrá visita	7/07/2005 11:00 horas	14/07/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería, procura y construcción de una plataforma de telecomunicaciones denominada TE-KU-H; el alcance incluye pilotes, subestructura, superestructura, módulo de Telecoms, torre, Shelter y puente de interconexión A HA-KU-H, así como todos los sistemas necesarios para su operación; pruebas en patio, carga, amarre, asistencia técnica durante la instalación de las estructuras, interconexiones, pruebas, arranque y puesta en operación costa fuera; en el campo KU, Sonda de Campeche, Golfo de México	1/09/2005	392 días	\$35'000,000.00 M.N.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en avenida Paseo Tabasco 1203, piso 14, sala A de licitaciones de la Gerencia de Contratos, SIDOE, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- La junta de aclaraciones tendrá lugar el día 14 de junio de 2005 a las 11:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2005 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se celebrará el día 14 de julio de 2005 a las 11:00 horas.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-6262, extensión 23726, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Pemex Exploración y Producción podrá celebrar juntas de aclaraciones adicionales a las señaladas en esta convocatoria.

- Ubicación de las obras: patio de fabricación del contratista seleccionado y Sonda de Campeche, Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar de Estados Unidos de América.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, de conformidad con lo señalado en las bases de licitación.
- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el diario oficial del 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de la Haya, por la que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Se aclara que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente convocatoria se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones de profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan interés en asistir, sin voz ni voto, a los diversos actos de la licitación, deberán dirigirse a la convocante en la dirección señalada a fin de confirmar su asistencia previamente a la celebración de cada acto en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-10-18-10.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 212435)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 18575108-010-05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública nacional para la contratación de los trabajos de mantenimiento general a las áreas industriales de Pemex en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente.

Número 18575108-010-05 (1851508ONN)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	10/06/2005	3/06/2005 11:00 horas	3/06/2005 8:00 horas	16/06/2005 15:00 horas		28/06/2005 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general a las áreas industriales de Pemex en Cd. del Carmen, Campeche			29/08/2005	125 (días naturales)	\$2'750,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, 1er. nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensión 51062 y fax 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción- Gerencia de Recursos Financieros- Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.

- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 3 de junio de 2005 a las 8:00 horas, el lugar de reunión será en la sala de juntas de la Gerencia de Mantenimiento Integral, ubicada en el edificio administrativo Pemex 1, localizado en la Calle 33 número 90, planta baja, ala Poniente, código postal 24160, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la dirección señalada en el punto 6, en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: en las instalaciones de la infraestructura terrestre de PEP en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Pemex Exploración y Producción no acepta la subcontratación en la realización de esta obra.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será de: (125) días naturales, y la probable fecha de inicio será del 29 de agosto al 31 de diciembre de 2005.
- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 2 (dos) años de experiencia en trabajos similares.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 80%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 212444)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON OTRAS NACIONES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro de cabo de amarre y cable 8 brazos trenzados polipropileno, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575026-014-05

No habrá visita a instalaciones

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 en ventanilla \$880.80 en compraNET	29/06/2005	23/06/2005 10:00 horas	5/07/2005 10:00 horas	12/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C240400000	Cabo de amarre a torre fija	4	Pieza
2	C240400000	Cable trenzado polipropileno	6,000	Kilogramo

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 3828065, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- El número de control de la licitación en PEP, es: PEP-05-RMSO- IT-R-021.
- 3.- El acto de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4.- La licitación se realizará con la cobertura de: los tratados de libre comercio suscritos por México con otras naciones.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- 7.- No se otorgará anticipo.
- 8.- Lugar de entrega: almacén general, Terminal Marítima de Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- 9.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 10.- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- 11.- El pago se realizará: a treinta días naturales a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- 12.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 14.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 15.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 16.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE MAYO DE 2005.
 SUBGERENTE. DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 212203)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON OTRAS
NACIONES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro producto A-FFF, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575026-015-05

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 en ventanilla \$880.80 en compraNET		8/06/2005	6/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Producto a-fff al 3%-6%		2,500	Galón
2	C420000000	Producto a-fff al 3%-6%		18,000	Litro

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 3828065, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- El número de control de la licitación en PEP, es: PEP-05-RMSO- I-R-017.
- 3.- El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones número 2, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4.- La licitación se realizará sin la cobertura de: los tratados de libre comercio suscritos por México con otras naciones.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- 7.- No se otorgará anticipo.
- 8.- Lugar de entrega: almacén general y en la Subgca. de Seg. en los Procesos y Prot. Amb. en edificio GIMIL, Terminal Marítima de Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- 9.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 10.- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- 11.- El pago se realizará: a treinta días naturales a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- 12.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 14.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 15.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- 16.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 212219)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COL. PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38 112-00, EXTS. 224-75 Y 224-95, FAX (01-938) 38 112-00, EXT. 225-19
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con TLC para la contratación del mantenimiento a válvulas de proceso de la Terminal Marítima Dos Bocas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035-019-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,026.00 M.N.	28/06/2005	13/06/2005 9:00 horas	13/06/2005 11:00 horas	4/07/2005 12:00 horas	11/07/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Válvulas de 48" ø, clase ansi 150 Lbs. de presión		47	Pieza
2	C810000000	Válvulas de 30" ø, clase ansi 150 Lbs. de presión		29	Pieza
3	C810000000	Válvulas de 24" ø, clase ansi 150 Lbs. de presión		85	Pieza
4	C810000000	Válvulas de 18" ø, clase ansi 300 Lbs. de presión		39	Pieza
5	C810000000	Válvulas de 18" ø, clase ansi 150 Lbs. de presión		38	Pieza

- El lugar de ubicación de los servicios de mantenimiento preventivo, se llevarán a cabo en la Terminal Marítima Dos Bocas, en las casas de bombas número 1, 2, 5T, 5E, y tanques de almacenamiento, planta de estabilizado, puentes Norte y Sur, e instalaciones del proveedor cuando así se requiera, debido a la complejidad de los trabajos a realizar o por el uso de herramienta especializada.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco
BBVA Bancomer, S.A.

Número de convenio
64753

Referencia
Número de licitación

Concepto
Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

4. El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
5. La visita a instalaciones se efectuará en la fecha y hora señaladas siendo el punto de reunión en la sala de juntas del taller de mantenimiento de la Superintendencia de Mantenimiento a equipo Dinámico e Instalaciones de la G.T.D.H., R.M.SO., ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de donde partirán al sitio de los trabajos. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
Después de la visita al sitio de los trabajos se efectuará la junta de aclaraciones en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas del taller de mantenimiento de la Superintendencia de Mantenimiento a Equipo Dinámico e Instalaciones de la G.T.D.H., R.M.SO., ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
6. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
7. La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se otorgará anticipo.
11. Fecha probable de inicio y terminación: 8 de agosto de 2005 al 6 de febrero de 2006 (183 días naturales).
12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
17. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
18. Origen de los recursos, para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 212442)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
044

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
12/05/2005

NOTA
1

No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 211666

No. DE LICITACION
18575062-052-05

UBICACION DEL DOCUMENTO
INFORMACION GENERAL

DEBE DECIR:
LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA

CONVOCATORIA
044

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
12/05/2005

NOTA
2

No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 211666

No. DE LICITACION
18575062-053-05

UBICACION DEL DOCUMENTO
INFORMACION GENERAL

DEBE DECIR:
LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 212431)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
012	12/05/2005

Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 211897

No. de licitación
18575055-031-05

Ubicación del documento
Costo bases compraNET

Dice:	Debe decir:
El costo de las bases establecido para compraNET es: \$727.00 y en convocante \$661.00	El costo de las bases para compraNET es: \$661.00 y en convocante \$727.00

No. de licitación
18575055-032-05

Ubicación del documento
Costo bases compraNET y plazo de entrega

Dice:	Debe decir:

El costo de las bases establecido para compraNET es: \$727.00 y en convocante \$661.00 Para la licitación 18575055-032-05 plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día de la formalización del contrato	El costo de las bases para compraNET es: \$661.00 y en convocante \$727.00 Para la licitación 18575055-032-05 plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día de la formalización del contrato

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 212432)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-82, 224-97, FAX (01-938) 38-112-00, EXT. 225-19

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de la rehabilitación de componentes mecánicos de turbogeneradores de gas marca Hitachi modelo MS 5001, instalados en la planta eléctrica de la Terminal Marítima Dos Bocas, de conformidad con lo siguiente :

Número de licitación 18575035-020-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,026.00 M.N.	28/06/2005	13/06/2005 9:00 horas	14/06/2005 9:00 horas	4/07/2005 9:00 horas	11/07/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación de camisas de combustión	30	Pza.
2	C810000000	Rehabilitación de piezas de transición	30	Pza.
3	C810000000	Rehabilitación de tobera del primer paso de la turbina de gas	03	Pza.
4	C810000000	Rehabilitación de tobera del segundo paso de la turbina de gas	03	Pza.
5	C810000000	Rehabilitación de anillo soporte de la tobera de primer paso de turbina de gas	01	Pza.

- El lugar de ubicación de los servicios será en las instalaciones del proveedor.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
- A) **Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:**
- **Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o**
 - **Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:**
- | Banco | Número de convenio | Referencia | Concepto |
|---------------------|--------------------|----------------------|------------------------|
| BBVA Bancomer, S.A. | 64753 | Número de licitación | Nombre del depositante |
- Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de éste trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.
- B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
4. El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
5. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. La visita a instalaciones se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento a Equipo Dinámico e Instalaciones, de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Región Marina Suroeste, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, ubicada en Ranchería el Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
6. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
7. La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se otorgará anticipo.
11. Fecha probable de inicio y terminación: 8 de agosto al 31 de diciembre de 2005 (146 días naturales).
12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.
17. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE MAYO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,
 REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 212440)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento al parque vehicular de los sectores Rosarito y Guaymas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576102-011-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,080.00		1/06/2005	1/06/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2005 9:00 horas	9/06/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a 17 vehículos automotrices del Sector Ductos Guaymas				1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

Licitación pública nacional número 18576102-012-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,080.00		1/06/2005	1/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2005 11:00 horas	9/06/2005 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo v/o correctivo a 18 vehículos automotrices del Sector Ductos Rosarito				1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

Licitación pública nacional número 18576102-013-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,080.00		1/06/2005	1/06/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2005 13:00 horas	9/06/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a 22 vehículos automotrices del Sector Ductos Topolobampo				1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

Consideraciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-3678-2525, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, no

se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases en la convocatoria correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Lugar de entrega: instalaciones del proveedor que resulte ganador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 159 días naturales.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán en moneda nacional al trigésimo día natural, contados a partir de la factura respectiva, original del documento o constancia de aceptación de los servicios, copia del contrato debidamente firmado, copia de la fianza de cumplimiento del contrato respectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo de Control de Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
FRANCISCO GERARDO LOPEZ CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 212430)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. TMP-05-05

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576053-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$605.55 más IVA Costo en compraNET: \$550.50 más IVA	3/06/05	2/06/05 9:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	2/06/05 10:00 horas	9/06/05 9:00 horas	16/06/05 9:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación general de válvulas de diferentes diámetros y tipos para tuberías y equipos de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2005		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$200,000.00.

Presupuesto máximo: \$500,000.00.

Número de licitación 18576053-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$605.55 más IVA Costo en compraNET: \$550.50 más IVA	3/06/05	2/06/05 11:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	2/06/05 12:00 horas	9/06/05 11:00 horas	16/06/05 11:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Trabajos de maquinados, reconstrucción y fabricación de piezas de equipo de bombeo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2005		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$160,000.00.

Presupuesto máximo: \$400,000.00.

Número de licitación 18576053-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$605.55 más IVA Costo en compraNET: \$550.50 más IVA	4/06/05	3/06/05 9:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	3/06/05 10:00 horas	10/06/05 10:00 horas	17/06/05 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C810600000	Mantenimiento y calibración de equipos de ultrasonido y detectores de gases tóxicos, sulfhídricos, explosividad, a precio fijo para el ejercicio 2005	1	Servicio

Número de licitación 18576053-020-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$605.55 más IVA Costo en compraNET: \$550.50 más IVA	4/06/05	3/06/05 9:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	3/06/05 10:00 horas	10/06/05 12:00 horas	17/06/05 12:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios generales para renovación, pailería y soportería, renovación de tuberías acero al carbón, renovación de aislamientos térmicos a tuberías de vapor y ductos de gases de escapes, calderas y tanques de combustibles a embarcaciones de flota mayor surtas en la Terminal Marítima Pajaritos, Ver. y Progreso, Yuc., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2005		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$800,000.00.

Presupuesto máximo: \$2'000,000.00.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Contratos de la Superintendencia General de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., ubicado en el 3er. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., con los teléfonos 01-921-21-80714 y número de fax 01-921-21-80109 y correo electrónico: chazarocc@ref.pemex.com, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en Administración y Sistemas, edificio administrativo, 1er. piso de la Terminal Marítima Pajaritos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónica, ubicada en edificio administrativo, 3er. piso, de la Terminal Marítima Pajaritos, ubicada en kilómetro 7.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: para las licitaciones números 18576053-016-05, 18576053-017-05 y 18576053-019-05 en las instalaciones de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., durante días y horarios hábiles e inhábiles. Para la licitación 18576053-020-05 en las instalaciones del proveedor y a bordo de las embarcaciones de la flota mayor y menor surtas en la Terminal Marítima Pajaritos y Progreso, Yuc., durante días y horarios hábiles e inhábiles.
- Plazo de ejecución: 30 días naturales posteriores a la formalización de la orden de surtimiento. La vigencia de los contratos será a partir de la formalización y hasta el 31 de diciembre de 2005. Aplica para los contratos abiertos.
- El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
ING. JOSE REFUGIO VENEGAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 212427)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
JEFATURA DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, el artículo 28, fracción I de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carga, transporte y coprocesamiento en horno cementero de sosa gastada de los sectores 2, 7 y 9 de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576010-021-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/06/2005	3/06/2005 9:55 horas	3/06/2005 9:00 horas	9/06/2005 9:00 horas	14/06/2005 9:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Carga, transporte y coprocesamiento en horno cementero de sosa gastada	1	Tonelada métrica	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00

Clave CABMS C810800000

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01(778) 738-01-03 y 01 (55) 57-26-13-76, los días hábiles, comprendidos durante el periodo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas, todos los días, excepto el de la fecha límite, el cual será hasta las 10:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria, en el domicilio arriba indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1, del edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: planta catalítica 1, 2, estabilizadora de gasolina y TV-71 sector 6 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo para la ejecución de los servicios es de: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato. Y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 30 de noviembre de 2005 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para la presente licitación Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION, REFINERIA MIGUEL HIDALGO
ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ MERCADO
RUBRICA.

(R.- 212457)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de los trabajos de: revisión, limpieza y rehabilitación de recipientes, torres, filtros y reactor DC-5001 de la planta MTBE número 2; corte y retiro de pasto, maleza y matorrales en el interior y exterior de la Refinería descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576004-043-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	27/05/2005	27/05/2005 18:00 horas	27/05/2005 17:00 horas	2/06/2005 18:00 horas	6/06/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Revisión, limpieza y rehabilitación de recipientes FA-5001, FA-5002, torres DA-5001, DA-5002, DA-5003, DA-5004, DA-5005, Reactor DC-5001 y Filtros FG-5001 A/B, FG-5002 A/B, FG-5003 A/B, FG-5004 A/B, FA-5006 de la planta M.T.B.E. número 2 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	18/06/2005	10	\$360,000.00

Número de licitación: 18576004-044-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	7/06/2005	7/06/2005 13:00 horas	7/06/2005 12:00 horas	13/06/2005 13:00 horas	17/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Corte y retiro de pasto, maleza y matorrales en el interior y exterior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, incluye: orillas de las vías de ferrocarril, juntas de expansión en banquetas y guarniciones, interior de diques en área de tanques de almacenamiento, área inferior de racks de tuberías, área de plantas de proceso y barda perimetral	4/07/2005	188	\$340,000.00

Para la licitación, 18576004-043-05, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Dionicio Octavio González Rojo, con cargo de Jefe de la Unidad de Gestión de la Producción, el día 11 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-28-4-29-15, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante: es mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, establecida preferentemente en la localidad o en efectivo, en días hábiles, y en el horario de 9:00 a 14:00 horas; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases de las licitaciones podrán ser consultadas previamente para su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las licitaciones no se harán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día en que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación en la cual pretende concursar.
- La junta de aclaraciones, la apertura técnica y la apertura económica, se llevarán a cabo en el día y hora arriba señalados en la sala de licitaciones electrónicas de contratos, ubicada en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes que, a su elección, opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública (antes Secodam), ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F. con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información a los teléfonos 01 55-52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Ubicación de las obras: en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar parte alguna de la obra en ninguna de las licitaciones.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgará anticipo.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, deberá ser de cuando menos el 50% de contenido nacional.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.-** Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, incluyendo los nombres números de teléfonos, direcciones y número de fax, de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados (anexar copia de carátula de contrato, acta de recepción, etc.).
 - B.-** Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la Administración Pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato).
 - C.-** Los grupos empresariales o consorcio que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación y en caso de resultar con asignación favorable, deberán formalizarlo de acuerdo a la Ley Mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación; asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y único medio de comunicación con Pemex Refinación. En general, para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.-** Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 2.-** Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de fax para recibir comunicados.
 - 3.-** Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
 - 4.-** Presentar declaración fiscal anual correspondiente al año de 2004 o estado financiero reciente (cuando menos seis meses anteriores a la fecha de presentación del concurso) auditado por

contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor).

Con base al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se establece la prohibición para la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, de celebrar contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios modificaciones o sustitución de las compañías que los integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación; el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que forme parte.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.
 - En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
 - La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales después de que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida, y a la presentación de la factura, en el Departamento de Contratos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La presente Convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-(828)-284-29-15 o fax 01 (828)-284-01-77 al 80, extensión 21733.
 - Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.
 - Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el órgano interno de control de Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 24 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. DIONICIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 212461)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 008**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás

disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de compresores portátiles para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica número 18576013-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 M.N Costo en compraNET: \$1,322.00 M.N	7/06/2005	No habrá	6/06/2005 13:00 horas	13/06/2005 13:00 horas	20/06/2005 13:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I420800092	Compresor portátil	1	Pza.
02	I420800092	Compresor portátil	1	Pza.
03	I420400000	Recipiente para pintura para aspersión de 5 Gal.	2	Pza.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09; 229-11-37 desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en la licitación parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la entidad convocante los días y horarios anteriormente señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09; 229-11-37.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional (peso mexicano. o dólar americano.).
- Lugar de entrega: Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén de Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas y las condiciones de entrega serán: DDP Destino Final.
- Plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva a satisfacción en la ventanilla única de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o al día hábil siguiente, si aquél no lo fuera posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales previamente requisitada en la Superintendencia de Suministros y Servicios.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo alguno para estas licitaciones.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPAS., A 24 DE MAYO DE 2005.

GERENTE

ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 212462)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
 GERENCIA
 SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 011

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CEMENTO GRIS

Y BLANCO Y TRANSFORMADOR DE POTENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 18576005-047-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	2/06/2005	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/06/2005 9:00 HORAS	8/06/2005 9:00 HORAS	17/06/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C720810004	CEMENTO TIPO I	64,000	KILOGRAMO	64,000	160,000
2	C720810006	CEMENTO TIPO II	4,000	KILOGRAMO	4,000	10,000
3	C720810004	CEMENTO TIPO I	64,000	KILOGRAMO	64,000	160,000
4	C720810006	CEMENTO TIPO II	4,000	KILOGRAMO	4,000	10,000

PLAZO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA(S) ORDEN(ES) DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTES.

NUMERO DE LICITACION: 18576005-052-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	2/06/2005	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/06/2005 9:00 HORAS	8/06/2005 9:00 HORAS	17/06/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	I330000118	TRANSFORMADOR DE POTENCIAL	1	PIEZA
2	I330000118	TRANSFORMADOR DE POTENCIAL	2	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CON DOMICILIO EN CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., CODIGO POSTAL 36730, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL) DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CON DOMICILIO EN LA CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO, SEGUN SEA EL CASO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CLAVE 3020, REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN D.D.P. (DELIVERY DUTY PAID) DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: MARCADOS EN CADA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX-REFINACION.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE MAYO DE 2005.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 212433)

PETROLEOS MEXICANOS**UNIDAD IT ZONA ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002/2005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a vehículos automotores de la Superintendencia I.T. Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572021-003-05	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	3/06/2005	31/05/2005 11:00 horas	9/06/2005 11:00 horas	16/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicio de mantenimiento a vehículos automotores de la Superintendencia I.T. Reynosa	Servicio	\$160,000.00	\$260,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfonoS 01782 82 21663 y 01782 82 61000, extensiones 32693 o 34214, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, con la Arq. Alicia León Flores o la Lic. Alejandra Cruz Atzin.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedida por la institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No habrá visita a instalaciones.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Superintendencia I.T. Reynosa, edificio de telecomunicaciones, ubicada en bulevar Morelos con bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Anzaldúas, código postal 88640, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y horario arriba indicados en la sala de juntas de la Unidad I.T. zona Oriente, edificio de telecomunicaciones planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor de acuerdo a lo indicado en el punto 6 del documento 01 señalado en las bases de licitación, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de L-V 8:30 a 18:00 y sábado de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: ciento ochenta (180) días naturales, contados a partir de la fecha de firma de contrato.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de firma de recepción y aceptación del original de la factura en el Centro de Registro y Acopio de Información (CRAI) de la Unidad I.T. Zona Oriente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE
ING. LUIS MANUEL ORTIGOZA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 212458)

PETROLEOS MEXICANOS**HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establece las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, y reservado de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público; para la contratación de servicios médicos subrogados para la Región Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572011-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	28/06/2005	23/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2005 10:00 horas	12/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Hemodiálisis Hosp. Gral. Ver.	1	\$600,000.00	\$1,500,000.00
2	C810000000	Oftalmología Hosp. Gral. Ver.	1	\$300,000.00	\$750,000.00
3	C810000000	Medicina física y Rehab. Hosp. Gral. Ver.	1	\$280,000.00	\$700,000.00
4	C810000000	Lab. análisis clínicos Hosp. Gral. Ver.	1	\$240,000.00	\$600,000.00
5	C810000000	Resonancia magnética Hosp. Gral. Ver.	1	\$240,000.00	\$600,000.00

Unidad de medida para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5: servicio.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfonos 01(782) 82-29150 o 8261000, extensión 3-52-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Poza Rica, ubicada en Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Poza Rica, Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Poza Rica, Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en documento 02 punto 4.2 de las bases de licitación, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el documento 01.3 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 7 días naturales contados a partir de la fecha de recepción en el CRAI del original de la factura, con el acuse de recibo de los servicios concluidos y aceptados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
DR. EDUARDO VILLEGAS WELCHIS
RUBRICA.

(R.- 212450)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PETROLEOS MEXICANOS/HOSPITAL REGIONAL REYNOSA; MACUSPANA Y VERACRUZ SIN NUMERO, COLONIA JOSE DE ESCANDON, CODIGO POSTAL 88680, REYNOSA, TAMPS.; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 48 DE SU REGLAMENTO, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. **18572009-010-04** REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA LAS LOCALIDADES DE REYNOSA, TAMPS.; CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; Y CAMARGO, CHIH.; (2a. CONVOCATORIA); 6; CONTRATOS; FECHA DE EMISION DE FALLO 7/03/2005; PARTIDAS 06, 25 Y 27 PARA CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS DE MONTERREY, S.C.; PRIVADA MUGUERZA NUMERO 756, COLONIA OBISPADO, CODIGO POSTAL 64010, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$824,082.19 (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$329,632.86 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 86/100 M.N.); PARTIDA 19 PARA CAMARGO, CHIH.; RAYMUNDO SOLTERO MACIAS; CENTENARIO NUMERO 408, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$1'190,000.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$476,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); PARTIDA 20 PARA CAMARGO, CHIH.; BEATRIZ PUENTE PEREZ; MATAMOROS NUMERO 503, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$195,365.50 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$78,146.20 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.); PARTIDA 26 Y 28 PARA CAMARGO, CHIH.; CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES DEL CONCHOS, S.A. DE C.V.; LERDO DE TEJADA NUMERO 713, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$235,807.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$94,323.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.); PARTIDAS 32 Y 36 PARA CAMARGO, CHIH.; VICTOR ALEJANDRO JIMENEZ SALAZAR; CENTENARIO Y ABASOLO NUMERO 400, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$557,691.20 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$223,076.48 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.); PARTIDA 35 PARA CAMARGO, CHIH.; FRANCISCO JAVIER SOLIS HERNANDEZ; LERDO DE TEJADA NUMERO 713, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$105,270.00 (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$42,108.00 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.); 1; CONTRATO; FECHA DE EMISION DE FALLO 15/04/2005; PARTIDA 01; CHRISTUS MUGUERZA MONTERREY, S.A. DE C.V.; AVENIDA HIDALGO NUMERO 2525 PONIENTE, COLONIA OBISPADO, CODIGO POSTAL 64060, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$25'207,471.83 M.N. (VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS

SETENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO CONTRATADO DE \$10'082,988.73 (DIEZ MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.).

REYNOSA, TAMPS., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA

DR. JOSE ISLAS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 212455)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CD. VICTORIA, TAMPS.

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 09085012-001-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,540.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	1/06/2005	31/05/2005 12:00 HORAS	31/05/2005 11:00 HORAS	7/06/2005 11:00 HORAS	8/06/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	MANTENIMIENTO A LA IMPERMEABILIZACION EN EL EDIFICIO TERMINAL DE AVIACION COMERCIAL, EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CD. VICTORIA, TAMPS.	15/06/2005	40 DIAS NATURALES	\$100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS., UBICADA EN CARRETERA A SOTO LA MARINA, KILOMETRO 18.5 FRENTE AL EJIDO CONSTITUCION DEL 17, CODIGO POSTAL 87,230, MUNICIPIO DE GÜEMEZ, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01 834)-3 16-46-48 Y (01-834) 3 16-76-16, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2005, A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS., UBICADA EN CARRETERA A SOTO LA MARINA KILOMETRO 18.5, FRENTE AL EJIDO CONSTITUCION DEL 17, CODIGO POSTAL 87,230, MUNICIPIO DE GÜEMEZ, TAMAULIPAS.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACION, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS., UBICADA EN CARRETERA A SOTO LA MARINA KILOMETRO 18.5, FRENTE AL EJIDO CONSTITUCION DEL 17, CODIGO POSTAL 87,230, MUNICIPIO DE GÜEMEZ, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS., UBICADA EN CARRETERA A SOTO LA MARINA KILOMETRO 18.5, FRENTE AL EJIDO CONSTITUCION DEL 17, CODIGO POSTAL 87230, MUNICIPIO DE GÜEMEZ, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, QUE DEBERA TENER LA FIRMA AUTOGRAFA DEL LICITANTE Y CONTADOR PUBLICO QUE LO ELABORO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO COMO AUDITOR, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE DICHO CONTADOR, ASI COMO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL PARA LA ACREDITACION DE LA ELABORACION DEL MISMO; CONTENIENDO LA MANIFESTACION DE DICHO CONTADOR DE QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS CORRESPONDEN EFECTIVAMENTE A LA EMPRESA.
 - B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - 2.- PARA LAS PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION.
 - 4.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS; AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO, CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE MAYO DE 2005.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

DANIEL ISLAS PEDRO
RUBRICA.

(R.- 212404)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CUERNAVACA MARIANO MATAMOROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DEL AEROPUERTO, COMO SON TRABAJOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS, PREFABRICADOS, REVESTIMIENTOS Y ACABADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. FCA. DE LA PAZ PATIÑO SALGADO, CON CARGO DE ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, MOR., EL DIA 15 DE MAYO DE 2005.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085015-001-05	\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	7/06/2005	7/06/2005 12:30 HORAS	7/06/2005 12:00 HORAS	15/06/2005 12:00 HORAS	17/06/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	29/06/2005	40	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 5 CARRETERA ACATLIPA-TETLAMA SIN NUMERO, COLONIA TETLAMA, CODIGO POSTAL 62580, TEMIXCO, MORELOS, TELEFONO (01-777) 3-85-03-89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:30 HORAS, EN EL KILOMETRO 5 CARRETERA ACATLIPA-TETLAMA, UBICADO EN AEROPUERTO SIN NUMERO, COLONIA TETLAMA, CODIGO POSTAL 62580, TEMIXCO, MORELOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 5 CARRETERA ACATLIPA-TETLAMA SIN NUMERO, TEMIXCO, MORELOS, AEROPUERTO SIN NUMERO, COLONIA TETLAMA, CODIGO POSTAL 62580, TEMIXCO, MORELOS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 5 CARRETERA ACATLIPA-TETLAMA SIN NUMERO, TEMIXCO, MORELOS, AEROPUERTO SIN NUMERO, COLONIA TETLAMA, CODIGO POSTAL 62580, TEMIXCO, MORELOS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 5 CARRETERA ACATLIPA-TETLAMA SIN NUMERO, TEMIXCO, MORELOS, CODIGO POSTAL 62580, TEMIXCO, MORELOS.
- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA ACATLIPA-TETLAMA KILOMETRO 5, TEMIXCO, MOR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, COMPROBAR EL CAPITAL CON LA DECLARACION FISCAL ANUAL DEL PAGO DE ISR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004; O EN SU CASO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO REGISTRADO.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTANDO DOCUMENTACION DE LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - A) COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SEA SU NATURALEZA JURIDICA.
 - B) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION.
 - C) COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA (ANEXO A).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE MAS DE DOS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE PRESENTARAN COMO MINIMO CADA 10 DIAS, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEMIXCO, MOR., A 24 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION
C.P. FCA. DE LA PAZ PATIÑO SALGADO
RUBRICA.

(R.- 212407)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria pesada y vehículos a diesel correspondientes al tramo México-Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120006-012-05	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	1/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria pesada	1	Servicio	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, extensión 5020, los días de jueves a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, ubicado en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del licitante ganador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: la vigencia del contrato será del 15 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: segundo viernes después de entregar la documentación correspondiente en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO A. VEGA TORRA
RUBRICA.

(R.- 212412)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN QUERETARO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, para la red propia.

Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-011-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	27/05/2005	27/05/2005 9:00 horas	2/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
4	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
5	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones públicas nacionales contenidas en esta convocatoria, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte el día 18 de enero de 2005 en su primera sesión ordinaria.

- Las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01 (442) 238-16-00 al 04, extensión 4628, los días del 24 al 27 de mayo, del presente año, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se realizarán en el auditorio de la Delegación Regional Zona III Centro-Norte, ubicado en el kilómetro 7+100, de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo, lugar y horarios de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 24 DE MAYO DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. GABRIEL CURIEL MORENO
RUBRICA.

(R.- 212410)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA MULTIPLE 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de impresión y adquisición de artículos de oficina y papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-005-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	31/05/2005	31/05/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2005 10:30 horas	9/06/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de impresión	127,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres, en la caja de las oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, los días de lunes a viernes, conforme a calendario en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a los siete días hábiles, previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-006-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	3/06/2005	2/06/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2005 10:30 horas	17/06/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	12,000	Millar
2	C660400026	Papel bond	3,700	Millar
3	C660200010	Folderes	30,000	Pieza
4	C210000224	Tajalápiz (eléctrico o manual)	325	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado en la caja principal de las oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 22 de julio de 2005.
- El pago se realizará: a los siete días hábiles, previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
L. KIYOCO CASO COIQUE
RUBRICA.

(R.- 212411)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la de adquisición de un paquete de aulas tipo Conalep, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-014-05	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	7/06/2005	2/06/2005 10:30 horas	13/06/2005 10:30 horas	17/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450200000	Adquisición de un paquete de aulas tipo Conalep	1	Paquete

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: avenida Conalep Número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 24 de mayo y hasta el 7 de junio de 2005 de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contra recibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema, de acuerdo a los días que labore el Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Jefatura de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 75 días naturales a partir del día hábil siguiente de comunicado el fallo.
- El pago se realizará: en una sola exhibición a la entrega total de los bienes y recibidos a entera satisfacción del Conalep.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA

RUBRICA.

(R.- 212456)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de despensa y contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200001-009-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	2/06/2005	3/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Adquisición de vales de despensa	2,220	Block

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el mismo lugar que las juntas anteriores.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Tesorería de Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez 162, primer piso, colonia Doctores, código postal 06720, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de junio y 30 de agosto de 2005.
- El pago se realizará: pago contra entrega, por lo que deberá entregar factura una semana antes de la fecha programada de entrega de vales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace una atenta invitación a todas las cámaras, colegios, organizaciones civiles y a toda la población en general a participar en los eventos de la licitación de la presente convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200001-010-05	\$969.00 Costo en compraNET: 880.00	2/06/2005	3/06/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2005 12:00 horas	16/06/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mant. preventivo correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en el mismo lugar que las juntas anteriores.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez 162, colonia Doctores, código postal 06720, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de junio al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: 12 días naturales a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace una atenta invitación a todas las cámaras, colegios, organizaciones civiles y a toda la población en general a participar en los eventos de la licitación de la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

PABLO ANIBAL GUTIERREZ ARRIETA

RUBRICA.

(R.- 212473)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de contratos abiertos para el suministro de Unidosis de Material Radiactivo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-013-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	7/06/2005	7/06/2005 14:15 horas	13/06/2005 10:30 horas	20/06/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Citrato de Galio 67	Dosis 5 mCi	360	900
2	C840000000	MDP o HDP-Tc99m	Dosis 25 mCi	880	2,200
3	C840000000	Mebrofenín-Tc99m	Dosis 10 mCi	3	8
4	C840000000	DTPA-Tc99m	Dosis 10 mCi	100	250
5	C840000000	DTPA-Tc99m	Dosis 40 mCi	14	35

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- * No habrá visita a instalaciones.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2005 a las 14:15 horas, en el auditorio del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 10 de junio de 2005 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: directamente en el Departamento de Medicina Nuclear firmando de conformidad la factura que ampare dicha entrega un representante del Departamento de Medicina Nuclear y un representante del almacén de Area Médica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: antes de las 8:00 horas y antes de las 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: diario y a requerimiento del Departamento de Medicina Nuclear.
- * El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 212441)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA ADQ-012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de materiales y útiles de oficina, limpieza e imprenta, de conformidad con lo siguiente:

12245002-017-05 materiales y útiles de oficina, limpieza e imprenta

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	2/06/2005	2/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 11:00 horas	16/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	19,163	Ciento
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	842	Pieza
3	C210000236	Pegamento en tubo	1,939	Pieza
4	C420000138	Toallero (toalla papel)	900	Caja
5	C660605000	Tintas	15	Bote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 1084-0900 extensión 1142 o 1105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén general, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: conforme a calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén general y documentación complementaria los días de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 212420)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FOTOCOPIADORAS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PARQUE VEHICULAR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 11121001-010-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	1/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/06/2005 10:00 HORAS	13/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FOTOCOPIADORAS	1	SERVICIO	\$80,000.00	\$150,000.00

NUMERO DE LICITACION: 11121001-011-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	1/06/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/06/2005 12:00 HORAS	13/06/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO	1	SERVICIO	\$200,000.00	\$300,000.00

NUMERO DE LICITACION: 11121001-012-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	2/06/2005	2/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/06/2005 10:00 HORAS	14/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PARQUE VEHICULAR	1	SERVICIO	\$250,000.00	\$450,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PIE DE LA CUESTA NUMERO 702, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01-442-220-64-68, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN PIE DE LA CUESTA NUMERO 702, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: PIE DE LA CUESTA 702 DESARROLLO SAN PABLO, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. EL PAGO SE REALIZARA: 8 DIAS DESPUES DE REVISION Y ACEPTACION DE SU FACTURA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA JUDIT RIVERA MONTEALVO

RUBRICA.

(R.- 212374)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de terminación de instalaciones electromecánicas del laboratorio de mecatrónica, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 11121001-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/06/2005	3/06/2005 10:00 horas	3/06/2005 9:00 horas	10/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de instalaciones electromecánicas			1/07/2005	92	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-442-220-64-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas en el domicilio de la convocante, ubicado en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en domicilio de la convocante. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en el domicilio de la convocante. Ubicación de la obra: instalaciones de la convocante. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contratos similares en características y monto de instalaciones electromecánicas, comprobable con documentación que acredite dicha experiencia. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis técnicos y económicos se adjudicará al licitante que resulte solvente y que presente el precio más bajo en observancia al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36 y 37 de su Reglamento. Las condiciones de pago son: contra estimación de avance de obra aprobada por la supervisión de acuerdo a los periodos programados en las propuestas, dentro de los 15 días posteriores. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA JUDIT RIVERA MONTEALVO

RUBRICA.

(R.- 212375)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TLAXCALA

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR LA LICENCIADA AURORA AGUILAR RODRIGUEZ, CON CARGO DE DELEGADA DEL ISSSTE EN TLAXCALA EL DIA 20 DE MAYO DE 2005.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-005-05	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	27/05/2005	27/05/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/06/2005 11:00 HORAS	6/06/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	FOLDER DE CARTULINA MANILA, TAMAÑO OFICIO, CON CEJA			13,100	PIEZA
2	C210000000	FOLDER MANILA, TAMAÑO CARTA			9,050	PIEZA
3	C210000000	PAPEL BOND BLANCO DE 37 KG., PAQUETE C/500 HOJAS, T/CARTA			797	PAQUETE
4	C210000000	BIBLIORATO, TAMAÑO OFICIO CON HERRAJE			694	PIEZA
5	C210000000	BIBLIORATO, TAMAÑO CARTA CON HERRAJE			390	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: LIRA Y ORTEGA NUMERO 69, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, TELEFONOS 01-246-46 2-65-10 Y 46 2-93-65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE TLAXCALA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO: SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN: SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO, LUGAR DE ENTREGA: SEGUN ESPECIFICADO EN BASES, LOS DIAS SEGUN ESPECIFICADO EN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN ESPECIFICADO EN BASES, PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: SEGUN ESPECIFICADO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLAXCALA, TLAX., A 24 DE MAYO DE 2005.

DELEGADA DEL ISSSTE EN TLAXCALA
LIC. AURORA AGUILAR RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 212390)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN OAXACA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la presente licitación para la contratación de los trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637078-003-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	30/05/2005	31/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		4/07/2005	120	\$300,000.00

Las bases de la presente licitación estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de mayo de 2005, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Amapolas número 100, colonia Reforma de esta ciudad, teléfono (01 951) 5-13-17-32 y fax (01 951) 5-13-59-93, en un horario de 9:00 a 13:30 horas y se pagarán directamente en la caja general del Instituto, extendiéndose su recibo correspondiente; o bien, a través del Sistema compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, mediante este sistema, el pago se realizará con los recibos que genera el sistema y en la fecha establecida para ello. * Los licitantes que deseen participar en la licitación pública, deberán: ser personas físicas o morales que posean plena capacidad jurídica y que no se encuentren impedidos civil, fiscal, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones; comprar las bases de la presente licitación; entregar en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas primera etapa, los dos sobres cerrados conteniendo por separado, la proposición técnica y económica el día y hora indicados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, mismas que deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional. * Los licitantes que así lo deseen, podrán presentar sus proposiciones a través de los medios remotos de comunicación electrónica. * La junta de aclaraciones, apertura de proposiciones técnicas y económicas y el fallo de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., los días y horas indicados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación. * La visita de obra se llevará a cabo en la Clínica de Medicina Familiar de Miahuatlán de Porfirio Díaz, ubicada en Mariano Escobedo número 34, código postal 70800. * Se cubrirá un anticipo de hasta un 10% (diez por ciento) para que el contratista inicie los trabajos y hasta un 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen de manera permanente y demás insumos.

* No se podrá subcontratar parte de los trabajos objeto de la presente licitación. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como aquellas que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE MAYO DE 2005.

SRIO. EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 212383)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico, alimentos y productos perecederos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637014-011-05	\$440.00 Costo en compraNET: \$396.00	7/06/2005	7/06/2005 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 8:00 horas	20/06/2005 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Cuna de calor radiante para cuidados intensivos	2	Equipo
2	I090000000	Cuna de calor radiante para cuidados intermedios con fototerapia	2	Equipo
3	I090000000	Cama para cuidados intensivos	8	Pieza
4	I090000000	Oxímetro de pulso	2	Pieza
5	I090000000	Ventilador neonatal/pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2005 a las 8:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Farías, planta baja, ubicada en Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de junio de 2005 a las 8:00 horas, en la sala de juntas, Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Farías, planta baja, Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 8:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Farías, planta baja, Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Hospital, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir del fallo.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de los bienes y de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637014-012-05	\$440.00 Costo en compraNET: \$396.00	2/06/2005	2/06/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 17:00 horas	13/06/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C570600000	Acelga	60	Manejo	60	84
2	C570400000	Ajo	30	Kilo	30	42
3	C570400000	Ajonjolí	1	Kilo	1	2
4	C570400000	Apio	6	Pieza	6	9
5	C570600000	Ate de membrillo	634	Barra	634	888

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133) 3633-01-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Farías, ubicada en Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Farías, en Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Farías, Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de víveres de la Coordinación de Servicios Generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de los bienes presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 24 DE MAYO DE 2005.
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JUAN MARIO BELTRAN VALLE
 RUBRICA.

(R.- 212434)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29 fracción V y X, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales tiempos normales, revisado por el Subcomité Desconcentrado de Revisión y Análisis de Bases, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
L.P. NACIONAL 00637106-006-05 00637106-007-05	\$485.00 Costo en compraNET: \$533.00	31/05/2005 31/05/2005	31/05/2005 10:00 Hrs. 31/05/2005 11:00 Hrs.	7/06/2005 10:00 Hrs. 7/06/2005 12:00 Hrs.	9/06/2005 10:00 Hrs. 9/06/2005 11:00 Hrs.	
Partida	CLAVE CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
*	0000000000	Mantto. preventivo y correctivo a generadores de vapor y suavizadores de las unidades hospitalarias de Mexicali, Tijuana y Ensenada			Servicio	1
*	0000000000	Mantto. preventivo y correctivo a subestación eléctrica y planta de emergencia en las unidades hospitalarias de Mexicali, Tijuana y Ensenada			Servicio	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o efectivo en ventanilla de tesorería con horario y domicilio arriba mencionado.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo: en el salón de los Espejos de la Delegación Estatal en Mexicali, Baja California, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva código postal 21100.**
 - Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, sito en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre local 26-D, Plaza Mandarin Mexicali, B.C., a los teléfonos 561-99-80 y 561-47-73.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * **Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional.**
- * Lugar de entrega: en los diferentes centros de trabajo de la Delegación Estatal, a las horas y lugares señalados en las bases de licitación.
- * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en cada una de las bases de licitaciones.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 24 DE MAYO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. JAQUELINE PADILLA DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 212386)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN MICHOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de planta de emergencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637144-003-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/06/2005	15/06/2005 11:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 11:00 horas	28/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Planta de emergencia	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01443 315-1258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de

9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los eventos se llevarán a cabo conforme lo estipulado, en la sala de usos múltiples de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2005 a las 10:00 horas en el Hospital General Vasco de Quiroga, Trabajadores de la Agricultura esquina con Trabajadores de Gobernación, colonia Fovissste Morelos, código postal 58120, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Hospital General Vasco de Quiroga, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 75 días.
- El pago se realizará: 30 días después de la entrega de factura y documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 24 DE MAYO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. MARTIN GARDUÑO CARBAJAL
RUBRICA.

(R.- 212416)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES ZONA NORTE

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales de construcción, eléctrico y de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
\$2,500.00 en compraNET: \$2,250.00	2 de junio de 2005	00637145-006-05 Materiales de construcción	2 de junio de 2005 10:00 horas	7 de Junio de 2005 10:00 horas	15 de junio de 2005 10:00 horas	17 de junio de 2005 10:00 horas

Licitación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00637145-006-05	1	Base acrílico cristal de .60 x 1.20 m	3,000	Pieza
00637145-006-05	2	Brocha de 5"	240	Pieza
00637145-006-05	3	Rodillo para pintar pachón completo	240	Pieza

00637145-006-05	4	Poste para tablacemento	240	Pieza
00637145-006-05	5	Manguera flexible para W.C.	120	Pieza

- Las bases de la licitación están disponibles para consulta y venta en Internet en la página: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Balderas número 58, 4o. piso, colonia centro, código postal 06050, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-10-42-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o mediante depósito en efectivo a la cuenta 51051023003 del Banco Santander Mexicano, S.A. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en Balderas 58, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los días y horarios señalados en las bases correspondientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Forma de pago: el proveedor deberá sin excepción, presentar al quinto día hábil posterior a la fecha de entrega, la documentación para realizar el trámite de pago, el cual no excederá de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
RUBRICA.

(R.- 212421)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL

CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE

CONVOCATORIA 008

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el acuerdo número 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, para la adquisición de sustancias químicas, material de radiodiagnóstico y material de laboratorio.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637010-011-05	convocante \$968.88 compraNET: \$880.80	Del 24 de mayo de 2005 al 8 de junio de 2005	8 de junio de 2005 10:00 horas	14 de junio de 2005 10:00 horas	21 de junio de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Bioquímica	1	Perfil
2	C840000000	Hormonal 1 (Quimioluminiscencia)	1	Perfil
3	C840000000	Coagulación	1	Perfil
4	C840000000	Sistema de identificación microbiana y susceptibilidad	1	Perfil
5	C840000000	Identificación de Mycobacterium	1	Perfil

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 10:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 21 de junio de 2005 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005. Las entregas se realizarán de acuerdo al anexo 1, en el almacén General del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles, del 24 de mayo al 8 de junio de 2005, de 9:00 a 14:00 horas, en el edificio C ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja en la División de Recursos Financieros, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F., y en compraNET en el plazo indicado.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERLA DIAZ DE ITA

RUBRICA.

(R.- 212447)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL PONIENTE

CONVOCATORIA No. 10

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de sustancias químicas, pruebas manuales y material de laboratorio (2da. vuelta), como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción		Costo de las bases por licitación	Cantidad solicitada
00637138-013-05	Sustancias químicas pruebas manuales y material de laboratorio (2da. Vuelta)		Convocante \$1,104.00 IVA incluido compraNET \$1,012.00 IVA incluido	23 partidas
Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	Técnica	Económica		
28-junio 12:00 Hrs.	4-julio 12:00 Hrs.	15-julio 12:00 Hrs.	22-julio 12:00 Hrs.	

Partidas de mayor monto: tubo p/recolección sangre tapón rojo, 391 cajas c/100; tubo p/recolección de sangre tapón lila, 305 cajas c/100; aguja toma múltiple 21x38 verde 375 cajas c/100; Agar de sal y Manitol, 368 cajas c/10; Agar Biggy, 343 cajas c/10. Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Para la adquisición de bases, el pago incluido el IVA deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente. Por vía compraNET a través de los recibos que genera el sistema. Los licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, es requisito indispensable que las bases sean adquiridas por medio de los formatos que para ese efecto expide compraNET. Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. Las aclaraciones con relación a las bases, se recibirán por escrito y en disquete, hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya señalado, sin perjuicio de las que se reciban el día del evento. Lugar de entrega: en los lugares que se describen en las bases de la licitación. Plazo de entrega: entregas mensuales calendarizadas conforme a lo indicado en las propias bases. Vigencia de contratos: a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2005. Condiciones de pago: el pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato. Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS EDGAR ROBLES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 212454)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ORIENTE
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION REGIONAL ORIENTE, UBICADA EN CALZADA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 1711, COLONIA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CODIGO POSTAL 09220, IZTAPALAPA, COMUNICA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **00637095-001-05** RELATIVA A LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO EMPRESAS GANADORAS: GRUPO RUVEL, S.A. DE C.V. DIRECCION: BULEVAR LOMAS DE LA HACIENDA NUMERO 4 FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA HACIENDA, CODIGO POSTAL 52925, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, CONTRATO NUMERO 47/05 MONTO \$1'583,550.00 M.N. CENTRAL DIAGNOSTICA, CLINICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. DIRECCION: AVENIDA TEOTIHUACAN NUMERO 407-7, COLONIA ROMA, TLANEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54030, CONTRATO NUMERO 48/05 MONTO \$1'850,586.33. COMERCIALIZADORA JOMAYER, S.A. DE C.V. DIRECCION: ARROYO SECO NUMERO 313, COLONIA ESTRELLA, QUERETARO, QUERETARO, CODIGO POSTAL 76030, CONTRATO NUMERO 49/05 MONTO \$2'815,733.60 FECHA DE FALLO 29 DE ABRIL DEL 2005.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS OLVERA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 212423)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE DURANGO 291, PISO 11o., COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION	FECHA DE EMISION DEL FALLO
00641259-058-04	1/02/2005

PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS FINAL DE REQUERIMIENTOS DE PROGRAMACION, DESARROLLO Y PRUEBAS DE LOS APLICATIVOS DE COMPUTO, DESARROLLO E IMPLANTACION DE LA ARQUITECTURA TECNICA, RELATIVOS A LA FASE II, DEL PROGRAMA SISTEMA INSTITUCIONAL DE AFILIACION, RECAUDACION Y FISCALIZACION (SIAREFI).

PROVEEDOR ADJUDICADO	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	MONTO TOTAL CONTRATADO
EDS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. VASCO DE QUIROGA 2999, 3er. PISO, COL. PEÑA BLANCA SANTA FE, C.P. 01210, MEXICO, D.F.	1	\$217'575,932.27

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
TITULAR
JUAN ANTONIO LOPEZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 212297)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado relativa a los trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación

y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar número 44 de Villahermosa, Tabasco; y obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación de farmacia y almacén de la Unidad de Medicina Familiar número 45, de Cárdenas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641247-001-05	Convocante: \$3,900.00 compraNET: \$2,700.00	2/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas
00641247-002-05	Convocante: \$3,900.00 compraNET: \$2,700.00	2/06/2005	1/06/2005 12:00 horas	31/05/2005 12:00 horas	8/06/2005 12:00 horas	14/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 44 de Villahermosa, Tabasco	14/07/2005	90 días calendario	\$250,000.00
0	Obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación de farmacia y almacén de la Unidad de Medicina Familiar No. 45, de Cárdenas, Tabasco	14/07/2005	90 días calendario	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sito en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono (01) 9933 151115, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario arriba indicados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 43, de Villahermosa, Tabasco, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco, código postal 86190.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará en la fecha y horario arriba indicados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 43, de Villahermosa, Tabasco, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco, código postal 86190. La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y horario arriba indicados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 43, de Villahermosa, Tabasco, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco, código postal 86190.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará de acuerdo a las fechas arriba indicadas y en la ubicación siguiente:
- Licitación: 00641247-001-05.- Unidad de Medicina Familiar número 44, sita en avenida 16 de Septiembre número 143, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco, código postal 86500.
- Licitación: 00641247-002-05.- Unidad de Medicina Familiar número 45, sita en calle Leandro Adriano número 201 esquina Sánchez Magallanes, colonia Centro, Cárdenas, Tabasco, código postal 86190.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional.
- No se autoriza subcontratar ni en parte, ni todos los trabajos objeto de la licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica de su personal, que éste cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta la licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestán bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30%, que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- En su caso, establecer la redacción del porcentaje de contenido nacional, a que se refiere la fracción XI del artículo 31 de la Ley.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE MAYO DE 2005.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. BALTAZAR LEON GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 212281)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos, lácteos, psicotrópicos, y estupefacientes, material de curación y radiológico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641281-001-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	7/06/2005	6/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Goserelina 010 000 3048 03 01	84	Envase	84	210
2	C810800000	Cloruro de sodio 010 000 3608 00 01	19,626	Envase	19,626	49,065
3	C810800000	Ciclosporina 010 000 4298 00 01	377	Envase	377	942
4	C810800000	Imipenem 010 000 5265 05 01	780	Envase	780	1,950
5	C810800000	Ganciclovir 010 000 5268 00 01	196	Envase	196	490

- Esta licitación se realizará bajo el artículo 28 fracción II inciso A) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de conformidad con el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia, y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y Fuera de la Cobertura de la Aplicación del Resto de los Tratados de Libre Comercio dentro de los cuales los Estados Unidos Mexicanos han suscrito un título o capítulo de compras del sector público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641281-002-05		\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	2/06/2005	2/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 10:00 horas		15/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Compresas para vientre 060 231 0104 11 01			2,000	Envase	2,000	5,000
2	C810800000	Equipo de venoclisis 060 345 2186 01 01			3,040	Equipo	3,040	7,600
3	C810800000	Telas adhesivas 060 859 0152 11 01			2,637	Pieza	2,637	6,592
4	C810800000	Medios de contraste 070 581 0125 01 01			600	Envase	600	1,500
5	C810800000	Película radiográfica 070 707 0207 02 01			50	Caja	50	125

Información general

- El resto de las partidas podrá observarse en las bases de licitación correspondientes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Revolución número 2650 Oriente, colonia Torreón Jardín, código postal 27100, Torreón, Coahuila, teléfono 01 871 7 29 08 00, extensión 3332, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se realizarán en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 71, ubicado en bulevar Revolución número 2650 Oriente, colonia Torreón Jardín, código postal 27100, Torreón, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la UMAE número 71 del IMSS en Torreón, Coahuila.
- Horario de entrega: los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TORREON, COAH., A 24 DE MAYO DE 2005.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE No. 71

LIC. VICTOR MANUEL LOZANO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 212282)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE CARDIOLOGIA
CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE LABORATORIO NACIONAL, MATERIAL DE LABORATORIO INTERNACIONAL, MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641274-006-05	\$820.00 COSTO EN compraNET: \$680.00	31/05/2005	31/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/06/2005 10:00 HORAS	10/06/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	08014800621001 CAJA DE CRISTAL PARA TINCION CON CANASTILLA METAL			300	CAJA
2	C480000000	08014800960101 CAJA DE PETRI, DE VIDRIO RESISTENTE A LA ESTERILI			6,840	CAJA
3	C480000000	08082943420101 ALCOHOL ETILICO CON 96 GRADOS GL TECNICO			780	LATA
4	C480000000	08083501100301 ANTI RH (D) ALBUMINOSO (MEZCLA DE MONOCLONALES)			2,160	FRASCO
5	C480000000	08083506070201 ANTI A DE ORIGEN MONOCLONAL (MEZCLA DE MONOCLO			1,860	FRASCO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641274-007-05	\$820.00 COSTO EN compraNET: \$680.00	7/06/2005	7/06/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/06/2005 10:00 HORAS	17/06/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 025 0052 00 02 AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE PARA LA			4,080	TUBO

2	C480000000	080 070 1292 00 01 ANTICUERPO MONOCLONAL CD	36	FRASCO
3	C480000000	080 081 4055 03 01 SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA CONFIRMACION DE	12	EQUIPO
4	C480000000	080 823 3639 10 01 NIVEL 1 (ACIDOSIS), PARA USO EN LOS EQUIPOS I.L. DE	96	CAJA
5	C480000000	080 081 4048 04 01 SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA DETECCION DE ANTIC	24	EQUIPO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641274-008-05	\$820.00 COSTO EN compraNET: \$680.00	7/06/2005	7/05/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/06/2005 13:00 HORAS	17/06/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	06016764480201 CATETER PARA DILATACION	12	PIEZA
2	C480000000	06016764550101 CATETER PARA DILATACION DE	48	PIEZA
3	C480000000	06060701001001 ELECTRODO PARA MARCAPASO	540	PIEZA
4	C480000000	06060701591001 ELECTRODO PARA MARCAPASO	180	PIEZA
5	C480000000	06083302470101 SOLCION PARA PRESERVAR ORGANOS	1,920	FRASCO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO: 57615168, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN SUBDELEGACION NUMERO 6 PIEDAD NARVARTE. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN CADA LICITACION EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CMN SIGLO XXI, AULA AZUL, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN CADA LICITACION EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CMN SIGLO XXI, AULA AZUL, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAS EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN CADA LICITACION EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CMN SIGLO XXI, AULA AZUL, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE CADA UMAE, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA, ESPECIALIDADES, PEDIATRIA Y ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CATORCE DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES 00641274-007-05 Y 00641274-008-05 SE CELEBRARAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR SALUD.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
DE LA U.M.A.E. H. CARDIOLOGIA CMN SIGLO XXI
DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 212283)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS PARA LA REMODELACION DEL AREA DE MEDICINA PREVENTIVA EN DIVERSAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ESTADO DE QUERETARO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641239-003-05	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	3/06/2005	1/06/2005 10:00 HORAS	30/05/2005 10:00 HORAS	9/06/2005 10:00 HORAS	15/06/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION DEL AREA DE MEDICINA PREVENTIVA EN DIVERSAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ESTADO DE QUERETARO	18/07/2005	89	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 014422112302, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON UNA ORDEN DE INGRESO QUE ENTREGARA EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DEL IMSS, PARA QUE SEA DEPOSITADO EN EL BANCO BANAMEX, UBICADO EN CALZADA ZARAGOZA NUMERO 105, COLONIA CENTRO, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 13, UBICADA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 13, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 13, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 Y 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN DIVERSAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ESTADO DE QUERETARO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- UBICACION DE LA OBRA: DIVERSAS UNIDADES DEL ESTADO DE QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA INFORMACION GENERAL DEL PUNTO 20 DE LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LOS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION Y CON BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, SE PAGARAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 24 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

LIC. SALVADOR ROCHIN CAMARENA

RUBRICA.

(R.- 212284)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSI

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material y reactivos para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641091-006-05		\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,620.00	7/06/2005	7/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 10:00 horas		20/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080 909 0236 Tubo para la toma y recolección de sangre de vidrio al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante			1,639	Caja con 100	1,639	4,097

2	C480000000	080 025 052 Aguja para toma y recolección de sangre	1,279	Caja con 100	1,279	3,196
3	C480000000	080 909 137 tubo para la toma y recolección de sangre de vidrio al vacío (13 x 75 mm)	1,272	Caja con 100	1,272	3,179
4	C480000000	080 909 1341 Tubo sistema para la toma y recolección de sangre, de vidrio al vacío (10.25 x 64 mnn)	416	Caja con 100	416	1,040
5	I060400000	080 431 1033 Frasco recolectar especímenes, cilíndrico, de boca ancha, de vidrio no refractario de 125 ml	9,459	Frasco	9,459	23,649

- La presente licitación se encuentra al amparo del artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora señalados en la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Coordinación Delegacional de Abastecimiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 30 de noviembre de 2005.
- El pago se realizará: a los 30 días de haber ingresado las facturas al departamento de contabilidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 24 DE MAYO DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LIC. CARLOS ALBERTO REYNAL MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 212286)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos genéricos y genéricos intercambiables, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641190-004-05 Segunda convocatoria	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	27/05/2005	27/05/2005 9:00 Horas	2/06/2005 9:00 Horas	7/06/2005 9:00 Horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	010.000.0246.00.01 Propofol, emulsión inyectable			681	Envase
2	C810000000	010.000.0291.01.01 Neostigmina, solución inyectable			86	Envase
3	C810000000	010.000.0302.00.01 Naloxona, solución inyectable			38	Envase
4	C810000000	010.000.0435.01.01 Salbutamol, suspensión aerosol			123	Envase
5	C810000000	010.000.0439.03.01 Salbutamol, solución para respiradores			1,490	Envase

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones en sesión 003/2005 de fecha 20 de abril de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria, número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se realizará sin la cobertura de los capítulos de compra en los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México, conforme al artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 24 DE MAYO DE 2005.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
MARTHA PATRICIA FUENTES CAMPUZANO

RUBRICA.

(R.- 212285)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de terapia sustitutiva para pacientes de hemofilia con atención oportuna domiciliaria y hospitalaria de factores VIII y IX y servicio de diálisis a través de la terapia dialítica intracorpórea (diálisis peritoneal intermitente diálisis peritoneal continua ambulatoria y diálisis peritoneal automatizada), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641272-005-05	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	2/06/2005	1/06/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 13:00 horas	10/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	010.000.2356 Solución para diálisis peritoneal al 1.5%	29,491	Servicio	\$1'437,100.00	\$1'606,500.00
2	C810800000	010.000.2350 Solución de diálisis peritoneal al 1.5% bolsa con 6 lts	14,546	Servicio	\$1'463,000.00	\$1'588,000.00
3	C810800000	010.000.2353 Solución de diálisis peritoneal al 2.5%. Envase con bolsa de 6 lts	13,356	Servicio	\$1'241,500.00	\$1'556,000.00
4	C810800000	010.000.2352 Solución para diálisis peritoneal al 2.5%	7,000	Servicio	\$331,342.00	\$381,290.00
5	C810800000	010.000.2354 Solución para diálisis al 4.5%	3,080	Servicio	\$123,160.00	\$167,800.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641272-006-05		\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	2/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 10:00 horas	10/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	010.000.4239 Factor antihemofílico humano. Sol. inyectable liofilizado, purificado, tratado p/inactivar virus (Factor VIII)		3,600	Servicio	\$1'896,000.00	\$2'844,000.00
2	C810800000	010.000.5238 Factor IX Liofilizado p/Sol. inyectable para inactivar virus		78	Servicio	\$98,800.00	\$148,200.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 330, 1er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55192438, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, en cualquiera de las oficinas de Tesorería del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Subdelegación número 6 de este Instituto, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 541, colonia Piedad Narvarte, código postal 03000, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, Cuauhtémoc número 330, 2o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc código postal 06720, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MA. DEL CARMEN BALDERAS LIMON

RUBRICA.

(R.- 212288)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NAYARIT

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, GASES MEDICINALES, ADECUACION DE AREAS PARA MEDICINA PREVENTIVA Y RED FRIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641233-007-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	7/06/2005	6/06/2005 12:00 HORAS	6/06/2005 9:00 HORAS	13/06/2005 9:00 HORAS	16/06/2005 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL			11/07/2005	128	\$409,169.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 04, UBICADA EN INDEPENDENCIA Y ALVARO OBREGON, TUXPAN, NAYARIT, CODIGO POSTAL 63000, TUXPAN, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: EN HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NUMERO 8 Y VARIAS UNIDADES DE LA ZONA NORTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641233-008-05	\$975.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	3/06/2005	1/06/2005 12:00 HORAS	1/06/2005 8:00 HORAS	9/06/2005 9:00 HORAS	14/06/2005 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL			11/07/2005	51	\$200,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641233-009-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	3/06/2005	2/06/2005 12:00 HORAS	2/06/2005 9:00 HORAS	9/06/2005 13:00 HORAS	14/06/2005 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL			11/07/2005	128	\$350,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA NUMERO 1, KILOMETRO 5 CARRETERA TEPIC-MAZATLAN, TEPIC, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641233-010-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	4/06/2005	1/06/2005 14:00 HORAS	1/06/2005 10:00 HORAS	10/06/2005 9:00 HORAS	15/06/2005 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL			11/07/2005	128	\$360,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, TEPIC, NAYARIT, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641233-011-05	\$975.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	4/06/2005	3/06/2005 12:00 HORAS	3/06/2005 9:00 HORAS	10/06/2005 13:00 HORAS	15/06/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL	11/07/2005	128	\$200,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD MEDICA NUMERO 24, UBICADA EN PASEO DE VIENA NUMERO 15, COLONIA DEL VALLE, TEPIC, NAYARIT, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 24 Y UNIDADES DESCRITAS EN EL CATALAOG DE CONCEPTOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641233-012-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	7/06/2005	7/06/2005 12:00 HORAS	7/06/2005 9:00 HORAS	13/06/2005 13:00 HORAS	16/06/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL	11/07/2005	128	\$350,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA NUMERO 05, UBICADA EN NICOLAS ECHEVERRIA SIN NUMERO Y CARRETERA INT. SANTIAGO IXC., NAYARIT, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 10, SANTIAGO IXC.
-
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, COLONIA FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT, TELEFONO 01 (311) 2-13-11-70 EXTENSIONES 1004 Y 1011 Y 2-13-21-57, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO (DE LA ENTIDAD FEDERATIVA) A FAVOR DEL IMSS, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES Y AUTORIZADA POR CUALQUIERA DE LAS SUBDELEGACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS PROPIAS BASES DE LA LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, HASTA 6 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA (1 ETAPA).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: DAR CUMPLIMIENTO TOTAL A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA Y LAS PROPIAS BASES DE LICITACION.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL INSTITUTO ESTABLECE EN LAS BASES DE LAS PRESENTES LICITACIONES LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, MEDIANTE ESTIMACIONES QUE EL CONTRATISTA FORMULARA PARA LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y TERMINADOS EN LOS TERMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS EVENTOS DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS LUGARES ANTES DESCRITOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DE LAS TABLAS ANTES DESCRITAS.

TEPIC, NAY., A 24 DE MAYO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ING. ENRIQUE OCHOA AMPARO
 RUBRICA.

(R.- 212298)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA ADECUACION Y REMODELACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641053-005-05	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,750.00	2/06/2005	30/05/2005 13:00 HORAS	30/05/2005 10:00 HORAS	8/06/2005 10:00 HORAS	15/06/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	9/07/2005	45	\$900,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, PISO 1, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-86-04-62, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN EL AREA DE OBRA BASICA DEL INSTITUTO, UBICADA EN DURANGO 323, PISO 2, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06700, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, UBICADO EN TOLEDO NUMERO 21, SOTANO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2005
A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, TOLEDO NUMERO 21, SOTANO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, TOLEDO NUMERO 21, SOTANO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EL PUNTO DE REUNION ES EN EL EDIFICIO DEL ACCESO PRINCIPAL DEL INMUEBLE, UBICADO EN LIC. JOSE URBANO FONSECA NUMERO 6, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: LIC. JOSE URBANO FONSECA NUMERO 6, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN REMODELACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ESPECIALES, SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL, DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$900,000.00 IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE

PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE OTORGARA SERA DE 30% QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA TOTALMENTE EJECUTADOS, CONFORME SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION
ING. ADALBERTO DOMINGUEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 212290)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ARTICULO 28 FRACCION I, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA Y/O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 220 ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS, PARA LAS DELEGACIONES DE CAMPECHE, TABASCO, QUINTANA ROO, YUCATAN, CHIAPAS Y OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641203-007-05	\$1,485.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	3/06/2005	3/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/06/2005 10:00 HORAS	13/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	BOTAS PARA USO EN QUIROFANOS DE POLIPROPILENO DESECHABLES	25	PAR	3,193	3,991	\$505,164.53	\$631,416.11
2	0000000000	PAQUETE PARA MORTAJA, DE MATERIAL DESECHABLE TAMAÑO MEDIANO	1	JGO.	662	829	\$31,325.84	\$39,228.28

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 019818112421, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA Y A TRAVES DE PAGO EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, EN LA OFICINA PARA COBROS DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA DE LA SUBDELEGACION CAMPECHE, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO, POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMP. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

EL ACTO DE DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DELEGACIONALES DE ABASTECIMIENTO PARTICIPANTES.

PLAZO DE ENTREGA: DEL 20 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

EL PAGO SE REALIZARA: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS:

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CAMPECHE, CAMP., A 24 DE MAYO DE 2005.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO

C.P. LUIS MANUEL SANDOVAL ALONZO

RUBRICA.

(R.- 212291)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 007

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES, MEDICAMENTOS GENERICOS, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL RADIOLOGICO Y MATERIAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 7, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2005, SEGUN ACUERDO C. ADQ. TAM. 36/05.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS Y GENERICOS INTERCAMBIABLES

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00641248-018-05		\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	28/05/2005	27/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/06/2005 10:00 HORAS		10/06/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
1	C841600000	010 000 3048 03 01 GOSERELINA, IMPLANTE DE LIBERACION PROLONGADA, 3.6 MILIGRAMOS, IMPLANTE CILINDRICO ESTERIL EN UNA JERINGA LISTA PARA SU APLICACION				ENVASE	284	649	
2	C841600000	010 000 2114 02 01 FELODIPINO, TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA, CADA TABLETA CONTIENE FELODIPINO 5 MG				ENVASE	6,680	15,076	
3	C841600000	010 000 5224 00 01 PEGINTERFERON ALFA 2B, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE PEGINTERFERON ALFA-2B 100 MICROGRAMOS, ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UNA AMPOLLETA CON 0.7 ML DE DILUYENTE				ENVASE	235	539	
4	C841600000	010 000 5323 02 01 DIDADOSINA, CAPSULAS CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA, CADA CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA CONTIENE DIDANOSINA 400 MG				ENVASE	211	484	
5	C841600000	010 000 1501 07 01 ESTROGENOS CONJUGADOS, TABLETAS O GRAGEAS, CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 0.625 MG				ENVASE	5,732	13,073	

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00641248-019-05		\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	31/05/2005	30/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/06/2005 10:00 HORAS		13/06/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
1	C480000000	070 707 0173 01 01 PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA MASTOGRAFIA DE 18 X 24 CM CAJA CON 100 PELICULAS				CAJA	72	179	

2	C480000000	060 345 2053 11 01 EQUIPOS PARA UROSTOMIA. EQUIPO QUE CONSTA DE 6 BARRERAS PROTECTORAS DE LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE ENTRE 55 MM A 70 MM DE DIAMETRO, CINCO BOLSAS PARA UROSTOMIA, TRANSPARENTES, DE PLASTICO GRADO MEDICO A PRUEBA DE OLOR, VALVULA ANTIRREFLUJO, VALVULA DE DRENAJE Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE, UNA BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA PIERNA CON CAPACIDAD DE 500 A 1500 ML CON SISTEMA DE SUJECION A LA PIERNA Y COPLE CONECTOR	EQUIPO	77	192
3	C480000000	060 470 0112 12 01 HEMOSTATICOS, ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO, DE 50 A 100 X 70 A 125 MM	ENVASE	621	1,553
4	C480000000	060 506 2017 11 01 INJERTOS CONICOS TODOS ANILLADOS, 7 A 4 MM X 70 CM	PIEZA	4	11
5	C480000000	070 581 0141 00 01 MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLOGICOS HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 350 A 370 MG YODO/ML.IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL, FRASCO CON 50 ML	FRASCO	167	418

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00641248-020-05		\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	31/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/06/2005 10:00 HORAS		14/06/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
1	C480000000	080 081 5037 01 01 DETERMINACION DE FIBRONECTINA FETAL RTC				EQUIPO	15	37	
2	C480000000	080 909 0236 11 01 TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO AL VACIO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPON ROJO CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 7 ML (+/-0.4 ML) (ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON No. DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD)				CAJA	1,892	4,731	
3	C480000000	080 909 0137 11 01 TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO AL VACIO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA TRIPOTASICO (0.048 ML) LIQUIDO, TAPON LILA, CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.8-4.9 (+/-0.3 ML) EL RANGO MENOR ESTABLECE EL VOLUMEN				CAJA	1,674	4,184	
4	C480000000	080 081 4055 12 01 HEPATITIS C SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA CONFIRMACION DE ANTICUERPOS IGG DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C, POR MEDIO DE ANTIGENOS RECOMBINANTES O PEPTIDOS SINTETICOS, RTC EQUIPO PARA MINIMO 20 PRUEBAS				EQUIPO	4	10	
5	C480000000	080 421 0631 01 01 FILTRO PARA LEUCORREDUCIR UNA UNIDAD DE SANGRE TOTAL O PAQUETE GLOBULAR CON UNA MEDIA DE LEUCOCITOS RESIDUALES CONSISTENTEMENTE INFERIOR A 5 X 10 5 POR UNIDAD DE FLUJO RAPIDO				PIEZA	334	836	

LOS SIGUIENTES PUNTOS APLICAN PARA TODAS LAS LICITACIONES, EXCEPTO CUANDO SE ESPECIFIQUE ALGUNA(S) EN PARTICULAR:

- LAS BASES DE LAS LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO IMSS- VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 31 6 08 76, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LAS LICITACIONES INTERNACIONALES SE REALIZAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DEL IMSS, UBICADO EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO IMSS- VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CADENA PRODUCTIVA IMSS-NAFIN OTORGARA APOYOS FINANCIEROS A LOS PROVEEDORES INSTITUCIONALES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE DATOS Y FONDOS VIA ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 800 000 7777 DE NACIONAL FINANCIERA.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 212292)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SU ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-018-05	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	7/06/2005	7/06/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/06/2005 9:00 HORAS	20/06/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	PROPOFOL EMULSION 0246	1,250	ENVASE	1,250	3,125
2	C810800000	DEXMEDETOMIDINA 0247	53	ENVASE	53	132
3	C810800000	LIDOCAINA 0264	213	ENVASE	213	533
4	C810800000	LIDOCAINA 0267	62	ENVASE	62	155
5	C810800000	SALBUTAMOL 0429	24,780	ENVASE	24,780	61,950

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641139-019-05		\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	7/06/2005	7/06/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/06/2005 12:00 HORAS	20/06/2005 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	ACEITES MINERALES 060 016 0154			1,217	ENVASE	1,217	3,042
2	C810800000	ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS 060 066 0773			761	ENVASE	761	1,902
3	C810800000	APOSITOS TRANSPARENTES 060 088 0017			35	ENVASE	35	88
4	C810800000	APOSITOS CON PETROLATO 060 088 0504			530	PIEZA	530	1,326
5	C810800000	APOSITOS HIDROCOLOIDE 060 088 0678			7	PIEZA	7	18

INFORMACION GENERAL

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 19 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES.
- LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 82, UBICADO EN JOAQUIN DE VELASCO NUMERO 374, COLONIA FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA, CODIGO POSTAL 25020, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ARTEAGA, COAH., A 24 DE MAYO DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.I. LUIS ALBERTO HERNANDEZ BANDA
RUBRICA.

(R.- 212287)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641234-018-05
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641234-018-05	\$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	1/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	00000	Suministro e instalación de cableado estructurado de datos (nodos de datos)			647	Pza.
2	00000	Suministro e instalación de cableado eléctrico (nodos eléctricos)			647	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 Oriente, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono: 01(81) 83 44 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es: en el domicilio de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de Institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá de tramitarse mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a cubrir en cualquier sucursal bancaria del Banco HSBC, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En Internet: <http://compranet.gob.mx>. mediante los recibos que genera el sistema, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- La junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica, incluidas en esta convocatoria se realizarán en la fecha y hora antes indicadas en el auditorio, ubicado en la Delegación Regional, planta baja, calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 Oriente, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: los pagos se realizarán a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 Oriente, planta alta, teléfono: 01 (81) 83 44 80 23 una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.

- Periodo de las necesidades a cubrir es: del 13 de junio de 2005 al 15 de agosto de 2005 mediante contrato con programa de entregas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 24 DE MAYO DE 2005.
 DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
 RUBRICA.

(R.- 212293)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION II INCISO B, 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, MATERIALES DIVERSOS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPOS DE SUMINISTRO 12.0, 37.0 Y 37.2, PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS, DE LA DELEGACION NUEVO LEON; DURANTE EL PERIODO DEL 19 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641234-019-05	\$993.00 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$903.00 IVA INCLUIDO	28/JUNIO/2005	28/JUNIO/2005 11:00 HORAS	4/JULIO/2005 11:00 HORAS	11/JULIO/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO (\$)	PRESUPUESTO MAXIMO (\$)

1	C180000000	120.667.0059.0001 OLLA ALTA RECTA CON TAPA A. I.	PZA.	3	8	2,277.00	6,072.00
2	C660800000	370.445.0117.0001 GOMA LIQUIDA PARA EQUIPO AUTOENSOBRADO	ENV.	42	105	6,254.00	15,635.00
3	C870000000	372.197.1673.0001 TONER DE TINTA SECA PARA IMPRESORA XEROX	PZA.	42	105	154,518.00	386,295.00
4	C870000000	372.197.0329.0001 CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA H.P.	PZA.	46	115	15,622.00	39,054.00
5	C870000000	372.197.2556.0001 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO E330	PZA.	427	1,068	510,265.00	1'276,260.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN: AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DEL DIA QUE SE PUBLIQUE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO, DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 28 JUNIO DE 2005, A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA, EL DIA 4 JULIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE EFECTUARA, EL DIA 11 DE JULIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN DELEGACIONAL DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 19 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EXPIDA EL CONTRARRECIBO QUE AMPARA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y

EROGACIONES, SITO EN CALLE GREGORIO TORRES QUEVEDO NUMERO 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEON, Y/O EN LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA DE ESTA DELEGACION, ASI COMO EL ESQUEMA ELECTRONICO INTRABANCARIO.

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS POR NINGUN CONCEPTO.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 24 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA

(R.- 212295)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE DURANGO 291, PISO 11o. COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION
00641259-057-04

FECHA DE EMISION DEL FALLO
23/12/2004

ADQUISICION DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE, NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SIAREFI; CORRESPONDIENTES AL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE DE GESTOR DE IDENTIDAD, MOTOR DE REGLAS DE NEGOCIO, GESTION DOCUMENTAL Y WORKFLOW.

PROVEEDOR ADJUDICADO:	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	MONTO TOTAL CONTRATADO

SUN MICROSYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROL. REFORMA No. 600-210, COL. PEÑA BLANCA SANTA FE, C.P. 01210, MEXICO, D.F.	1	1'250,000.00 USD
E SIGLO, S.A. DE C.V.	CULIACAN 123, COL. HIPODROMO, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06100, MEXICO, D.F.	1	1'843,600.00 USD
EMC COMPUTER SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V.	PASEO DE LAS PALMAS 405, EDIFICIO TORRE OPTIMA N-12, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, MEXICO, D.F.	1	1'912,750.00 USD

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
TITULAR
JUAN ANTONIO LOPEZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 212296)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar los servicios de telefonía celular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06780001-006-2005	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	30/05/2005	31/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 9:00 horas	9/06/2005 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de telefonía celular		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre IV, piso 3, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-6122, del 24 al 30 de mayo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de las propuestas económicas y fallo, se efectuarán en las fechas y horario arriba señalados. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 1971, Torre IV, piso 3, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, Distrito Federal, en la Dirección de Recursos Materiales a través de la Subdirección de Operación Inmobiliaria.
- Vigencia del servicio: el contrato tendrá una vigencia a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- Forma de pago: los servicios prestados se cubrirán mediante 18 (dieciocho) pagos mensuales devengados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 212300)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMIDA PRIMARIA, EQUIPO, MATERIALES Y ACCS. DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, FELPA ABSORBENTE Y SISTEMA DE CARGADO DE OXIDO DE ETILENO.

AMIDA PRIMARIA
2005

PLAZO DE ENTREGA: CONTRATO ABIERTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-043-05	\$836.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	7/06/2005	6/06/2005 10:00 HORAS	13/06/2005 10:00 HORAS	17/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	CB0000000	AMIDA PRIMARIA ERUCAMIDA/KEMAMIDE-E ADITIVO DESLIZANTE PARA USO EN POLIETILENO B.D.	78,000	KILOGRAMO	31,200	78,000

EQUIPO, MATLES. Y ACCS. DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
DIAS

PLAZO DE ENTREGA: 30

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-044-05	\$836.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	28/06/2005	27/06/2005 12:00 HORAS	4/07/2005 12:00 HORAS	11/07/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	IMPERMEABLE TELA PLASTIFICADA COLOR CAFE TALLA 38	500	PIEZA
2	CB0000000	IMPERMEABLE TELA PLASTIFICADA COLOR CAFE TALLA 40	500	PIEZA
3	CB0000000	IMPERMEABLE TELA PLASTIFICADA COLOR CAFE TALLA 42	500	PIEZA
4	CB0000000	IMPERMEABLE TELA PLASTIFICADA COLOR CAFE TALLA 44	500	PIEZA
5	CB0000000	TRAJE OVEROL BLANCO UNA SOLA PIEZA TALLA GRANDE	300	PIEZA

FELPA ABSORBENTE EN ROLLO
DIAS

PLAZO DE ENTREGA: 30

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18580003-045-05	\$836.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	1/06/2005	7/06/2005 10:00 HORAS	14/06/2005 10:00 HORAS	20/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	FELPA ABSORBENTE EN ROLLO TIPO TOALLA DESECHABLE	50	PIEZA
2	CB0000000	ABSORBENTE DE HIDROCARBUROS EN POLVO (MUSGO)	1,760	KILOGRAMO

SISTEMA DE CARGADO DE OXIDO DE ETILENO
DIAS

PLAZO DE ENTREGA: 130

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-051-05	\$836.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	28/06/2005	27/06/2005 10:00 HORAS	4/07/2005 10:00 HORAS	11/07/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE CARGADO DE OXIDO DE ETILENO Y DE RECUPERACION DE VAPORES DE CARROS TANQUES (UNIDAD COMPLETA)	8	PIEZA
2	CB0000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASILLO TELESCOPICO EN ALUMINIO CON SISTEMA NEUMATICO	8	PIEZA
3	CB0000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONITOR DE CONEXION A TIERRA BY-PASS INTEGRADO	8	PIEZA

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ; TELEFONOS 01(921)21 1 30 21, 21 1 30 23, FAX 01(921)21 1 30 20, 21 1 30 40 DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN LA LOCALIDAD DE COATZACOALCOS, VER. O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 0449200355, DE LA INSTITUCION BBVA BANCOMER, SUCURSAL NUMERO 7707 Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO HSBC A LA CUENTA NUMERO 4008513467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL, LOS ANEXOS TECNICOS Y FOLLETOS PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE TODAS LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- LA LICITACION NUMERO 18580003-043-05 SE LLEVARA A CABO BAJO LA MODALIDAD DE UN CONTRATO ABIERTO AL AMPARO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA VIGENCIA SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., NO SE OBLIGA A EJERCER LA CANTIDAD MAXIMA DE LO SOLICITADO.
- LAS LICITACIONES NUMEROS 18580003-044-05, 18580003-051-05 SE LLEVARAN A CABO BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE MEXICO SE ENCUENTRA SUSCRITO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS DESPUES DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA; PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA PROVEEDORES NACIONALES DDP (DELIVERY DUTY PAID) Y PROVEEDORES EXTRANJEROS DDU (DELIVERY DUTY UNPAID), DESTINO FINAL EN EL ALMACEN DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:30 A 13:30 HORAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGA ANTICIPO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. JUAN EDILBERTO MELO FLORES

RUBRICA.

(R.- 212426)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CN-CS-005-05

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos de obra a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581002-006-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	1/06/05	31/05/05 10:00 horas	31/05/05 10:00 horas	8/06/05 10:00 horas	15/06/05 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de aislamiento térmico para baja temperatura a tanque esférico de almacenamiento de amoniaco TE-3401 de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.	4/07/05	90 días naturales	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581002-007-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/06/05	1/06/05 10:00 horas	1/06/05 10:00 horas	10/06/05 10:00 horas	17/06/05 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y protección anticorrosiva a estructuras metálicas del tambor de vapor 101-F en las plantas de amoniaco Nos. IV y V de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.	4/07/05	90 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581002-008-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	6/06/05	3/06/05 10:00 horas	3/06/05 10:00 horas	13/06/05 10:00 horas	20/06/05 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del tanque de almacenamiento de agua TV-355 de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.				11/07/05	60 días naturales	\$500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18581002-009-05	\$3,500.00 costo en compraNET: \$3,000.00	7/06/05	6/06/05 10:00 horas	6/06/05 10:00 horas	14/06/05 10:00 horas	21/06/05 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del cárcamo de bombeo de aguas residuales del emisor Noreste, y cabezal de descarga a las lagunas de agualación de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.				11/07/05	120 días naturales	\$3'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores localizada en la planta baja del edificio C de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver., teléfono 01-922-22-3-02-26 y fax 01-922-22-3-76-90, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en los días hábiles, en horario de 8:30 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación, el costo de las bases incluye el IVA; los planos serán entregados en la ventanilla de atención a proveedores antes indicada.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Contratos y Servicios (edificio I) de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver., la visita será coordinada por el ingeniero José Luis Ascaño Ortega. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón color naranja, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Contratos y Servicios (edificio I) de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Contratos y Servicios (edificio I) de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional para las licitaciones números 18581002-006-05, 18581002-007-05 y 18581002-008-05, será de 100 por ciento del valor total del contrato, para la licitación número 18581002-009-05 será de 85 por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de las obras.

- No se otorgarán anticipos para las licitaciones números 18581002-006-05, 18581002-007-05 y 18581002-008-05; para la licitación número 18581002-009-05, se otorgará un anticipo de 15 por ciento de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones serán: para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud, similares a las que son motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el Residente de la Obra.
- La ubicación de los trabajos de cada licitación motivo de esta convocatoria es en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver.
- El lugar de entrega de los trabajos descritos en las licitaciones será en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas, los contratos se adjudicarán a las personas que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., así como también garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenten la propuesta cuyo precio sea solvente.
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicarán los contratos serán conformes a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información podrán acudir al domicilio y teléfono arriba citados.
- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan a los actos públicos de las licitaciones contempladas en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos como observador, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

COSOLEACAQUE, VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. PABLO JIMENEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 212448)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
EJIDO PAJARITOS S/N, ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO Y FAX 01-921-2114000, EXT. 34-582
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. CN-PM-005-05

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obras públicas a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18583001-006-05

Número de licitación: 10000001-000-00							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,025.00 Costo en compraNET: \$1,760.00		3 de junio de 2005 a las 14:00 Hrs.	31 de mayo de 2005 a las 10:00 Hrs.	31 de mayo de 2005 a las 9:00 Hrs.	9 de junio de 2005 a las 10:00 Hrs.	17 de junio de 2005 a las 14:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Protección anticorrosiva y aislamiento térmico a equipos y tuberías de la planta de oxido de etileno				11 de julio de 2005	150 días naturales	\$4'800,000.00

Número de licitación 18583001-007-05

Número de licitación: 10555551-007-05							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,025.00 Costo en compraNET: \$1,760.00		10 de junio de 2005 a las 14:00 Hrs.	6 de junio de 2005 a las 10:00 Hrs.	6 de junio de 2005 a las 9:00 Hrs.	16 de junio de 2005 a las 10:00 Hrs.	27 de junio de 2005 a las 14:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

30309	Extracción de lodos a tanques clarifloculadores CLF-3101 A/B, y filtro sifosomáticos FLA 3101 A de la planta de tratamiento de agua en Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	19 de julio de 2005	75 días naturales	\$165,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema o bien en la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582, los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicadas en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582. La visita de la licitación número 18583001-006-05 será coordinada por el Ing. Francisco Javier Urrutia González. La visita de la licitación número 18583001-007-05 será coordinada por el Ing. Saúl Cisneros Ponce. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., en vigor; deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicadas en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicadas en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- El porcentaje de contenido nacional para la licitación número 18583001-006-05 será de 100 por ciento del valor total del contrato.
- El porcentaje de contenido nacional para la licitación número 18583001-007-05 será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de ambas licitaciones, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación número 18583001-006-05 será: se requiere experiencia en contratos de obras similares y se acreditará mediante la presentación de copias de actas de entrega recepción.

La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación número 18583001-007-05 será: se requiere experiencia en obra civil, excavaciones y retiros de tierra y se acreditará mediante la presentación de copias de actas de entrega recepción de contratos de obras similares.

- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO

RUBRICA.

(R.- 212438)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM 7.5, COATZACOALCOS, VERACRUZ MEXICO
TELEFONO (921)21-10-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
lvidal@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002-05

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-002-05	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	8/06/2005	6/06/2005 10:00 Hrs.	3/06/2005 10:00 Hrs.	14/06/2005 10:00 Hrs.	23/06/2005 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Obra complementaria para la adecuación y rehabilitación del almacén G en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	25/07/2005	270 días naturales	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-003-05	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15/06/2005	13/06/2005 10:00 Hrs.	10/06/2005 10:00 Hrs.	21/06/2005 10:00 Hrs.	4/07/2005 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Obra civil y electromecánica para la construcción de la Nueva Central de Bomberos en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	15/08/2005	365 días naturales	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., en carretera Coatzacoalcos Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01 921 2110202, extensiones 32251, 32412 y fax extensión 32012, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., en los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. En carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver. La visita será coordinada por el ingeniero Gerardo Vilchis Rodríguez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. En carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. En carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de (0.00%) por ciento del valor total del contrato (no aplica).
- Para efectos de licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra, para lo cual, deberá anexar en su propuesta copia de carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento del mismo.**

- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. LUIS ARELLANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 212385)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación nacional de: cambiador de calor y para la contratación internacional bajo la cobertura de los tratados de: tubería para craking, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-006-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	31/05/2005	30/05/2005 13:00 horas	6/06/2005 9:00 horas	13/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600000	Cambiador de calor (equipo completo)	1	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-007-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	28/06/2005	20/06/05 9:00 horas	4/07/2005 9:00 horas	11/07/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Tubería para craking	40	Pieza
2	C720600000	Tubería para craking	30	Pieza
3	C720600000	Retorno inferior de 180 grados	20	Pieza
4	C720600000	Retorno superior de 180 grados	20	Pieza
5	C720600000	Conexión tipo tee sin costura	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, código postal 96380, Coatzacoalcos, Veracruz, días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante se deberá de realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
- En compraNET por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx> en cualquier sucursal del Banco HSBC en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a efecto de realizar cualquier trámite de esta(s) licitaciones(es), los interesados deberán portar camisa de manga larga y pantalón u overol de algodón de color naranja, casco de seguridad y zapatos tipo industrial.**
- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán pagar las bases, exclusivamente, por los formatos que genera compraNET.
- Las juntas de aclaración de dudas y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de comités y licitaciones (planta baja) del edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 20% para la licitación 18583003-006-05.
- Lugar de entrega para licitantes nacionales: D.D.P. (entrega derechos pagados) Incoterms 2000 destino final, almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. y para licitantes extranjeros D.D.U (entrega derechos no pagados) Incoterms 2000. Destino final almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Para la licitación: 18583003-006-05, la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada en la sesión 259, Caso número 05 del Comité de Adquisiciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
- Plazo de entrega: para la licitación 18583003-006-05 es de 150 días naturales a partir de la formalización del contrato, y para la licitación: 18583003-007-05 es de 90 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la convocante.
- La licitación: 18583003-007-05, se lleva a cabo bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO

C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO

RUBRICA.

(R.- 212452)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA MULTIPLE NUMERO 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con oficios de autorización de inversión número APILAZ/DG/OLI.-01/05 del 10 de enero de 2005, se convoca a las personas físicas o morales, a participar en los procedimientos de contratación por medio de licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de contratos de obra pública, realizándose el procedimiento de contratación en tiempos reducidos, autorizados por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el 17 de mayo de 2005, para los trabajos consistentes en:

No. de licitación y carácter	Ubicación y descripción de los trabajos	Fecha y hora de visita al lugar de la obra	Apertura de propuestas técnicas y económicas	Plazo de ejecución de los trabajos y fecha de inicio	Capital contable mínimo requerido
09178002-008-05 Nacional	Construcción de electrificación en media tensión en acceso Norte y periferia de la Isla del Cayacal del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich.	1 de junio de 2005 a las 12:00 horas	6 de junio de 2005 a las 12:00 horas 13 de junio de 2005 a las 16:30 horas	120 días inicio el 11 de julio de 2005	5'000,000

09178002-009-05 Nacional	Construcción de canalización para fibra óptica en la Isla del Cayacal del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich.	2 de junio de 2005 a las 14:00 horas	7 de junio de 2005 a las 12:00 horas 14 de junio de 2005 a las 16:30 horas	120 días inicio el 11 de julio de 2005	5'000,000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Las fechas límites de adquisición de bases correspondiente será para la licitación 09178002-008-05 el 1 de junio y para la 09178002-009-05 el 2 de junio, todas del presente año.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante escrito en el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, deberá acreditar su experiencia, capacidad técnica y financiera, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación correspondientes.

No podrán participar en las presentes licitaciones, aquellas personas físicas y/o morales que se encuentran en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Todos aquellos interesados en participar, podrán adquirir las bases antes mencionadas mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria establecida en esta localidad, a nombre de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por la cantidad de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante depósito a la cuenta número 4025483603 del Banco HSBC México, para lo cual se deberá remitir copia del depósito a esta entidad.

En caso de que las empresas interesadas deseen adquirir las bases de la licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema por la cantidad de \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. (Nota: estos precios incluyen IVA).

Para estas licitaciones no se podrá subcontratar ningún trabajo, únicamente el laboratorio para control de calidad y arrendamiento de equipo en el caso de requerirse.

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, tanto en las oficinas de esta entidad como en el Sistema compraNET, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable en ninguno de los casos.

Presentación de las proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones para la licitación a dos etapas, se efectuará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección General de esta entidad, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro en Lázaro Cárdenas, Mich. Al término del acto de apertura de las propuestas técnicas se informará del lugar y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y además haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Todas las proposiciones y documentos que se generen serán entregados en el idioma español.

Anticipos: para cada licitación se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), 10% para inicio y 20% para la compra de materiales.

Forma de pago: se realizará mediante estimaciones mensuales.

ATENTAMENTE
LAZARO CARDENAS, MICH., A 24 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE INGENIERIA
ING. RAUL ANTONIO CORREA ARENAS
 RUBRICA.

(R.- 212409)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
 DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**
 JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio de Rehabilitación y Reparación a Flote del Remolcador Altamira, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Pérez Sánchez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 17 de mayo de 2005.

Licitación pública nacional 09180001-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	27/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Renovación de aceros	1	Servicio
2	C810600000	Renovación de tuberías	1	Servicio
3	C810600000	Limpieza, reparación y protección de superficies	1	Servicio
4	C810600000	Sistema propulsor	1	Servicio
5	C810600000	Sistema de gobierno	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3 51-80, 33 3 32 10 y 33 3 16 89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas. La forma de pago es, en Bancomer a la cuenta número 0451963627, debiendo presentar a su vez ficha de depósito original en la pagaduría de la API Dos Bocas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja del edificio de API Tampico, ubicado en edificio Tampico sin número, colonia Recinto Portuario Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja del edificio de API Tampico, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja del edificio de API Tampico, edificio Tampico sin número, colonia Recinto Portuario Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de usos múltiples número 1, de la planta baja del edificio de API Dos Bocas, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de prestación del servicio: muelles del Puerto de Tampico, Tamaulipas, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 25 días naturales.
- El pago se realizará: una vez concluidos los servicios, 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 24 DE MAYO DE 2005.
 REPRESENTANTE LEGAL
C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 212398)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de:

- 1.- Mobiliario y equipo de oficina.
- 2.- Equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09172001-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$715.00 Costo en compraNET: \$650.00	9/06/2005	8/06/2005 12:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 11:00 horas	22/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de cómputo	1	Lote

Licitación pública nacional 09172001-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$715.00 Costo en compraNET: \$650.00	10/06/2005	10/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/06/2005 11:00 horas	24/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 32 entrada al muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfonos (01969)935 05 84 y (01969) 935 35 33, a partir del 24 de mayo al 10 de junio de 2005, respectivamente, por cada licitación; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de

la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 8 y 10 de junio de 2005 a las 12:00 y 10:00 horas, respectivamente, por cada licitación, en la sala de Adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., ubicada en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas (para la licitación de mobiliario de oficina) en: los participantes se deberán reunir en la sala de Adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. ubicada en la Calle 32 entrada muelle fiscal, lado Poniente, código postal 97320, Progreso, Yucatán, para posteriormente realizar la visita.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días 15 y 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, respectivamente, por cada licitación en la sala de Adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., ubicada en Calle 32 entrada muelle fiscal, lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará los días 22 y 24 de junio de 2005 a las 10:00 horas, respectivamente, por cada licitación, en la sala de adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., ubicada en la Calle 32 entrada muelle fiscal, lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 35 días hábiles (mobiliario de oficina) y 30 días hábiles (equipo de cómputo) posteriores a la notificación del fallo.
- El pago se realizará: a los 15 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, misma que será recibida por la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. posterior a la recepción completa de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PROGRESO, YUC., A 24 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JESUS RODRIGUEZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 212393)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la adquisición de material de ornamentación número 09451003-011-05 y para la adquisición de pinturas y solventes número 09451003-012-05 para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09451003-011-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$835.65 Costo en compraNET: \$759.69		3/06/2005	2/06/2005 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	9/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720405000	Concertina de acero (concerpua) modelo súper arpón			240	Rollo
2	C720200084	Malla ciclónica galvanizada			70	Rollo
3	C720405000	Tubo de lámina galvanizado de 33 mm de diámetro			200	Pieza
4	C720600000	Tubo de acero para cerca, galvanizado para inmersión			400	Pieza
5	C720405000	Tubo de lámina galvanizada de 42 mm de diámetro exterior y 6.00 de largo			300	Pieza

Licitación pública nacional 09451003-012-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$835.65 Costo en compraNET: \$759.69		3/06/2005	3/06/2005 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	9/06/2005 13:00 horas	16/06/2005 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Esmalte acrílico blanco acabado color Car de 1ra.			30	Cubeta
2	C841000000	Esmalte acrílico negro color Car de 1ra.			15	Cubeta
3	C841000000	Thiner tipo americano de 1ra.			2,000	Litro
4	C841000072	Pintura vinílica blanca vinimex 700 de 1ra.			4,800	Litro
5	C841000000	Praimer de piroxilina			20	Cubeta

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la Caja General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 212422)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de insumos de producción editorial, cuchillas para guillotina, alambre para cosedora, baterías y llantas para montacargas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-010-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	28/06/2005	28/06/2005 10:00 Hrs.	4/07/2005 10:00 Hrs.	12/07/2005 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Lámina presensibilizada sustractiva negativa, de diversas medidas	4,000	Pieza
2	000000000	Película de línea de acceso rápido ortocromática, para cuarto oscuro	60	Rollo
3	000000000	Batería para montacargas capacidad 6 horas, 36 V18 celdas	2	Pieza
4	000000000	Tinta negra policromía (prensas planas)	500	Kilogramo
5	000000000	Tintas para fórmula Pantone en varios colores	250	Kilogramo

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 24 de mayo de 2005 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., código postal 20270, con número de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES

Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 212403)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de papeles diversos, cajas de cartón corrugado y solvente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-011-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	2/06/2005	2/06/2005 10:00 Hrs.	8/06/2005 10:00 Hrs.	15/06/2005 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Caja de cartón corrugado resistencia 11 kg/cm ²	55,000	Pieza
2	000000000	Papel couché dos caras brillante de 70 x 95 cm de 90 kg	200	Millar
3	000000000	Papel couché dos caras mate paloma de 70 x 95 cm de 90 kg	100	Millar
4	000000000	Cartulina bristol blanca 65 x 100 cm de 156 kg	50	Millar
5	000000000	Solvente ecológico limpiador de rodillos y mantillas	211	Cubeta

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 24 de mayo de 2005 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negocia

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 212406)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de calzado de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101001-003-05 (CNA-GP-03-05)	En convocante: \$969.00 En compraNET: \$881.00	2/06/2005 14:30 horas	1/06/2005 11:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000010	Borceguí de 16 cm sin casquillo	9,198	Par
2	C420000010	Borceguí de 16 cm con casquillo de acero	1,952	Par
3	C420000010	Bota de piel sin casquillo de 23 cm	1,826	Par
4	C420000010	Borceguí dieléctrico	54	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso, ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensiones 1998 y 1996, los días hábiles a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 5174-4000, extensiones 1998 y 1996.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito al domicilio de la convocante o por medio electrónico, a partir de la compra de las bases y hasta las 14:30 horas del 30 de mayo de 2005; pasada esta fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el domicilio de la convocante, en la sala 1 de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, primer piso, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, planta baja, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Comisión Nacional del Agua, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 2416, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F.
- Plazo de entrega: será de 45 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

FRANCISCO FERNANDO RODRIGUEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 212399)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-048-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/06/2005 14:00 horas	1/06/2005 10:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 9:00 horas	13/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento de la presa Iturbide, en la zona del vertedor y para la impermeabilización local de la cortina y de su cimentación, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México	4/07/2005	120 días naturales	\$2'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-049-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/06/2005 14:00 horas	1/06/2005 12:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 11:00 horas	13/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra de mantenimiento de la presa Iturbide, en la zona del vertedor y para la impermeabilización local de la cortina y de su cimentación, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México	27/06/2005	135 días naturales	\$2'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-050-05	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1'250.00	1/06/2005 14:00 horas	1/06/2005 10:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 13:00 horas	13/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Sistema fijo de aspersión de agua para la protección contra incendios de transformadores y construcción de depósitos para confinar aceite desde las fosas existentes en la subestación de la planta de bombeo No. 5 del Sistema Cutzamala, Estado de México	4/07/2005	95 días naturales	\$3'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-051-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/06/2005 14:00 horas	1/06/2005 13:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 15:00 horas	13/06/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al sistema fijo de aspersión de agua para la protección contra incendios de transformadores y construcción de depósitos para confinar aceite desde las fosas existentes en la subestación de la planta de Bombeo No. 5 del Sistema Cutzamala, Estado de México	27/06/2005	110 días naturales	\$2'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-052-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/06/2005 14:00 horas	1/06/2005 16:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 17:00 horas	13/06/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Proyecto ejecutivo para el confinamiento del almacén de cloración de la Planta Potabilizadora Los Berros, del Sistema Cutzamala, Villa de Allende, Estado de México	27/06/2005	120 días naturales	\$1'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-053-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/06/2005 14:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 9:00 horas	14/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Construcción y rehabilitación de muros, rodapié y revestimiento de taludes con concreto armado y mampostería, en tramos críticos del río Hondo de Naucalpan entre el km 3+125.00 y el 9+772.00, Municipio de Naucalpan, Estado de México	11/07/2005	120 días naturales	\$3'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-054-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/06/2005 14:00 horas	2/06/2005 13:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 11:00 horas	14/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa a la construcción y rehabilitación de muros, rodapié y revestimiento de taludes con concreto armado y mampostería, en tramos críticos del río Hondo de Naucalpan entre el km 3+125.00 y el 9+772.00, Municipio de Naucalpan, Estado de México	27/06/2005	150 días naturales	\$2'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-055-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/06/2005 14:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 13:00 horas	14/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Trabajos de piezometría, preventivos y reparación de fugas en el acueducto del Sistema Cutzamala, Estado de México	27/06/2005	155 días naturales	\$3'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-056-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/06/2005 14:00 horas	2/06/2005 13:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 15:00 horas	14/06/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento y actualización de las instalaciones de la planta potabilizadora Los Berros, del Sistema Cutzamala, Estado de México	27/06/2005	180 días naturales	\$2'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-057-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/06/2005 14:00 horas	2/06/2005 16:00 horas	1/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 17:00 horas	14/06/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Proyecto ejecutivo para la implantación de un sistema de control de fugas de cloro por medio de un sistema de lavado de gases denominado Scrubber para la estación de cloración de la Planta Potabilizadora Madín, Estado de México	27/06/2005	90 días naturales	\$1'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-058-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	3/06/2005 14:00 horas	3/06/2005 10:00 horas	2/06/2005 9:00 horas	9/06/2005 9:00 horas	15/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de las compuertas, mecanismos, alumbrado y casetas de vigilancia de las obras de toma de las presas Tuxpan, El Bosque e Ixtapan del Oro, Estado de Michoacán	4/07/2005	150 días naturales	\$3'500,000	Estado de Michoacán

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-059-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	3/06/2005 14:00 horas	3/06/2005 13:00 horas	2/06/2005 9:00 horas	9/06/2005 11:00 horas	15/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa a la rehabilitación de las compuertas, mecanismos, alumbrado y casetas de vigilancia de las obras de toma de las presas Tuxpan, El Bosque e Ixtapan del Oro, Estado de Michoacán	27/06/2005	165 días naturales	\$2'500,000	Estado de Michoacán

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-060-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	3/06/2005 14:00 horas	3/06/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 13:00 horas	15/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Proyecto ejecutivo para la implantación de un sistema de control de fugas de cloro por medio de un sistema de lavado de gases denominado Scrubber, para la estación de cloración del Centro de Distribución Barrientos, en Tlalnepantla, Estado de México	27/06/2005	90 días naturales	\$1'000,000	Estado de México

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

El sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones para las licitaciones 048, 049, 053 y 054 serán en la Residencia General de Avenidas del Valle de México; ubicada en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones para las licitaciones 050, 051, 055, 056, 058 y 059; serán en la Residencia General de la Planta de Bombeo 1-6 hasta el túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), 55000, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar, para la licitación 052, será en la Residencia General de la Planta de Bombeo 1-6 hasta el túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), 55000, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para las visitas al lugar, para las licitaciones 057 y 060, será en la Residencia General PAI Zona Norte; ubicada en Valle de las Alamedas sin número, Fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos); código postal 54945, Municipio de Tultitlán, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

Las juntas de aclaraciones para las licitaciones 052, 057 y 060 serán en la Subgerencia de Estudios y Proyectos; ubicada en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

La presentación de proposiciones, aperturas técnicas y económicas se efectuarán en el salón de concursos de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, sito en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja (plaza local) a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la unidad de obra pública convocante en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco. Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica como lo indican las bases de la licitación son:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II.- Escrito mediante el cual declare, que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
GERENTE REGIONAL DE AVENIDAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 212395)

INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y OBRAS EN INMUEBLES FEDERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
27101001-001-05	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	1/06/2005	1/06/2005 10:00 HORAS	30/05/2005 10:00 HORAS	7/06/2005 12:00 HORAS	10/06/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION MAYOR EN EL PALACIO FEDERAL DE COLIMA, COL.	1/07/2005	102 DIAS	\$1'500,000.00

- UBICACION DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS: FRANCISCO I. MADERO ESQUINA GRAL. NUÑEZ, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COL.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O EN TUXPAN NUMERO 85, 3er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-84-28-69, EXTENSION 124, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A LAS 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y LAS BASES Y ANEXOS TECNICOS SERAN ENTREGADOS EN DISCO MAGNETICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION PUBLICADA EN ESTA CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y OBRAS EN INMUEBLES FEDERALES, UBICADA EN LA CALLE DE TUXPAN NUMERO 85, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y OBRAS EN INMUEBLES FEDERALES EN TUXPAN NUMERO 85, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARAN EN EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y OBRAS EN INMUEBLES FEDERALES, EN TUXPAN NUMERO 85, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARA EN EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA CONVOCATORIA, Y SE CITA A LOS PARTICIPANTES EN LAS OFICINAS DEL INDAABIN, UBICADAS EN FRANCISCO I. MADERO NUMERO 243, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, EN COLIMA, COL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO Y NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA EN RELACION A LOS DATOS DEL TRABAJO A EJECUTAR Y AL CAPITAL CONTABLE INDICADO EN LA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S) EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.
 - 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - 3.- LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CEDULA PROFESIONAL.
 - 4.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANUAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. EN EL CASO DE BALANCES FINANCIEROS ESTOS DEBERAN SER AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO Y SE PRESENTARAN EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONTADOR ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL MISMO.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA ANTERIOR DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA SER COTEJADA.
- PREVIO AL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS LA CONVOCANTE EFECTUARA LA REVISION DE ESTA DOCUMENTACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL DICTAMEN QUE EMITA EL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y OBRAS
ARQ. LEONARDO LUNA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 212394)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALUPE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios a mantenimiento al parque vehicular, para la Unidad Administrativa del SAT en Saltillo, Coah., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 06101056-008/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/06/2005 hasta las 15:00 horas	1/06/2005 10:00 horas	2/06/2005 11:00 horas	8/06/2005 11:00 horas	9/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	C810600018	Afinación mayor a motor	19,807.14	31,947.00
2	C810600018	Afinación transmisión automática	1,212.10	1,955.00
3	C810600018	Reparación de frenos	11,258.27	18,158.50

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Miguel Alemán kilómetro 8.4 número 6345, colonia Riberas de la Purísima, código postal 67130, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, los días de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las proposiciones y apertura técnica y el acto de apertura económica correspondiente, se realizarán en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad de Guadalupe, N.L., sita en carretera Miguel Alemán kilómetro 8.4 número 6345, colonia Riberas de la Purísima, código postal 67130, Guadalupe, Nuevo León, teléfonos 01 81 8221 7230 o 41; únicamente la visita a las instalaciones se llevará a cabo en las oficinas de la Subadministración de Innovación y Calidad en Saltillo, Coah., sita en Venustiano Carranza número 2845, colonia le Salle, Saltillo, Coahuila. En las fechas y horas señaladas en las licitación.
- * Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos o de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo establecido a las bases de la licitación, los días conforme está establecido en las bases de la licitación, en el horario de entrega de conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- * Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.

GUADALUPE, N.L., A 24 DE MAYO DE 2005.

SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALUPE N.L.

ING. JESUS FRANCISCO LUGO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 212463)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la Ley) y del artículo 16 de la Ley Aduanera, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación de los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados, que posean los títulos de autorización para la prestación de los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados, para la prestación de los servicios del Centro de Administración Tecnológica (CAT) y por modelo del Servicio por Inmueble (SIC) para que libremente presenten propuestas solventes en sobre cerrado, licitación con cargo a la reserva permanente de compras del sector público en los tratados de libre comercio celebrados por México.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06101072-008/2005		\$969.00 convocante \$881.00 compraNET:	17/06/2005	9/06/2005 9:00 horas	23/06/2005 9:00 horas	8/07/2005 12:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Prestación de los servicios centrales para el Centro de Administración Tecnológica en 34,974 puestos de servicio, a nivel nacional				1	Servicio
		Prestación de los servicios por inmueble del Centro de Administración Tecnológica en puestos de servicio: 1,026 y 404 usuarios fijos y móviles, en la Administración Local Sur del D.F.					
2	C810000000	Prestación de los servicios por inmueble del Centro de Administración Tecnológica en puestos de servicio: 33,544 usuarios fijos y móviles, a nivel nacional				1	Servicio

- Bases de licitación: consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y en Subadministración de Adquisiciones A, sita: Sinaloa número 43-2o., colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 9158-9171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, bases disponibles para consulta: www.sat.gob.mx, forma de pago: cheque certificado o de caja, a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Visita a las instalaciones de El SAT, del 25 de mayo al 16 de junio de 2005, en días hábiles, y en horario de 10:00 a 17:00 horas.
- Junta de aclaraciones a las bases: 9 de junio de 2005, entrega de preguntas, el 14 de junio, entrega de respuestas; aclaraciones a las respuestas el 15 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en todos los casos.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica, y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de junio de 2005, a las 9:00 horas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 8 de julio de 2005 a las 12:30 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo, contrato abierto.
- Lugar de prestación del servicio: en todas las oficinas de las unidades administrativas de El SAT en territorio nacional de lunes a domingo, las 24 horas, del día.
- Vigencia del servicio: a partir del día siguiente de la fecha de fallo, hasta 37 meses después. Pago: dentro de los 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura previa validación de los servicios, conforme al artículo 47 de La Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como, en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.

ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 212460)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE VERACRUZ
FALLO DE LICITACION

No. de licitación pública internacional
06101071-002-05

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	108	Toner para impresora Lexmark SE 3455 Ref. 12A0825 o similar calidad	Pieza	\$307,778.40	Sistemas Contino, S.A. de C.V.
2	28	Toner para Impr. HP 5SI Ref. No. C3909-A o similar calidad	Pieza	\$51,959.60	Sistemas Contino, S.A. de C.V.
3	96	Cartuchos de inyección para HP DeskJet 310/320/340, tinta negra Ref-51633M o similar calidad	Pieza	\$24,272.64	Sistemas Contino, S.A. de C.V.
4	25	Cartucho HP LaserJet 1200 series Ref. C7115A	Pieza	\$16,030.00	Sistemas Contino, S.A. de C.V.
5	12	Toner para Impr. HP 4SI Ref. No. 92291-A o similar calidad	Pieza	\$14,911.56	Sistemas Contino, S.A. de C.V.

VERACRUZ, VER., A 24 DE MAYO DE 2005.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ
GERMAN ROBERTO ROMAÑA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 212470)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL
CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-07/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los numerales 28 letra A 29, 44 y 45 fracción I, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública de carácter nacional relativa a la adquisición de diversos materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, cuya celebración fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión ordinaria número 08/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-07/05	\$1,000.00	30 de mayo 12:00 horas	6 de junio 12:00 horas	8 de junio 12:00 horas	10 de junio 12:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Papel bond blanco tamaño carta			696	Caja
2	Papel bond blanco tamaño oficio			108	Caja
3	Disco compacto grabable 80 min. 700 MB			4,671	Pieza
4	Toner minolta page pro No. parte 171049-7001			43	Pieza
5	Toner para impresora Lexmark T 520 No. parte 12A683C			33	Pieza

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta gratuita y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 27 de mayo de 2005, en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 18:00 horas, y sólo para consulta en la página de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx.
- La forma de pago de las bases, deberá realizarse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en la sala de juntas, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: moneda nacional.
- Condiciones de pago: se realizará previa recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y visto bueno del área requirente, a partir de entonces estarán en la posibilidad de obtener el contrarrecibo correspondiente y dentro de los 5 días hábiles siguientes recibir el pago.
- La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberá realizarse a más tardar el día 30 de junio de 2005, en la bodega de Tláhuac, en el domicilio referido en las bases.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo alguno. Para participar en la licitación que se convoca será requisito cubrir el costo de las bases.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2005.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS NAVA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 212316)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la contratación de póliza de seguro nacional para vehículos propiedad del Gobierno del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-016-05	\$1,100 Costo en comprasBC: \$1,000	2/06/2005	1/06/2005 11:00 horas	8/06/2005 11:00 horas	14/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Póliza de seguro nacionales para vehículos	1,491	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/comprasbc> o bien en la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor del Gobierno, sita en Calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, en Banamex.
 - En compras BC mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicado en calle Calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de junio de 2005 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en Calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * Lugar de entrega: en el Departamento de Administración de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicado en calle Calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir del comunicado de fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 1000% una vez suministrada la totalidad de las pólizas de servicios a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 24 DE MAYO DE 2005.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JOSE MARIA VALDEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 212396)

FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA

DIRECCION DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LINEA ELECTRICA PASEO DEL RIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32116001-001-05	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,500.00	1/06/2005	1/06/2005 11:00 HORAS	1/06/2005 10:00 HORAS	7/06/2005 12:00 HORAS	10/06/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020802	CONSTRUCCION DE OBRA DE ELECTRIFICACION	4/07/2005	122 DIAS NATURALES	\$650,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (01 664) 627 3738, LOS DIAS DEL 24 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE A NOMBRE DEL FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DEL FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA, UBICADA EN BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DEL FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA, BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DEL FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA, BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DEL FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y SU DISPONIBILIDAD DE EQUIPO, PRESENTANDO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL EQUIPO ENLISTADO (DICHOS EQUIPOS SERAN REVISADOS, POR LO QUE, EL INTERESADO DEBERA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE VIATICOS PARA LA VERIFICACION FISICA DEL MISMO, CUANDO ESTE SE ENCUENTRE A MAS DE 25 KILOMETROS DEL SITIO DE LA OBRA), Y
 - B.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA EL CONCURSO SOBRE LA BASE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES O FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004 Y SU DECLARACION ANUAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2004.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITAR POR ESCRITO SU INSCRIPCION AL CONCURSO.
 - 2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 3.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- PAGO ACTUALIZADO DEL INFONAVIT, IMSS (ULTIMO BIMESTRE), SHCP (ULTIMO PAGO PROVISIONAL).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA ENTRE LOS LICITANTES, AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TIJUANA, B.C., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL
C. LUIS ENRIQUE DIAZ FELIX
RUBRICA.

(R.- 212349)

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 002

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos nuevos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
C.P.-INDE-MXL-B.C. 2005-02	\$800.00	2/06/2005	2/06/2005 12:00 horas	10/06/2005 12:00 horas	13/06/2005 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	Vehículo nuevo modelo 2005, chasis cabina, con capacidad de carga mínima de 2,657 kgs, color blanco, 2 puertas, 8 cilindros, transmisión manual de 5 velocidades, tres pasajeros, radio AM/FM	1	Pieza
02	Vehículo nuevo modelo 2005, capacidad de 15 pasajeros, color blanco, 8 cilindros, 5 puertas, transmisión automática, doble aire acondicionado, con cuatro ventanas laterales y radio AM/FM	2	Pieza

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección Administrativa del Instituto, sito en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfono (686) 568-30-25.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado, cheque de caja o en efectivo en el Departamento de Ingresos del Instituto ubicada en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California de 8:00 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Aviación sin número, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto ubicada en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación del servicio: para la partida números 1, 2 en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, colonia Cuauhtémoc, de Mexicali, Baja California.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20% de anticipo y el resto de contado a la entrega de los vehículos, a entera satisfacción del Instituto.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como también aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 46 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.
- * La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Dirección General de Control y Evaluación Gubernamental, conforme al artículo 69 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

MEXICALI, B.C., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL INDE
M.C. SAUL CASTRO VERDUGO
RUBRICA.

(R.- 212124)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN OAXACA

DIRECCION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1
No. de licitación
49115005-001-05

Fecha de publicación de la convocatoria
17/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 212019

Ubicación del documento	
Costo bases en convocante	
Dice:	Debe decir:
\$900.00	\$900.01

Convocatoria
001
Nota
2
No. de licitación
49115005-002-05

Fecha de publicación de la convocatoria
17/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 212019

Ubicación del documento	
Costo bases en convocante	
Dice:	Debe decir:
\$2,000.00	\$2,000.01

Convocatoria
001
Nota
3
No. de licitación
49115005-003-05

Fecha de publicación de la convocatoria
17/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 212019

Ubicación del documento	
Costo bases en convocante	
Dice:	Debe decir:
\$1,600.00	\$1,600.01

Convocatoria
001
Nota
4
No. de licitación
49115005-004-05

Fecha de publicación de la convocatoria
17/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 212019

Ubicación del documento	
Costo bases en convocante	
Dice:	Debe decir:
\$3,700.00	\$3,700.01

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CAPCE DEL ESTADO DE OAXACA
ARQ. RAUL CORZO LLAGUNO
RUBRICA.

(R.- 212392)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO QUERETARO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA ALCANTARILLADO PLUVIAL 2a. ETAPA EN ECOCENTRO EXPOQRO, FRENTE 2 ALCANTARILLADO EXTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51003001-009-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	1/06/2005	30/05/2005 12:00 HORAS	30/05/2005 9:00 HORAS	7/06/2005 10:00 HORAS	10/06/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ALCANTARILLADO PLUVIAL	27/06/2005	84 DIAS NATURALES	\$3'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NUMERO 72, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01 442 214 42 78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NUMERO 72, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NUMERO 72, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NUMERO 72, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE FRANCISCO I. MADERO NUMERO 72 PONIENTE, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.

- UBICACION DE LA OBRA: QUERETARO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 25%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA COMO PERSONA MORAL O FISICA EN OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, EN UN PERIODO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, DEBERA ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS DONDE SE DEMUESTRE DICHA EXPERIENCIA Y CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.
 - B) CONTAR DENTRO DE SU CUERPO TECNICO ADMINISTRATIVO DE OBRA CON PERSONAL QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA EN TIPOS DE OBRA MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM) Y ANEXAR RELACION DEL EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIEDAD DEL LICITANTE.
 - C) LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AL LICITANTE QUE SE ENCUENTRE TITULADO Y REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA (ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO) O CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL ISR DEL EJERCICIO 2004 Y LA ULTIMA DECLARACION PARCIAL DEL PRESENTE EJERCICIO, SEGUN CORRESPONDA A SUS OBLIGACIONES COMO CONTRIBUYENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- LOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, Y ADEMÁS.
 - 2.- SI DOS O MAS PERSONAS FISICAS O MORALES SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO NOTARIADO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA, DURANTE LA EJECUCION TOTAL DE LA OBRA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION Y DESIGNEN A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN, DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO, Y DEBERA DE INDICAR LAS PARTES DE LA OBRA QUE EJECUTARA CADA UNO DE ELLOS.
 - 3.- LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, DEBERAN RECOGER LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA (PLANOS U OTROS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN) QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE DICHO SISTEMA, LA QUE SE ENTREGARA A LOS PARTICIPANTES PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO, LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGUEN DE ESTA MANERA FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA Y SON REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA MISMA, POR LO QUE ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO CUMPLIRLO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR TRABAJOS EJECUTADOS, DEBIENDO EL CONTRATISTA FORMULAR ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES, LAS CUALES SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO Y AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 24 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JOSE LUIS COVARRUBIAS HERRERA
RUBRICA.

(R.- 212391)

COMISION ESTATAL DE CAMINOS EN QUERETARO

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de 2,325 m³ de mezcla asfáltica en caliente libre a bordo en planta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-003-05	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/05/2005	31/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 9:30 horas	7/06/2005 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Mezcla asfáltica en caliente			2,325	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono (442) 2 12 10 31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque a nombre de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, ubicada en Luis Pasteur número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 9:30 horas, en la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, Luis Pasteur número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 9:30 horas, en la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, Luis Pasteur número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre a bordo en planta, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la recepción del producto previa presentación de factura.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 24 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR GENERAL
ARQ. SANTIAGO MARTINEZ MONTES
RUBRICA.

(R.- 212389)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
 UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el presente ejercicio 2005, cuenta con la autorización de recursos a través del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción, modernización y ampliación de caminos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 49101002-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	3/06/2005	3/06/2005 10:00 horas	1/06/2005 8:00 horas	9/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino: San Juan Petlapa E.C. km 3.0 (San Juan Yalahui-San Juan Tagui), tramo del km 28+600 al 36+500, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje y revestimiento		1/07/2005	123	\$4'000,000.00

Número de licitación 49101002-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/06/2005	3/06/2005 12:00 horas	1/06/2005 8:00 horas	9/06/2005 13:00 horas	16/06/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino: San Francisco La Paz Oaxaca-Poblado 14 Veracruz, Tramo del km 7+280 al 12+000, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje y revestimiento		1/07/2005	92	\$1'800,000.00

Número de licitación 49101002-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	3/06/2005	3/06/2005 14:00 horas	2/06/2005 8:00 horas	10/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino: E.C. (Tuxtepec-Palomares)- Nuevo Cerro Mojarra-El Porvenir- Emiliano Zapata-El Paraíso-Nuevo Morelos, Veracruz, tramo del km 14+200 al 20+800, en sus conceptos de terracerías, obras de drenaje, Sub-base, base hidráulica, carpeta asfáltica y señalamiento		1/07/2005	123	\$5'000,000.00

Número de licitación 49101002-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/06/2005	3/06/2005 19:00 horas	2/06/2005 8:00 horas	10/06/2005 13:00 horas	17/06/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino: Santiago Lalopa-San Miguel Reagui, tramo del km 12+410 al 15+000, en sus conceptos de terracerías, obras de drenaje y revestimiento		1/07/2005	92	\$2'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01) 951 5164500 y 01951 5149072, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, se llevará a cabo en el lugar indicado en las bases de licitación respectiva.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo conforme a lo indicado, en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% y para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente se otorgará un anticipo de 20%.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, en base a los criterios establecidos por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
 - 1.- Solicitar por escrito su inscripción para participar en el concurso.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimientos de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante copia de la declaración fiscal anual y estados financieros dictaminados por contador público independiente, con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, correspondiente al ejercicio 2004.
 - 4.- Poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismos que contendrán los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que los protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio y
 - b) Del representante; nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que los protocolizó.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. EMILIO ANDRES MENDOZA KAPLAN

RUBRICA.

(R.- 212397)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 53102001-007/2005

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	7/06/2005	8/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Computadoras de escritorio, procesador Intel Pentium IV a 2.8 o superior (2.8 ghz, 1mb l2 cache, 800mhz fsb) con hyper threading. con socket tipo t, chipset Intel 915g, arquitectura p4/pci/ pci exp	68	Equipo
2		Computadoras de escritorio, procesador Intel Pentium IV a 2.8 o superior (2.8 ghz, 1mb l2 cache, 800mhz fsb) con hyper threading. Con socket tipo t, chipset Intel 915g, arquitectura p4/pci/ pci ex	5	Equipo
3		Impresora LaserJet con cable incluido, velocidad de impresión en negro: 22 ppm ciclo de trabajo: 10,000 Págs. al mes, resolución: 1200 x 1200 dpi, dúplex: automática	63	Equipo
4		No-break de 1 kva fuente de potencia ininterrumpida para pc, potencia de 1 kva con un factor de potencia superior a 0.7 tiempo de transferencia máximo en respaldo <= 4 ms, 4 receptáculos nemas-15r e	75	Equipo
5		Cámara digital compacta con ccd de 5.1 megapíxeles, con lente zoom óptico de alta resolución de 5x y procesador de imagen Digid, compatible con Windows 98 hasta XP y Macintosh con interfaz USB con:co	7	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (01444)-814-95-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de activo fijo, ubicado en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.

- Plazo de entrega: dentro de los treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo económico.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 24 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 212381)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 53102001-006/2005

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	6/06/2005	7/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Computadora portátil procesador Tecnología Móvil Intel® Centrino™-Intel® Pentium® M 745 (1.8 GHz, 2 MB L2 cache, 400 MHz FSB)	1	Equipo
2		Computadora portátil procesador Intel® Celeron® M 330 (1.40 GHz, 512K cache, 400 MHz FSB)	1	Equipo
3		Computadora de escritorio procesador Intel Pentium IV a 2.8 o superior (2.8 GHz, 1MB L2 cache, 800Mhz FSB) con Hyper Threading. Con Socket tipo T	50	Equipo
4		Servidor procesador Intel® Pentium 4 Processor a 3.00 Ghz 'Bus de sistema: de 800 MHz Memoria: 512 expandible a 4Gb DDR400 SDRAM, (4) sockets, dual-channel	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (01444)-814-95-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Activo Fijo, ubicado en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas
- Plazo de entrega: dentro de los treinta días naturales, contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo económico.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 24 DE MAYO DE 2005.
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 212384)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra que a continuación se detalla, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal, desagregación de recursos con cargo al FIES 2004, Fideicomiso del Hospital de la Mujer, según número de oficio SF/0512/2005 de fecha 18 de mayo de 2005, emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 56005001-017-05 SCAOP-DGOP-101-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,100.00 Costo en compraNET: \$5,000.00	16/06/05 12:30 Hrs.	30/05/05 11:00 Hrs.	27/05/05 9:30 Hrs.	23/06/05 9:30 Hrs.	8/07/05 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	FIHM-02/2005.- Construcción del módulo 2 edificio de hospitalización del Hospital de la Mujer (Villahermosa, Mpio. de Centro, Estado de Tabasco)	1/08/05	365 días	\$195'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfonos 3-15-92-29 y 3-15-91-72, extensiones 117 y 113, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en la Subdirección de Concursos y Análisis de Costos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se subcontratará partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10% correspondiente para el primer ejercicio y para el siguiente ejercicio la diferencia hasta completar el 10% del monto total de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obra similar o igual a esta licitación, que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de la empresa y de su personal profesional técnico de los que se derive una experiencia mínima de tres años.
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal y estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo con registro vigente de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, carta o línea de crédito autorizada por cualquier institución bancaria de por lo menos 50% del capital de trabajo.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.**
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 212388)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública que a continuación se detallan, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal-Estatal, según número de oficio 511.1/211 de fecha 29 de abril de 2005 y número de oficio SF-TF001/2005 de fecha 21 de febrero de 2005 emitidos por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 56005001-018-05 SCAOP-DGOP-102-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,550.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	31/05/05 12:30 horas	31/05/05 9:30 horas	27/05/05 9:30 horas	7/06/05 9:30 horas	13/06/05 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de estructura de control dren lacustre, ejido Felipe Galván, Municipio de Cunduacán, Estado de Tabasco	27/06/05	90 días	\$2'475,000.00

Número de licitación 56005001-019-05 SCAOP-DGOP-103-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,550.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	31/05/05 12:30 horas	31/05/05 11:00 horas	27/05/05 9:30 horas	7/06/05 11:30 horas	13/06/05 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de estructuras de control arroyo El Guásimo, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco	27/06/05	90 días	\$2'925,000.00

Número de licitación 56005001-020-05 SCAOP-DGOP-104-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,050.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31/05/05 12:30 horas	31/05/05 12:30 horas	27/05/05 9:30 horas	7/06/05 13:30 horas	13/06/05 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

00000	Construcción de estructuras de control de descarga hacia la laguna de desagüe Pastal-Cantemoc, tramo Dren Cantemoc, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco	27/06/05	90 días	\$1'800,000.00

Número de licitación 56005001-021-05 SCAOP-DGOP-105-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,550.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	1/06/05 12:30 horas	1/06/05 13:30 horas	27/05/05 9:30 horas	8/06/05 9:30 horas	14/06/05 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de estructuras de control de descarga hacia la laguna de desagüe Pastal-Cantemoc, tramo Dren El Tinto, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco	27/06/05	90 días	\$2'250,000.00

Número de licitación 56005001-022-05 SCAOP-DGOP-106-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,550.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	1/06/05 12:30 horas	1/06/05 18:30 horas	27/05/05 9:30 horas	8/06/05 11:30 horas	14/06/05 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Asistencia técnica para la coordinación de la construcción de las obras del Proyecto Integral contra inundaciones en diversas localidades del Estado de Tabasco	27/06/05	120 días	\$2'925,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalada, en la sala antes mencionada.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalada, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obra similar o igual a esta licitación, que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de la empresa y de su personal profesional técnico de los que se derive una experiencia mínima de tres años.
 - 5.- Documentación que acredite el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictámen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicada.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 212350)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la(s) obra(s) y/o servicios descritos en la presente convocatoria, el costo de los trabajos serán cubiertos con recursos del Programa Oferta Complementaria 2004 (PGO 200468), según oficio número D.G.0.0649-04 de fecha 15 de diciembre de 2004, emitido por la Dirección General del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-043-05 Paquete 105	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	1/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 9:30 horas	10/06/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 040154.-ICAT ciudad Nacajuca, Municipio de Nacajuca, Tabasco (Primera etapa: construcción de taller de electrónica, taller de confección industrial de ropa y obra exterior)	20/06/2005	120	\$2'692,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030 Centro (Villahermosa), Tabasco, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es mediante una cuota de recuperación \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en convocante mediante depósito en cuenta bancaria que indique el CAPECE. En compraNET, \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema. **Nota:** por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha indicada del límite para adquirir bases.

- Ubicación de la obra: Municipio de Nacajuca, Tabasco.
- **La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada, partiendo de la Dirección Técnica del CAPECE, ubicada en Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030 Centro (Villahermosa), Tabasco.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030 Centro (Villahermosa), Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalada, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos: así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva, y copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física.
 - 2.- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación, acreditando con copias de los contratos. Su experiencia y capacidad técnica en obras y/o servicios similares a las de la presente licitación.
 - 3.- Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares.
 - 4.- Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendada deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador.
 - 5.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - 6.- Estados financieros auditados 2003 y 2004 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE MAYO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL
ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 212130)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ORGANISMO EJECUTOR: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar de los subproyectos: construcción de sistemas de alcantarillado y saneamiento en los municipios de Altamira, González y Victoria, Tamps.

La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Tamaulipas convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57005001-001-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/06/05 12:00 horas	28/06/05 10:00 horas	4/07/05 10:00 horas	11/07/05 10:00 horas	\$3'500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Alcantarillado y saneamiento en la localidad de Francisco I. Madero	González, Tamps.	Inicio: 9/08/05 Terminación: 6/12/05

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de González, Tamps.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57005001-002-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/06/05 12:00 horas	28/06/05 12:00 horas	4/07/05 12:00 horas	11/07/05 12:00 horas	\$3'500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Alcantarillado y saneamiento en la localidad de Santa Fe	González, Tamps.	Inicio: 9/08/05 Terminación: 6/12/05

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de González, Tamps.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57005001-003-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/06/05 12:00 horas	28/06/05 13:00 horas	4/07/05 13:00 horas	11/07/05 13:00 horas	\$2'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Red de drenaje, emisor y laguna de oxidación en Congregación Caballeros	Victoria, Tamps.	Inicio: 9/08/05 Terminación: 6/12/05

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contratos sitas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-00, extensión 1932.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57005001-004-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/06/05 12:00 horas	28/06/05 16:00 horas	4/07/05 16:00 horas	11/07/05 16:00 horas	\$2'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Emisor, red de drenaje y descargas domiciliarias en el ejido El Olivo	Victoria, Tamps.	Inicio: 9/08/05 Terminación: 6/12/05

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contratos sitas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-00, extensión 1932.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

Las bases de licitación de las cuatro obras anteriores se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación, y hasta el día martes 28 de junio de 2005, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contratos sitas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-00, extensión 1932, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57005001-005-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/06/05 12:00 horas	29/06/05 10:00 horas	5/07/05 10:00 horas	12/07/05 10:00 horas	\$3'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación

Alcantarillado y saneamiento en Estación Colonias y Buenos Aires	Altamira, Tamps.	Inicio: 9/08/05 Terminación: 6/12/05

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Altamira, Tamps.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57005001-006-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/06/05 12:00 horas	29/06/05 12:00 horas	5/07/05 12:00 horas	12/07/05 12:00 horas	\$3'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Alcantarillado y saneamiento en la localidad de Maclovio Herrera	Altamira, Tamps.	Inicio: 9/08/05 Terminación: 6/12/05

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Altamira, Tamps.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57005001-007-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/06/05 12:00 horas	29/06/05 16:00 horas	5/07/05 16:00 horas	12/07/05 16:00 horas	\$2'500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Alcantarillado y saneamiento en la localidad de Río Tamiahua	Altamira, Tamps.	Inicio: 9/08/05 Terminación: 6/12/05

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Altamira, Tamps.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

Las bases de licitación de las tres obras anteriores se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación y, hasta el día miércoles 29 de junio de 2005, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contratos sitas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-00, extensión 1932, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>

- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos sita en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-34-00, extensión 1932, en el horario y fecha señalados.

- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la SOPDUE sita en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-34-00, extensión 1932, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el curriculum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos tres años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta o la del ejercicio fiscal inmediato anterior, según sea el caso, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, copia de identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma, para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Asimismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde aparezca su firma.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con el párrafo anterior deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: mediante el sistema de puntaje de acuerdo al anexo 1, incluido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE MAYO DE 2005.

PRESIDENTE DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. LUIS RAMON SANDOVAL GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 212379)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Amparo 194/2005, promovido por Alejandro Carvajal Torre, contra actos del Juez Octavo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por acuerdo de catorce de abril de dos mil cinco, se ordenó: "...se han agotado las instancias posibles para localizar al tercero perjudicado Ramiro Covarrubias Barba; por tanto, se hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de tres de marzo de dos mil cinco (fojas 10), y se ordena emplazar a juicio a la parte procesal de referencia, mediante edictos", quedan copias de ley a su disposición en Juzgado. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido que de no señalar domicilio para oír notificaciones, se practicarán por lista, aun las personales, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el diecinueve de abril de dos mil cinco. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Claudia Elena Hurtado de Mendoza Godínez

Rúbrica.

(R.- 211409)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 884/2004-6, promovido por Armando Flores Sigler, contra actos del Procurador General de Justicia y subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de las que reclama la resolución de veintiocho de abril de dos mil tres, dictada dentro de la Averiguación Previa número 31/1508/97-04, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Carlos Madrazo Shopferer, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 27 de abril de 2005.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal

Jovita Vargas Alarcón

Rúbrica.

(R.- 211620)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito

Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chis.**EDICTO**

C. Pablo Abud Abraham.

En donde se encuentre.

En el Juicio de Amparo número 977/2004, promovido por el licenciado Joaquín Gilberto Hernández Morales, apoderado de Unión de Crédito del Soconusco, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Tercero del Ramo Civil, en esta ciudad, por auto de esta fecha se mandó a emplazar a usted como en efecto lo hago, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, para que en el término de treinta días siguientes al de la última notificación, se apersona a este juicio en su carácter de tercero perjudicado si así conviniere a sus intereses, en el entendido, de que la copia de la demanda de garantías, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en **Diario Oficial de la Federación**, en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Expido el presente, en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil cinco.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado con residencia en Tapachula, Chiapas

Lic. Guido Pérez Ramírez

Rúbrica.

(R.- 211942)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz
Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Veracruz-Llave**

EDICTO

En el cuaderno formado con motivo del juicio de garantías que ha promovido Luis Gerardo Garrido Hernández, Marco Antonio Reyes Morlet y Getsemani Rendón Jorge, contra los actos de esta Sala, consistentes en la sentencia de veintinueve de octubre del dos mil tres, dictada en el Toca número 4026/03 relativo al expediente 715/02 del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Orizaba, Veracruz, juicio ordinario civil promovido por los quejosos, en contra de Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Textil de Río Blanco, Veracruz, sobre cumplimiento de convenio y otras prestaciones; se ordena emplazar por medio de edictos a la tercero perjudicada Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Textil de Río Blanco Veracruz, concediéndole el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que ocurra por sí o persona que lo represente, al H. Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, a defender sus derechos en el Juicio de Amparo número 13/04, con apercibimiento que de no presentarse se continuará con el procedimiento y las subsecuentes notificaciones, se le efectuarán por lista de acuerdos.

Publicaciones.- Por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación de la República.

Xalapa, Enríquez, Ver., a 7 de abril de 2005.

El Secretario Habilitado de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

C. Enrique López Becerra

Rúbrica.

(R.- 211994)

**Estado de México
Poder Judicial
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Méx.**

EDICTO

Elvira Herrera Martínez, Alfredo Castillo Rivas y Elizabeth Ascención Juárez.

Se hace de su conocimiento que Arturo Castillo Rivas, promueve juicio de garantías en contra de la sentencia de fecha siete de julio del año dos mil cuatro, dictada por la Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México, en el Toca 687/2004 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la parte actora Arturo Castillo Rivas en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de mayo del año dos mil cuatro, dictada por el Juez Primero Civil Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl México, en el juicio ordinario civil nulidad de juicio concluido promovido por Arturo Castillo Rivas en contra de Alfredo

Castillo Rivas, Elizbeth Ascención Juárez Maldonado y Elvira Herrera Martínez, bajo el expediente 699/2002, y por auto de fecha veintiuno de enero de dos mil cinco, esta autoridad ordena el emplazamiento por edictos a Elvira Herrera Martínez, Alfredo Castillo Rivas y Elizabeth Ascención Juárez, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibidos que si pasado dicho término no comparecen, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Tribunal Federal correspondiente; asimismo, se les previene, para el efecto de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Toluca, en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda de amparo, debidamente selladas y cotejadas, quedan a su disposición en el local de esta Sala, para que las recojan si a sus intereses convienen, debiendo fijar copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento en los estrados de esta Sala copia íntegra de la presente resolución.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expiden los presentes el día veintiocho de febrero de dos mil cinco.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil Regional de Texcoco, México

Lic. Reyes Castillo Martínez

Rúbrica.

(R.- 212357)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito
Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chis.
EDICTO

C. Pablo Abud Abraham.

En donde se encuentre.

En el Juicio de Amparo número 04/2005 promovido por el licenciado Joaquín Gilberto Hernández Morales, apoderado de Unión de Crédito del Soconusco, Sociedad Anónima de Capital Variable, el día de hoy se dictó el siguiente acuerdo:

"Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, a dieciocho de febrero de dos mil cinco.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los cuales se desprende que Pablo Abud Abraham, señalado como tercero perjudicado en el presente asunto, hasta la presente fecha no ha sido emplazado a juicio, para que esté en condiciones de intervenir en el presente juicio si a sus intereses conviniere; en tal virtud, se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de dieciocho de enero del año en curso (fojas 270), y con fundamento en la última parte, de la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, por disposición expresa en su artículo 2o., hágase saber la interposición del presente juicio de amparo al tercero perjudicado Pablo Abud Abraham, por medio de edictos que se publicarán en la forma siguiente, por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, para que en el término de treinta días siguientes al de la última notificación, se apersone a este juicio en su carácter de tercero perjudicado si así conviniere a sus intereses, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se ordenará que las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se realicen por listas que se publican en los estrados de este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28, fracción III, y 30 fracción II, de la Ley de Amparo, en el entendido, de que la copia de la demanda de garantías, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Requírase a la parte quejosa, para que dentro del término de tres días, se presente en el local de este Juzgado, para que recoja los edictos de mérito y a su costa, efectúe la publicación correspondiente; además fíjese en la puerta de este propio Tribunal copia íntegra de este acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento.

Asimismo, gírese oficio al Presidente de la Junta Especial número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, con sede en esta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva fijar en la puerta de esa dependencia, copia íntegra del acuerdo en mención, por tratarse de un juicio en materia laboral, e informe a este Juzgado el cumplimiento al mismo.

Se apercibe a la parte quejosa, que de no presentarse a recibir los edictos para su publicación, pagar los derechos de la misma y exhibir la publicación correspondiente, dará lugar al sobreseimiento en el juicio de garantías.

Es aplicable al caso la Tesis Jurisprudencial número 2a./J.64/2002, visible en la página 211, Novena Época, Instancia: Segunda Sala, del Tomo XVI, Julio del 2002, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, cuyo rubro y literalidad dicen:

"Emplazamiento por edictos al tercero perjudicado. El incumplimiento del quejoso de recogerlos, pagar su publicación y exhibirla, da lugar al sobreseimiento en el juicio de amparo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado se hará mediante notificación personal, siempre que se conozca o se logre investigar su domicilio, o por medio de edictos a costa del quejoso, si a pesar de la investigación se ignora aquél. Ahora bien, del análisis sistemático de lo previsto en el artículo 73, fracción XVIII, de la Ley de Amparo, en relación con los diversos dispositivos 30, fracción II y 5o., fracción III, del propio ordenamiento, así como en el numeral 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluye que si una vez agotada la investigación a que elude el referido artículo 30, fracción II, y ordenado el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado por medio de edictos a costa del quejoso, éste no los recoge, paga su publicación y exhibe ésta, procede decretar el sobreseimiento en el juicio de garantías, toda vez que incumple con un presupuesto procesal, que se erige en formalidad esencial del procedimiento y hace que el juzgador de amparo no pueda pronunciarse sobre el fondo de lo planteado en el juicio constitucional; por ende, se actualiza una causa de improcedencia, pues con la no publicación de los edictos ordenados queda paralizado el juicio de garantías al arbitrio del quejoso, con lo que se contraviene lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Federal, puesto que se entorpece la administración de justicia, por retardarse la solución del conflicto, ya que ello no es atribuible al órgano jurisdiccional, sino al propio quejoso, cuyo interés particular no puede estar por encima del interés público, tutelado por dicho precepto constitucional, en razón de que la sociedad está interesada en que los juicios se resuelvan dentro de los términos que al respecto señala la Ley y no quede su resolución al arbitrio de una de las partes, en este caso del quejoso."

En mérito de lo anterior, se difiere la audiencia constitucional fijada para el día de hoy, señalándose como nueva fecha para su desahogo las nueve horas con veinticinco minutos del cuatro de marzo de dos mil cinco.

Por otra parte, vista la certificación de la secretaría de la que se desprende que ha transcurrido el término de tres días, concedido mediante proveídos de trece de enero y siete de febrero del año en curso (fojas 260 y 303), a los terceros perjudicados Norma Lilia Orella Barrios y Juvenal Cruz Cortés, para que señalaran domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, transcurrió para ambos, del catorce al dieciséis del mes y año en curso, sin que hasta la presente fecha lo hayan hecho; consecuentemente, se hace efectivo el apercibimiento decretado en los mismos; en tal virtud, con apoyo en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, háganseles las notificaciones por medio de listas de acuerdos, que se fijen en los estrados de este Juzgado, aun las de carácter personal.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado Juan Manuel Vázquez Fernández de Lara, Juez Tercero de Distrito en el Estado de Chiapas, ante la Secretaria licenciada Manuela de Jesús Zamorano Aus, con quien actúa y da fe. Doy fe. Dos firmas ilegibles".

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Expido el presente, en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil cinco.

Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chis., a 18 de febrero de 2005.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chiapas

Lic. Manuela de Jesús Zamoranoaus

Rúbrica.

(R.- 211939)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla
con residencia en Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.
Primera Secretaría

EDICTO

Se convocan postores.

Que el los autos del expediente número 807/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Gloria Zúñiga Chávez en contra de Saula Irene Hernández Callejas. Por auto dictado en fecha cuatro de mayo del año dos mil cinco, se señalan las 13:00 trece horas del día nueve de junio del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate público, por lo que procedase a anunciar en forma legal la venta del inmueble embargado ubicado en la casa ubicada en calle Loma Cabada, lote 28, manzana 52, zona Uno, San Juan Ixtacala, Atizapán de Zaragoza, con las características que se detallan en los avalúos rendidos en autos, por tres veces dentro de nueve días y convóquese postores por medio de edictos, que se publiquen en la tabla de avisos de este Tribunal y en el **Diario Oficial de la Federación**, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos en autos.

Se expiden los presentes a los once días del mes de mayo del año dos mil cinco.- Doy fe.

La Secretario de Acuerdos
Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra
Rúbrica.

(R.- 212128)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
México, D.F.

EDICTO

Al tercero perjudicado Multiservicios del Pacífico, Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial, o a quienes sus derechos representen, en el cuaderno de amparo formado con motivo de la demanda de amparo directo, promovida por Administración Portuaria Integral de Manzanillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, contra actos de este Tribunal Unitario y del Juez Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil, respecto al Toca Civil 551/2003, por proveído de cuatro de marzo del año en curso, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil en el Distrito Federal en turno, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, el ocho de marzo del año en curso.

Atentamente

La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
Lic. María de Lourdes Gutiérrez Carbajal
Rúbrica.

(R.- 212164)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Garantías 2692/2004-II, promovido por José Juan Páez Medina, contra actos del Procurador General de Justicia, Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas de la Procuraduría General de Justicia, Agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, y Oficial Secretario del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, y como acto reclamado "la resolución a mi recurso de inconformidad dictada el 17 de septiembre de 2004, en la Averiguación Previa número SC/13344/97-12 y su acumulada SC/328/98-01... la cédula de notificación a la Resolución de mi recurso Inconformidad, presentado en contra del No Ejercicio de la Acción Penal dictada el 17 de septiembre del 2004...", mediante auto de veintiséis de abril del año en

curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, al tercero perjudicado Carlos Alejandro Saavedra Rojas, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Universal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Quinto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, copia simple de la demanda de garantías para su traslado; asimismo, se le hace de su conocimiento que se señalaron las nueve horas del diecisiete de mayo de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 29 de abril de 2005.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito "B" de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal
Lic. Pedro Olea Elizalde
Rúbrica.

(R.- 212294)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
México, D.F.
EDICTO

Emplazamiento
Minerva Luna Cerrillo
Tercera perjudicada.
Presente.

En los autos del Juicio de Amparo 505/2005-2, promovido por VMQ, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje y Actuario adscrito; que hace consistir en todo lo actuado dentro del expediente laboral 60/2004, a partir del emplazamiento y laudo dictado en dicho expediente; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio, el nueve de mayo de dos mil cinco, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este Juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente

México, D.F., a 13 de mayo de 2005.
La Secretaría
Mercedes Salazar Avila
Rúbrica.

(R.- 212224)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Tercero Menor de Monterrey, N.L.
EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, en el Juzgado Tercero Menor del Primer Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo del año 2005 dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y Primera Almoneda dentro del expediente judicial 67/04 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Arnulfo de Luna Espinoza en contra de Juan Felipe Chapa Cepeda, sobre los derechos que le correspondan al demandado Juan Felipe Chapa Cepeda, sobre el bien mueble consistente en: un vehículo marca Ford tipo Focus, color arena, modelo aproximado 2002 dos mil dos, con placas de circulación RUF 98-09 del Estado de Nuevo León, y será postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$43,333.33 (cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), que son las dos terceras partes de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cantidad ésta que es el valor del bien mueble antes descrito, según los avalúos obran agregados en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el **Diario Oficial de la Federación** y en la tabla de avisos de este Juzgado. Hágase saber a los interesados en la Subasta que en la Secretaría del Juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. Rúbricas.

Monterrey, N.L., a 26 de abril de 2005.
El C. Secretario del Juzgado Tercero Menor
Lic. Gabriel Manuel Vázquez López
Rúbrica.

(R.- 212278)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Para emplazar a:

Jorge de la Torre Flores.

En el Juicio de Amparo 903/2004-III del índice de este Juzgado, promovido por Carmen Martínez Hidalgo y Elia Pérez Martínez, contra actos de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco, Juez, Secretarios de Acuerdos y Secretarios Ejecutores, todos adscritos al Juzgado Primero de lo Civil en Ocotlán, Jalisco, se ordenó emplazar al tercero perjudicado Jorge de la Torre Flores; quien deberá comparecer a este Juzgado por sí o por representante legal, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones ulteriores, aun de carácter personal, serán por lista. Las quejas reclaman del Juez señalado como responsable el incumplimiento a lo ordenado por la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, la resolución de quince de julio de dos mil tres, mediante la cual revocó el diverso proveído que desechó un incidente de nulidad de actuaciones, ordenando su admisión en el Juicio Civil Ordinario 342/2000. Finalmente se hace del conocimiento del tercero perjudicado en mención, que se fijaron las diez horas con cincuenta minutos del dos de junio de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 16 de mayo de 2005.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Gregorio Miguel Romero Castro

Rúbrica.

(R.- 212359)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Juicio de Amparo 1170/2004, promovido por Isaías González Martínez, contra actos del Juez y Secretario Ejecutor Adscritos al Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con residencia en esta ciudad, y Director del Registro Público de la Propiedad, por acuerdo de diez de mayo de dos mil cinco, se ordenó: por ignorarse el domicilio del tercero perjudicado José Manuel Márquez Salazar, se emplace a juicio mediante edictos. Se señalaron las once horas del treinta de mayo de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de Ley a su disposición en este Juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales, con fundamento en el artículo 28 fracción III de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a dieciséis de mayo de dos mil cinco.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Claudia Elena Hurtado de Mendoza Godínez

Rúbrica.

(R.- 212377)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Estado de Chihuahua
Sección Amparo

EDICTO DE NOTIFICACION

En los autos del Juicio de Concurso Mercantil Expediente Civil número 1/2001 promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, integrante del Grupo Financiero Banamex Accival Sociedad Anónima de Capital Variable, con fecha catorce de abril del año dos mil cuatro, se dictó sentencia en la que se declara en estado de quiebra a la concursada Impulsora Industrial Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyos puntos resolutivos son como sigue:

Primero.- Con esta fecha catorce de abril de dos mil cuatro, se declara de plano en estado de quiebra, por encontrarse en la hipótesis prevista por la fracción II de la Ley de Concursos Mercantiles, a la concursada Impulsora Industrial Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien tuvo su domicilio social en calle Simón Bolívar número 2510 de esta ciudad y su representante legal con domicilio en calle Rincón del Parque número 4514 de esta ciudad.

Segundo.- Se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que dentro del término de cinco días ratifique al conciliador como síndico o, en caso contrario y a través del procedimiento aleatorio previamente establecido, designe especialista que esté en aptitud de desempeñar las funciones de conciliador y de síndico, la primera de ellas, por lo que hace al reconocimiento de créditos y la segunda, en lo que es propio de la quiebra. El especialista, dentro de los tres días siguientes a su designación, deberá hacer del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señalar un domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado por el cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley de Concursos Mercantiles y dentro de los cinco días siguientes a su nombramiento, debe comunicar a este Juzgado el nombre de las personas de las que se auxiliará para el desempeño de sus funciones, sin perjuicio de que desde su designación inicie inmediatamente su encargo. En tanto se efectúa designación de especialista que desempeñe la función de síndico, el comerciante, su administrador, gerente o dependiente, tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios.

Tercero.- Se declara suspendida la capacidad de ejercicio de la comerciante concursada en quiebra, sobre los bienes y derechos que integran la masa, los cuales serán administrados por el síndico, quien para el ejercicio de sus funciones y con sujeción a lo previsto en los artículos 178, 179 y 180, de la Ley de Concursos Mercantiles, contará con las más amplias facultades de domicilio que en derecho procedan.

Cuarto.- Se ordena a la comerciante, a sus administradores, gerentes y dependientes, que entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes y derechos que integran la masa, con excepción de los inalienables, inembargables e imprescriptibles.

Quinto.- Se ordena a las personas que tengan su posesión bienes de la comerciante, los entreguen al síndico, salvo los que estén afectos a ejecución de una sentencia ejecutoria para el cumplimiento de obligaciones anteriores al concurso mercantil. Lo anterior incluye a depositarios de bienes embargados.

Sexto.- Se prohíbe a los deudores de la comerciante concursada en quiebra, pagarles o entregarles bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia.

Séptimo.- Se ordena al síndico que de inmediato inicie las diligencias de ocupación, mediante inventario, de libros, papeles, documentos, medios electrónicos de almacenamiento y proceso de información, existencia en caja y todos los bienes de la comerciante concursada declarada en quiebra, que se encuentren en posesión de ésta y de toda otra persona.

Octavo.- Se declara que subsiste como fecha de retroacción el treinta y uno de enero de dos mil uno, atenta la firmeza de la sentencia declaratoria de concurso, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Noveno.- Se declara subsistente el arraigo de Miguel Angel Matas Martínez en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de Impulsora Industrial Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable (en conformidad con lo asentado en la escritura pública número dos mil seiscientos veinticuatro, del protocolo del licenciado Manuel O'Reilly Vargas, adscrito a la Notaría Pública número uno de esta ciudad, en funciones de notario por licencia de su titular licenciado Manuel O'Reilly Gutiérrez), para el sólo efecto de que no pueda separarse del lugar de su domicilio sin dejar, mediante mandato, apoderado suficientemente instruido y expensado.

Décimo.- Se ordena al síndico que dentro de los cinco días siguientes a su designación, tramite la publicación de un extracto de esta sentencia, por dos veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en los diarios de información El Heraldo de Chihuahua y El Diario de Ciudad Juárez, Chihuahua, para lo cual se ordena desde ahora elaborar los edictos contenido dicho extracto y los oficios correspondientes y dejarlos a disposición del síndico.

Décimo primero.- Se ordena al síndico que dentro de los cinco días siguientes a su designación, solicite la inscripción de esta sentencia en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio del comerciante y en los lugares donde tenga agencia, sucursal o bienes sujetos a inscripción en algún Registro Público. Para tal efecto se ordena desde ahora expedir copias certificadas, así como, girar los oficios, despachos y exhortos que sean necesarios y una vez elaborados, pónganse a disposición del síndico.

Duodécimo.- Las acciones promovidas y los juicios seguidos por el comerciante y las promovidas y los seguidos contra él, que se encuentren en trámite al dictarse esta sentencia, que tengan un contenido patrimonial, no se acumularán al juicio concursal, se seguirán por el síndico, para lo cual el concursado deberá informar al especialista de la existencia de dichos procedimientos, al día siguiente de que sea de su conocimiento su designación, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Décimo tercero.- Se ordena al síndico proceda en términos de los artículos 197 y siguientes de la Ley de Concursos Mercantiles, a la enajenación de los bienes y derechos que integran la masa, procurando obtener el mayor producto posible por su enajenación, a fin de hacer pago a los acreedores.

Décimo cuarto.- Expídase copia certificada de esta sentencia, a costa de quien teniendo interés jurídico lo solicite.

Décimo quinto.- Se hace del conocimiento de los acreedores residentes en el extranjero, que aquellos que así lo deseen, pueden presentar al conciliador o síndico en funciones de conciliador, en el domicilio que éste señale para el cumplimiento de sus obligaciones y dentro de un plazo de cuarenta y cinco días naturales, sus solicitudes de reconocimiento de crédito, conforme a lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley de Concursos Mercantiles, sin perjuicio de lo ordenado en el resolutivo que antecede; igualmente, los acreedores residentes en los Estados Unidos Mexicanos podrán presentar dichas solicitudes, aun cuando extemporáneamente ante la persona y lugar indicados, de acuerdo con los artículos 125 y 134 de la misma Ley.

Décimo sexto.- Notifíquese personalmente esta sentencia a la comerciante concursada declarada en quiebra. Notifíquese esta sentencia por correo certificado o por cualquier otro medio establecido en el Código de Comercio al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, al conciliador, a los acreedores de cuyos domicilios se tiene conocimiento y a las autoridades fiscales competentes. Notifíquese esta sentencia por medio de oficio al Agente del Ministerio Público así como al representante sindical o en su lugar al Procurador de la Defensa del Trabajo.

Así lo resolvió y firmó el licenciado Everardo Orbe de la O, Juez Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre, ante el Secretario que autoriza y da fe.

Chihuahua, Chih., a 22 de abril de 2005.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua

Lic. Silvia Patricia Chavarría Hernández

Rúbrica.

(R.- 212050)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez

EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado "Eladio Torre Linares".

En el Juicio de Amparo número 220/2005, del índice de este Juzgado, promovido por Elena Torre Linares, contra actos del Juez Trigésimo Tercero Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, en el que se reclama "...el auto exequendo dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 2576/95, promovido por Distribuidora Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra Elena Torre Linares, así como la orden de girar exhorto al Juez competente en Tlalnepantla, Estado de México, para efecto de cumplir dicho auto, así como los actos de ejecución derivados del citado juicio"; por violación de las garantías individuales que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales. Se le manda emplazar para que se apersone al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, apercibiéndolo que en caso de no comparecer dentro del término de treinta días, por sí o por medio de su representante legal, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, se tendrá por hecho el emplazamiento y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de la lista que se fije en los estrados del Juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces de siete en siete días.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de abril de 2005.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. María del Rosario Ortiz Velázquez

Rúbrica.

(R.- 211575)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 267/2005-II, promovido por José Fernando Pío Díaz Castañares, por propio derecho y BBVA Bancomer, Sociedad Anónima antes Bancomer, Sociedad Anónima, por conducto de su representante legal José Antonio Lechuga Vega contra actos del Juez y Secretarios Actuarios adscritos al Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil y Tesorero, todos del Distrito Federal, del H. Congreso de la Unión, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Secretario de Gobernación y Director del **Diario Oficial de la Federación**, derivados del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 575/98, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de las tercero perjudicadas María Mercedes Fernández del Collado y Paula Carrizales Soria, se ha ordenado emplazarlas a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, queda a disposición de las tercero perjudicadas mencionadas, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se les hace saber que cuentan con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniera y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidas que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos mencionados.

Atentamente

México, D.F., a 27 de abril de 2005.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ricardo Pedro Guinea Nieto

Rúbrica.

(R.- 211577)

AVISOS GENERALES

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 579462 Green Land
ExPed: P.C. 27/2005(C-18)366
Folio 2810

NOTIFICACION POR EDICTO

José Angel Rubalcaba Caldero.

Por escrito de fecha 13 de enero de 2005, con número de registro 0366, David Tzuk Liberal por su propio derecho, presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 579462 Green Land, propiedad del señor José Angel Rubalcaba Calderón, haciendo consistir su acción en los artículos 130, 136, 141, 152 fracción II y 155 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada señor José Angel Rubalcaba Calderón, un plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa, en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita y con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1994, 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los días 27 y 15 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de julio de 2004), respectivamente.

Atentamente

1 de marzo de 2005.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 212161)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
322-SAT-28-III-II-C-002171
Crédito H-187237

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el Contribuyente Ramón Guerra González, con RFC GUGR551118ET3, no fue localizado de acuerdo a informes proporcionados por los Abogados Tributarios de fechas 14 y 20 de abril de 2005, en los que se desprende que se agotaron los medios para la localización del contribuyente, esta Administración Local de Recaudación de Reynosa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a notificar por edictos durante 3 días consecutivos, la Resolución del Pliego Definitivo de Responsabilidades número CI-R-PEP-035/2004, de fecha 28 de marzo de 2005, cuyo resumen a continuación se indica:

- Nombre y fecha de resolución:** Pliego Definitivo de Responsabilidades número CI-R-PEP-035/2004, de fecha 28 de marzo de 2005.
- Administración controladora:** Administración Local de Recaudación con sede en ciudad Reynosa, Tamaulipas.
- Autoridad emisora:** Organismo Interno de Control en Pemex, Exploración y Producción. Área de Responsabilidades.

Derivado de que no cumplió con la máxima diligencia el servicio que le fue encomendado, toda vez que como superior jerárquico del C. Andrés Amador Herrera, Titular del Departamento de Administración de Bienes y Servicios, a quien le correspondía realizar acciones que implicaran la vigilancia del inmueble conocido como Francisco Medrano, del Activo de Producción Altamira y supervisar el desalojo de invasiones de dicho predio, no realizó la función de supervisión, respecto a su inmediato inferior, incurriendo en una omisión que motivó la sustracción de arcilla del predio referido, no observando de esta manera, lo dispuesto en el Manual de Organización de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Región Norte, en lo que se refiere a las funciones de: Controlar y evaluar el desempeño de las funciones de recursos humanos, materiales, financieros, administración de bienes y servicios e informática por lo que con su presunta conducta irregular, ocasionó un daño patrimonial en perjuicio de Pemex Exploración y Producción por la cantidad de \$859,646.00 (ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Así mismo se informa que queda a disposición del C. Ramón Guerra González, copia simple de la Resolución completa del Pliego Definitivo número CI-R-PEP-035/2004, en la Administración Local de Recaudación de Reynosa, Tamaulipas, cita en bulevar Morelos con Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, Ciudad Reynosa, Tamps., código postal 88631.

Por último se comunica que la presente se tendrá como fecha de notificación el tercer día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad con el artículo 140 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

26 de abril de 2005.

El Administrador Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas

Lic. Alvaro Elizondo Lucio

Rúbrica.

(R.- 212212)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Auditoría Fiscal de Guadalajara
con sede en Guadalajara en el Estado de Jalisco

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente Galván Gómez Gerardo con RFC GAGG701001EA3 desapareció de su domicilio fiscal que tiene registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes, esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Guadalajara con sede en Guadalajara en el Estado de Jalisco, con fundamento en los

artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, y un día, en uno de los diarios de mayor circulación, el oficio número 324-SAT-14-I-F-(5)-03864 de fecha 28 de abril de 2005, cuyo resumen a continuación se indica:

Oficio número 324-SAT-14-I-F-(5)-03864 de fecha 28 de abril de 2005.

Esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Guadalajara con sede en Guadalajara en el Estado de Jalisco, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 segundo párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7o. fracciones VII, XII y XVIII; y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio **Diario Oficial de la Federación**, del 12 de junio de 2003, 2o. primero y tercer párrafos, 25 primer párrafo fracción II, tercero y último párrafos; en relación al artículo 23 fracciones VII y XII, y 39 primer párrafo apartado A, en el Estado de Jalisco, de Guadalajara con sede en Guadalajara, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 22 de marzo de 2001, reformado por decretos publicados en el propio Diario Oficial el día 30 de abril del año 2001 y 17 de junio de 2003, y artículo segundo, segundo párrafo, en el apartado correspondiente a la circunscripción territorial de la Administración Local de Auditoría Fiscal de Guadalajara, el cual textualmente señala: Administración Local de Auditoría Fiscal de Guadalajara con sede en Guadalajara Jalisco, del Acuerdo por el que se señala el nombre sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002, aclarado mediante Acuerdo publicado en dicho órgano oficial de difusión del 12 de julio de 2002, y modificado por acuerdos publicados en el propio **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre y 30 de octubre de 2002, así como en el artículo 33 último párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, le comunica que en virtud de que el contribuyente Galván Gómez Gerardo, desapareció de su domicilio fiscal que tiene registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en la avenida México número 3370, interior O-10, Villa Santa Rita, código postal 45120, Guadalajara Jalisco, y por consecuencia no se ha podido iniciar las facultades de comprobación de esta autoridad fiscal, toda vez que precisamente con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que está afecto como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001, esta Administración giró la Orden de Revisión número RIF6300034/03, contenida en el oficio número 324-SAT-14-I-10252 de fecha 26 de septiembre de 2003, firmado por el suscrito, con el cual esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Guadalajara con sede en Guadalajara en el Estado de Jalisco, pretendió dar inicio a sus facultades de comprobación previstas en los artículos 42 fracciones II y III, y 45, del Código Fiscal de la Federación vigente; sin embargo no fue posible notificar el oficio número 324-SAT-14-I-10252 de fecha 26 de septiembre de 2003, el cual contiene la orden de visita domiciliaria en cita, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001, en virtud de que el contribuyente Galván Gómez Gerardo, desapareció de su domicilio fiscal según se desprende de las actas de hechos de fecha 29 de septiembre de 2003 y 3 de marzo de 2005, levantadas a folios la primera 63176600003001, 63176610003002, 63176620003003, 3176630003004, 63176640003005 y 63176650003006, la segunda a folios 63049090005001; por lo que con fundamento en el artículo 145, segundo párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente se ordena el embargo precautorio sobre bienes que se describirán en acta circunstanciada que al efecto se levante durante el desarrollo de la diligencia, quedando a disposición del contribuyente Galván Gómez Gerardo, copia simple del oficio número 324-SAT-14-I-F-(5)-03864 de fecha 28 de abril de 2005, en las oficinas que ocupa esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Guadalajara con sede en Guadalajara en el Estado de Jalisco, sita en López Cotilla número 2077, piso número 11, en la colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Guadalajara, Jal., a 29 de abril de 2005.
El Administrador Local de Auditoría Fiscal
L.C.P. Urbano Adrián Ortega Díaz
Rúbrica.

(R.- 212215)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Área de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Expediente SAN/057/2004
Oficio 09/000/003446/2005

Asunto: Notificación por edictos
Notificación a: Grupo Manroc, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/057/2004, con fecha veintiséis de abril de dos mil cinco, se dictó el Acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 46, 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 3, 37, 38 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, en su caso, imponerle las sanciones administrativas que se regulan por el título sexto capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido en la fracción I del artículo 60 de la mencionada Ley, ya que probablemente infringió las disposiciones contenidas en el artículo 46 párrafo primero de dicho ordenamiento al no haber formalizado el contrato número SCT.632.AD.049/2000 derivado de la licitación pública nacional número 00009016-028/00 celebrada para la adquisición de material para señalamiento, que le adjudicó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Baja California Sur, dentro del plazo concedido para tal efecto.

Por tal motivo tiene quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional SCT, avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo A, tercer piso, ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

Así lo proveyó y firma la Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

México, D.F., a 26 de abril de 2005.

Lic. Gabriela Jaramillo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 212235)

CONTROLADORA MONCLOVA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 3 DE MAYO DE 2005

(cifras en pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2004, habiéndose disuelto la sociedad y puesta en liquidación, se ha procedido a formular el balance final de liquidación con cifras al 3 de mayo de 2005, el cual se publicará por tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial de la Ciudad de México, lugar en donde tiene su domicilio la sociedad.

Activo

Caja	2,115.16
Total activo	2,115.16

Pasivo

Total	0.00
Capital contable	
Social	25,500.00
Resultados acumulados	-23,384.84
Total	2,115.16
Pasivo y capital	2,115.16

México, D.F., a 3 de mayo de 2005.

Liquidador

Lic. Cristóbal Cepeda Chavarría

Rúbrica.

(R.- 211200)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

BANCO INTERACCIONES, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

PRIMERA CONVOCATORIA

A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES
DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSION (BINZAC 02U)

Con fundamento en la cláusula vigésima y demás relativas del Acta de Emisión de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables denominados en Unidades de Inversión BINZAC 02U, así como en los artículos 228-S y 218, y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en su carácter de representante común, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero convoca a los tenedores de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables denominados en Unidades de Inversión BINZAC 02U (los CPOs) a una Asamblea General de Tenedores de los valores mencionados que tendrá lugar el día 6 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en el domicilio ubicado en la calle de Hamburgo número 190, segundo piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, Distrito Federal, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de amortización total anticipada de los CPOs serie A, en cualquier momento a partir del 27 de junio de 2005, aun en fecha distinta a una fecha de pago.

II. Discusión y, en su caso, aprobación del monto (expresado en unidades de inversión) de principal, rendimientos y, en su caso, premio pagadero a los tenedores de los CPOs serie A si éstos se amortizan totalmente en cualquier fecha que ocurra entre el 27 de junio y el 27 de diciembre de 2005.

III. Discusión y resolución de cualquier punto relacionado con, o derivado de, cualquiera de los dos puntos anteriores, incluyendo (sin estar limitado a) la discusión y, en su caso, aprobación de modificaciones necesarias o convenientes al acta de emisión, el fideicomiso emisor de los CPOs, los títulos representativos de los CPOs o cualquier otro documento relacionado.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta respectiva.

Para asistir a la asamblea los tenedores de los CPOs serie A deberán depositar sus títulos o las constancias emitidas al efecto por S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, así como los listados de titularidad de los valores, en el domicilio ubicado en Hamburgo número 190, segundo piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, Distrito Federal, a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada en el primer párrafo de esta primera convocatoria para la celebración de la Asamblea. Contra la recepción de dichos documentos, se entregará a los tenedores de los CPO's serie A un pase de asistencia a la Asamblea sin el cual no podrán participar en ésta.

México, D.F., a 23 de mayo de 2005.
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero
Representante Común de los Tenedores
Ing. Claudia B. Zermeño Inclán
Rúbrica.

(R.- 212302)

PRODUCTOS LIBERTADOR, S.A.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL FIJO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los interesados que la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de septiembre de 2004, acordó la reducción del capital social de Productos Libertador, S.A., a la cantidad \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 18 de abril de 2005.
Delegado de la Asamblea
Héctor Ramírez Reyna
Rúbrica.

(R.- 212354)

**SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA,
SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA DE INTERES PUBLICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del H. Consejo Directivo de esta sociedad y con fundamento en el artículo 206 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente, así como de los artículos 16 y siguientes de nuestros estatutos, se convoca a los miembros de la Sociedad de Autores y Compositores de Música, S. de G.C. de I.P., a la

Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en su domicilio social, ubicado en Mayorazgo 129, colonia Xoco, de esta capital, a las 10:00 horas en punto del miércoles 15 de junio de 2005, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de escrutadores por los socios asistentes a la Asamblea convocada para esta fecha.
2. Dictamen de los escrutadores certificando la existencia de quórum, de acuerdo con el proyecto previamente aprobado de distribución de votos con vigencia para el año 2005, en los términos de los estatutos y de la Ley Federal del Derecho de Autor, vigente.
3. Apertura de la Asamblea declarando constituida en primera convocatoria y legalmente instalada, atento el dictamen de los señores escrutadores.
4. Lectura del acta de la asamblea anterior.
5. Informe del Consejo Directivo.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 2004.
7. Informe del Comité de Vigilancia.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Asamblea.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.

Secretario del Consejo

Mtro. Sergio Guerrero Calderón

Rúbrica.

(R.- 211593)

LA PINTUCHA, S.A.

AVISO

En asamblea extraordinaria, los accionistas acordaron transformar la sociedad para que en el futuro se denomine La Pintucha, S.A. de C.V.

Atentamente

México, D.F., a 29 de abril de 2005.

El Delegado Especial

Lic. Alejandro González Polo

Rúbrica.

(R.- 212346)

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos vigentes por suscripción y ejemplar del **Diario Oficial de la Federación**, son los siguientes:

Suscripción semestral: \$ 979.00

Ejemplar de una sección del día: \$ 9.00

El precio se incrementará \$3.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA No. DGRM.DBMSS.LP.01/2005
PARA LA ENAJENACION DE CUATRO LOTES DE BIENES MUEBLES
EN DESUSO PROVENIENTES DE ESTA SECRETARIA

LITOGRAFICA ROMA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada Litográfica Roma, S.A. de C.V.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 178, 179, 181, 183, 186, 187, 200 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles; así como por lo establecido en los estatutos que rigen la sociedad se convoca a la Asamblea Ordinaria que se efectuará en el domicilio social de la sociedad ubicado en las calles de Cafetal número 545, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, código postal 08400, en esta Ciudad de México, Distrito Federal y la cual será el día 17 de junio de 2005, iniciándose a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II.- Informe del administrador único.
- III.- Aceptación de ofrecimiento de ventas de acciones.
- IV.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.
- V.- Asuntos generales.

México, D.F., a 18 de mayo de 2005.

Administrador Unico

Oscar Adolfo Pacheco Ramírez

Rúbrica.

(R.- 212358)

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública para la enajenación de cuatro lotes que integran un total de 1,346 bienes muebles en desuso, cuya descripción está comprendida en las bases correspondientes.

No. de partida	Descripción de los lotes	Precio mínimo de avalúo por lote	Depósito de garantía*
1	Escritorios, archiveros, mesas, credenzas, lockers	\$44,144.00	\$4,415.00
2	Escritorios, sillas, cestos, sillones, mesas, percheros, enfriadores, credenzas, archiveros, lámparas	\$68,503.00	\$ 6,851.00
3	Cestos, archiveros, mesas, escritorios, credenzas	\$79,123.00	\$7,913.00
4	Mesas, sillas, escritorios, archiveros, percheros, libreros, cestos	\$56,010.00	\$5,601.00
		\$247,780.00	\$24,780.00

- El monto de la garantía, corresponderá al 10% del valor mínimo de venta por cada lote que pretenda adquirir.

Venta y consulta de bases	Costo de bases	Inscripción a la licitación	Apertura de ofertas
Del 24 de mayo al 6 de junio de 2005, de 9:00 a 14:00 Hrs. (en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Almacenes e Inventarios) Los interesados podrán previamente a su pago revisar las bases de la licitación en la página de Internet de la SCT durante este periodo	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) pago con cheque certificado o de caja a favor de la SCT	7 de junio de 2005 de 9:00 a 9:30 Hrs. (sala de usos múltiples de la Subdirección de Almacenes e Inventarios)	7 de junio de 2005 a las 10:00 Hrs. (sala de usos múltiples de la Subdirección de Almacenes e Inventarios)

Acto de fallo	Inspección de los bienes	Plazo de retiro	Localización de los bienes
7 de junio de 2005 a las 14:00 Hrs. (sala de usos múltiples de la Subdirección de Almacenes e Inventarios) previo pago de las bases de la presente licitación	El día 6 de junio de 2005 de 9:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la Subdirección de Almacenes e Inventarios	A partir del acto de fallo y hasta 15 días hábiles posteriores de 9:00 a 14:00 horas	Calzada de las Bombas No. 421, Col. Ex hacienda de Coapa, Delegación Coyoacán, C.P. 04800, México, D.F.

Cabe mencionar, que una vez emitido el fallo y habiéndose declarado desiertos uno o más de los lotes objeto de la presente licitación, se procederá en dicho evento a la subasta de los lotes referidos, de conformidad con lo establecido en la trigésima quinta de las citadas normas generales.

Para mayor información, favor de dirigirse a la Subdirección de Almacenes e Inventarios, ubicada en Calzada de las Bombas número 421, colonia Ex hacienda de Coapa, D.F., teléfonos 56 77 19 69, en días hábiles y horarios indicados.

Atentamente
México, D.F., a 24 de mayo de 2005.
El Director de Bienes Muebles, Seguros y Siniestros
Ing. Antonio R. Guerrero Fernández
Rúbrica.

(R.- 212241)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Centro SCT Chiapas

CONVOCATORIA No. 002-2005

Martes
24
de
mayo
de
2005

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Chiapas, sito en avenida Central Oriente número 1228 de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, llevará a cabo licitación pública nacional número SCT-627-LPN-002-2005, para lo cual convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación para la enajenación de los siguientes bienes:

Paquete número 01 (vehículos, maquinaria y equipos)

No. identificador	Tipo	Marca	Año	Localización	Precio mínimo de venta Inc. IVA
01	P542-169.- Cargador frontal	Michigan modelo 55-Aws	1972	Campamento Xhanil	\$52,990.00
02	P542-359.- Cargador frontal	Clark Michigan modelo M45B	1979	Tapachula	\$69,700.00
03	P542-239.- Cargador frontal	Michigan	1972	Tuxtla Gutiérrez	\$60,270.00
04	R714-050.- Motoconformadora	Huber modelo F1400	1973	Tapachula	\$85,060.00
05	R714-267.- Motoconformadora	Compacto modelo CM-14	1986	Campamento Arriaga	\$75,510.00
06	N112-133.- Tractor sobre orugas con angledozer y desgarrador	Komatsu modelo D53A-16	1982	Tuxtla Gutiérrez	\$50,600.00
07	P28-0849.- Camión chasis cabina	Chevrolet	1973	Campamento Arriaga	\$9,220.00
08	P28-1266/S61-377.- Camión chasis cabina	Dina/Navistar	1995	Campamento Las Flores	\$44,710.00
09	P28-1267/S65-486.- Camión chasis cabina y tanque de asfalto	DINA modelo QSP-551	1994	Tuxtla Gutiérrez	\$41,090.00
10	P28-1268/S65-487.- Camión chasis cabina modelo QSP-551 y petrolizadora modelo 2100	DINA	1994	Campamento Arriaga	\$40,900.00
11	P32-35.- Plataforma cama baja cuello de ganso	Cimsa modelo PB-25/35	1975	Tuxtla Gutiérrez	\$23,400.00
12	P22-3527.- Camión volteo	Dina modelo D-500	1995	Tapachula	\$40,980.00
13	P22-3525.- Camión volteo	Dina modelo D-500	1995	Tuxtla Gutiérrez	\$40,980.00
14	P22-3525.- Camión volteo	Dina modelo D-500	1995	Tapachula	\$40,980.00
15	P22-3530.- Camión volteo	Dina modelo D-500	1995	Tuxtla Gutiérrez	\$40,980.00
16	P22-3524.- Camión volteo	Dina modelo D-500	1995	Campamento Arriaga	\$40,980.00
17	P262-02/U2-197.- Camión de redilas	Dina modelo D-3200	1981	Campamento Las Flores	\$5,990.00
18	P262-10/U2-177.- Camión pick up de engrane	Dina modelo estaquitas	1981	Tapachula	\$6,650.00
19	P262-71/U2-219.- Camión estaquitas	Dodge	1991	Tapachula	\$15,600.00
20	P27-701.- Camión de redilas	Famsa	1981	Tapachula	\$15,370.00
21	N13-41.- Tractor (tractocamión)	DINA	1975	Tuxtla Gutiérrez	\$53,610.00
22	P15-0024.- Camioneta pick up	Chevrolet	1991	Tuxtla Gutiérrez	\$14,435.55
23	P15-0053.- Camioneta pick up	Dodge	1993	Tapachula	\$11,898.25
24	P15-0058.- Camioneta pick up	Dodge	1993	Tuxtla Gutiérrez	\$12,055.15
25	P15-0081.- Camioneta pick up	Ford	1997	Tuxtla Gutiérrez	\$15,963.75
26	P15-09490.- Camioneta pick up	Ford	1990	Tuxtla Gutiérrez	\$14,490.00

Paquete número 02 (desecho ferroso de primera)

No. identificador	Tipo/descripción	Localización	Peso aproximado	Precio mínimo de venta por kilogramo y total incluyendo IVA
01	Vigas metálicas (acero) de 25.45 mts de longitud por 75 cms de altura	Km 2+000 ramal antiguo aeropuerto Tapachula	87 toneladas Aprox.	\$0.9423
				Total Aprox. \$81,980.10
02	Estructuras metálicas (acero) tridilosa	Campamento Las Flores y Arriaga	500 toneladas Aprox.	\$0.9423
				Total Aprox. \$471,150.00
		Totales	587 toneladas Aprox.	\$553,130.10 Aprox.

116
(Primera Sección)

Las fechas y horarios para la inscripción, pago y retiro de los bienes, se encuentran contemplados en las bases de la presente licitación, mismas que estarán disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 31 de mayo de 2005, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Central Oriente 1228, edificio D, primer piso, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Las bases de la presente licitación, tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) pago que se hará a través de cheque certificado o de caja expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o efectivo y serán entregadas previa identificación de los interesados en el Departamento antes citado del 24 al 31 de mayo de 2005, con horario de 8:30 a 14:00 horas en días hábiles.

Para su verificación, los vehículos, maquinaria, equipos y desecho ferroso, se encuentran depositados en las poblaciones antes citadas del Estado de Chiapas.

La junta de aclaraciones se celebrará el día 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de este Centro SCT, sita en avenida Central Oriente 1228, de esta ciudad.

El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 3 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de este Centro SCT, sita en avenida Central Oriente 1228, de esta ciudad.

El acto de fallo se celebrará el día 6 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de este Centro SCT, sita en avenida Central Oriente 1228, de esta ciudad.

Para el paquete número 01, los licitantes podrán presentar oferta por uno, varios o todos los vehículos, maquinaria y equipos.

Para el paquete número 02, los licitantes deben presentar oferta por el total aproximado de toneladas.

Para el paquete número 01, los participantes deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Tesorería de la Federación, por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta de la unidad o unidades que pretenda adquirir.

Para el paquete número 02, los participantes deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Tesorería de la Federación, por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta total aproximado.

La adjudicación de los vehículos, maquinaria, equipos y desecho ferroso, se hará al participante o participantes cuya propuesta presentada resulte la más conveniente para esta Secretaría.

El plazo máximo para retirar los bienes será de diez días hábiles a partir de la recepción de la orden de entrega.

Para cualquier aclaración favor de dirigirse al Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Chiapas, a los teléfonos 01 (961) 613-07-10 o 614-19-05.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 24 de mayo de 2005.

El Director General del Centro SCT Chiapas

Ing. Ernesto Jáuregui Asomoza

Rúbrica.

(R.- 212245) _____

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EVALUACION DEL REGISTRO DE FIDEICOMISOS

En términos del artículo 18 inciso c) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005

Enero-marzo

Dependencia/Entidad 1/: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Martes 24 de mayo de 2005

Estatus	No. de casos
Total	28
Registrados	0
Renovación de clave 2/	0
Envío de reporte financiero 3/	28
Dependencia	6
Entidades no apoyadas	5
Estatales	3
Privados	6
En proceso de extinción	8

1/ Se refiere a la dependencia o entidad coordinadora del acto jurídico sin estructura o con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos.

2/ Actos jurídicos renovados en términos de lo señalado en el artículo 167 tercer párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

3/ Actos jurídicos renovados en términos de lo señalado en el artículo 167 tercer párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ANEXO 21. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA

Clasificación por Programa

(Saldo al mes más reciente disponible de 2004 y al mismo mes del año anterior)

(Pesos)

Unidad responsable	Denominación	Clave de registro	Fiduciario	Fideicomisario	Programa	Objetivo	Fecha de constitución	Ingreso	Egreso	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2003	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2004	Saldo	
												Inicial (Dic. 2004)	Final (Mar. 2005)
Coordinación General del Sistema Nacional e-México	Fideicomiso e-México	20020911301297	Banobras	Sin especificar	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Ser el instrumento de apoyo a la ejecución y desarrollo del Sistema Nacional e-México en materia de conectividad, contenido y sistemas, garantizar la transparencia de los recursos públicos y privados asignados y contar con un mecanismo para la administración e inversión de dichos recursos para ser destinados al cumplimiento de sus fines	7/29/2002	\$31,799,000.00	\$85,100,880.42	\$747,460,007.99	\$767,738,320.00	\$767,738,320.00	\$728,986,977.33

7)	Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal	Fideicomiso 2055 para los jubilados antes de 1982 de Ferrocarriles Nacionales de México	20010931101229	Banobras	Sin especificar	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Reciba las aportaciones inicial y adicionales que realice el fideicomitente para que se destinen al capital constitutivo del Fondo de los Ferrocarrileros Jubilados con anterioridad de 1982 que no fueron considerados en el Convenio de incorporación al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social	12/31/2001	\$0.00	\$59,282.41	\$206,945,255.23	\$221,529,256.05	\$221,529,256.05	\$226,494,155.05
8)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fideicomiso de Inversión y Administración del tramo Carretero Nizuc-Tulum No. 160265-7	19980965100759	Banamex	El Gobierno Federal a través de la SCT	Programa de Modernización y Servicio de la Red Carretera	Sufragar los costos de ampliación y modernización del tramo carretero Nizuc-Tulum	7/13/1995	\$0.00	\$3,850.00	\$9,830,857.54	\$10,479,454.82	\$10,479,454.82	\$10,625,934.19

Nota: los ingresos y egresos que se consignan corresponden al periodo enero-marzo de 2005, de acuerdo con los lineamientos de la SHCP (Of. número 307-A-0238).

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ANEXO 22. EGRESOS DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
Clasificación por Función 1/
(Pesos)

Ramo		GF	FN	SF	Denominación	Monto de los egresos del periodo
1)	09	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Comunicaciones	Fideicomiso e-México	\$85,100,880.42
2)	09	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Aeropuertos	Fideicomiso de Apoyo para Salvaguardar los Servicios de Transporte Aéreo Nacional	\$103,723.41
3)	09	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Ferrocarriles	Fideicomiso Tren de Alta Velocidad México, Querétaro, Irapuato y Guadalajara	\$178,082.30
4)	09	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Comunicaciones	Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones	\$227,143.53
5)	09	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Otros	Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste (FIDES) No. 1945	\$13,636,302.54
6)	09	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Otros	Fideicomiso Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) No. 1902	\$772,805,079.77
7)	09	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Ferrocarriles	Fideicomiso 2055 para los Jubilados antes de 1982 de Ferrocarriles Nacionales de México	\$59,282.41
8)	09	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso de Inversión y Administración del tramo carretero Nizuc-Tulum No. 160265-7	\$3,850.00

1/ La clasificación por función corresponderá a la agrupación de los Fondos y Fideicomisos con la metodología de la Clasificación Funcional del gasto programable del Sector Público.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ANEXO 23. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Clasificación por Programa

(Saldo al 31 de marzo de 2005)

(Pesos)

120

(Primera Sección)

Denominación	Clave de registro	Fiduciario	Fideicomisario	Programa	Objetivo	Fecha de constitución	Ingreso	Egreso	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2003	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2004	Saldo	
											Inicial (Dic. 2004)	Final (Mar. 2005)

Entidades no apoyadas

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

1)	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Integración del Fondo de Préstamos a Corto Plazo para apoyar a los trabajadores de Capufe en casos de contingencia	200009J0U00961	HSBC	Los propios fideicomitentes y/o los trabajadores de base, confianza y lista de raya	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Recibir, conservar e invertir el patrimonio del fideicomiso en los términos establecidos en la cláusula quinta del contrato. Previas instrucciones por escrito del Comité Técnico, con cargo al patrimonio del fideicomiso y hasta donde éste alcance, entregue a los trabajadores de Capufe las cantidades que le solicite, entregando el importe mediante depósito en cuenta HSBC o la elaboración de cheque de caja a nombre del trabajador. cláusula quinta: los fideicomitentes instruyen en este acto al fiduciario para que invierta los recursos en efectivo que se encuentren dentro del patrimonio del fideicomiso	1/27/2000	\$0.00	\$6,774,034.00	\$3,723,925.10	\$4,248,522.32	\$4,248,522.32	\$2,192,267.51

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

2)	Fondo para el Pago de Indemnizaciones en Cancún (FOPAINC)	199909JZL00892	Nacional Financiera, S.N.C.	Sin especificar	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Construir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos que conforman su patrimonio para quedar destinados al pago de la adquisición que ASA realice de los bienes muebles e inmuebles, que permitan integrar la superficie necesaria para la construcción de la pista alterna en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Q. Roo. Incluidas las indemnizaciones derivadas del decreto de expropiación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 y 31 de agosto de 1998, así como los pagos derivados de nuevos decretos expropiatorios o de operaciones de compra-venta	12/30/1998	\$0.00	\$588,166.76	\$153,634,327.11	\$44,282,894.61	\$44,282,894.61	\$44,705,732.16

Martes 24 de mayo de 2005

3)	Fondo de Ayuda de Gastos Funerarios para los Trabajadores de ASA	199909JZL00917	Santander Mexicano	Las personas que sean designadas por el Comité	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Fondo de ayuda para gastos funerarios para los trabajadores de ASA	8/23/1999	\$59,636.00	\$60,061.34	\$11,826,754.42	\$12,577,803.22	\$12,577,803.22	\$12,849,141.69
4)	Fideicomiso Nuevo Aeropuerto	199909JZL00955	Nacional Financiera, S.N.C.	La propia fideicomitente o las personas que ésta indique	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Constituir un mecanismo a través del cual se administren los recursos que constituyen el patrimonio del fideicomiso para quedar destinados a la realización de adquisiciones, obras, acciones, inversiones, estudios y proyectos que la fideicomitente deba realizar para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país	12/23/1999	\$538,000,000.00	\$146,577,239.49	\$1,138,110,258.24	\$1,136,780,518.58	\$1,136,780,518.58	\$1,555,433,526.54

Ferrocarriles Nacionales de México (En liquidación)

5)	Fideicomiso para el pago de pensiones jubilatorias a los trabajadores de FNM (FERRONALESJUB)	199809J3W00731	Nacional Financiera, S.N.C.	Ex trabajadores jubilados por el fideicomitente	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos para el pago de pensiones	12/19/1997	\$0.00	\$657,956,696.22	\$13,972,533,550.55	\$12,875,778,015.62	\$12,875,778,015.62	\$12,494,868,121.04

Estatales

6)	F/80256 para "Distribuidor Vial de Tepetzotlán"	200309J0U01323	Nacional Financiera, S.N.C.	Sin especificar	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Reciba el fiduciario las aportaciones de los fideicomitentes y terceros para llevar a cabo la construcción del distribuidor vial de Tepetzotlán	12/13/2002	\$0.00	\$0.00	\$8,635,609.76	\$9,095,862.72	\$9,095,862.72	\$0.00

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ANEXO 23. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
Clasificación por Programa
(Saldo al 31 de marzo de 2005)
(Pesos)

Denominación		Clave de registro	Fiduciario	Fideicomisario	Programa	Objetivo	Fecha de constitución	Ingreso	Egreso	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2003	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2004	Saldo	
												Inicial (Dic. 2004)	Final (Mar. 2005)
7)	F/2064 "Segunda etapa del distribuidor uno del Anillo Periférico Ecológico del Estado de Puebla"	200309J0U01347	Banobras	Los propios fideicomitentes	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Reciba el fiduciario aportaciones de los fideicomitentes, y donativos que a título gratuito realice cualquier persona física o moral para apoyar la construcción de la segunda etapa del Distribuidor Uno del Anillo Periférico Ecológico del Estado de Puebla	7/31/2003	\$0.00	\$0.00	\$14,770.29	\$13,579.40	\$13,579.40	\$0.00
8)	Fideicomiso para la construcción, explotación y conservación del tramo carretero Atlacomulco-Maravatio	700009J0U064	Banobras	Los propios fideicomitentes	Programa de modernización y servicio de la red carretera	Concesión otorgada al Gobierno del Estado de Michoacán por la SCT para construir, operar y explotar bajo el régimen de cuotas de peaje del tramo carretero Atlacomulco-Maravatio	8/17/1987	\$0.00	\$0.00	\$363,876,458.10	\$410,407,271.35	\$410,407,271.35	\$0.00

Privados													
9)	SM940243 "Gómez Palacio-Cuencamé-Yerbanís" (carretera Torreón-Cuencamé-Durango) Mandato 4861-5	700009213341	HSBC	Los propios fideicomitentes	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Concesión otorgada a particular por el gobierno federal a través de la SCT para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación del tramo carretero de 135.0 kms. de la carretera Gómez Palacio-Cuencamé-Yerbanís	8/28/1990	\$0.00	\$0.00	\$51,066,349.44	\$51,790,059.52	\$51,790,059.52	\$0.00
10)	F/11025590 (antes 4483-0) "Durango-Yerbanís"	70000930U320	Scotiabank Inverlat	Instituciones financieras y diversos acreedores; las propias fideicomitentes	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Concesión otorgada a particular por el gobierno federal a través de la SCT para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación del tramo carretero de 105.3 kms. de la carretera Durango-Yerbanís.	5/20/1992	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11)	F/639-00-5 (antes 21829-7) "Tijuana-Tecate Mandato No. 33073-8	70000930U246	Fianzas Monterrey administrado por BBVA Bancomer	Los propios fideicomitentes	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Concesión otorgada a particular por el gobierno federal a través de la SCT para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación del tramo carretero de 42.0 kms. de la carretera Tijuana-Tecate incluido el Libramiento de Tecate	11/30/1990	\$0.00	\$0.00	\$1,034.14	\$2,558.70	\$2,558.70	\$0.00
12)	Fideicomiso Mexicana de Técnicos de Autopistas (Libramiento Oriente SLP)	70000930U247	BBVA Bancomer	En primer lugar, las personas físicas o morales que designe el Comité Técnico. En segundo lugar, los propios fideicomitentes	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Concesión otorgada a particular por el gobierno federal a través de la SCT para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación del tramo carretero de 33.7 kms. del Libramiento Oriente San Luis Potosí	1/29/1991	\$0.00	\$0.00	\$1,503.43	\$395.30	\$395.30	\$0.00
13)	Fideicomiso Autopistas Concesionadas del Altiplano (San Martín-Texmelucan-Tlaxcala)	70000930U251	BBVA Bancomer	Los propios fideicomitentes	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Concesión otorgada a particular por el gobierno federal a través de la SCT para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación del tramo carretero de 29.5 kms. de la carretera San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito	6/28/1991	\$0.00	\$0.00	\$1,411.46	\$2,324.30	\$2,324.30	\$0.00
14)	F/21935-2 "Kantunil-Cancún"	70000930U252	BBVA Bancomer	Los propios fideicomitentes	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Concesión otorgada a particular por el gobierno federal a través de la SCT para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación y del tramo carretero de 250.0 kms. de la carretera Kantunil-Cancún	12/26/1990	\$0.00	\$0.00	\$1,173,274.00	\$1,074,022.57	\$1,074,022.57	\$0.00
En proceso de extinción													
15)	Fideicomiso Irrevocable de Administración para apoyar la construcción, explotación y conservación de la carretera Cadereyta-Reynosa	700009200059	Banobras	La propia fideicomitente	Programa de modernización y servicio de la red carretera	Recibir de la fideicomitente el importe de las colocaciones bursátiles para que junto con su aportación, complementar los costos de construcción de la carretera	5/16/1991	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 ANEXO 23. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
 Clasificación por Programa
 (Saldo al 31 de marzo de 2005)
 (Pesos)

Marte
s 24
de
mayo
de
2005

Denominación	Clave de registro	Fiduciario	Fideicomisario	Programa	Objetivo	Fecha de constitución	Ingreso	Egreso	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2003	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2004	Saldo	
											Inicial (Dic. 2004)	Final (Mar. 2005)
16) Fideicomiso Irrevocable C/100157 Autopistas Concesionadas del Centro (León-Lagos de Moreno-Aguascalientes)	700009JOU389	Scotiabank Inverlat	Los propios fideicomitentes	Programa de modernización y servicio de la red carretera	Construcción, explotación y conservación del tramo carretero León-Lagos de Moreno-Aguascalientes	4/04/1991	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17) Fideicomiso Irrevocable 1000 Autopistas del Golfo (Córdoba-Veracruz)	700009JOU390	Scotiabank Inverlat	La propia fideicomitente	Programa de modernización y servicio de la red carretera	Construcción, explotación y conservación del tramo carretero Córdoba-Veracruz	9/06/1990	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18) Fideicomiso de Inversión Autopista de cuota Cárdenas-Entronque Agua Dulce	700009JOU228	BBVA Bancomer	Inst. de Cred. tenedores de pagaré de m. plazo, Sind. de avalista, legítimos tenedores de Inst. bursátiles, fideicomitentes, SCT	Programa de modernización y servicio de la red carretera	Construcción, explotación y conservación del tramo carretero Cárdenas-Entronque Agua Dulce	5/27/1994	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19) Fideicomiso Irrevocable F/1673-7 PYASA (Acatzingo-Cd. Mendoza)	700009JOU231	Banobras	Probrsa, tenedores del papel comercial y pagaré de mediano plazo, sindicato de bancos avalistas, tenedores de certificados	Programa de modernización y servicio de la red carretera	Que el fiduciario reciba diariamente del fideicomitente las cantidades obtenidas del cobro de las cuotas de peaje del tramo concesionado y las destine según lo indique el Comité Técnico al pago de papel comercial que permita la construcción del tramo Esperanza-Ciudad Mendoza, Cuerpo "A", entre otros	10/27/1993	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20) Fideicomiso Programa Habitacional de FERRONALES en la República Mexicana	700009J3R057	Banobras	Trabajadores ferrocarriles	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	Organización, construcción y venta de habitaciones para trabajadores al servicio de FNM	10/26/1972	\$0.00	\$194,873.01	\$6,566,829.28	\$6,222,180.08	\$6,222,180.08	\$6,207,915.21

Nota: los egresos que se consignan corresponden al periodo enero-marzo de 2005, de acuerdo con los lineamientos de la SHCP (Of. número 307-A-0238)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ANEXO 24. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
Clasificación por Función 1/
(Pesos)

124
(Prim
era
Secci
ón)

Entidad		GF	FN	SF	Denominación	Monto de los egresos del periodo
1)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Temas laborales	Otros	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Integración del Fondo de Préstamos a Corto Plazo para apoyar a los trabajadores de CAPUFE en casos de contingencia	\$6,774,034.00
2)	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Aeropuertos	Fondo para el Pago de Indemnizaciones en Cancún (FOPAINC)	\$588,166.76
3)	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Aeropuertos	Fondo de Ayuda de Gastos Funerarios para los Trabajadores de ASA	\$60,061.34
4)	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Aeropuertos	Fideicomiso Nuevo Aeropuerto	\$146,577,239.49
5)	Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de liquidación)	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Ferrocarriles	Fideicomiso para el pago de pensiones jubilatorias a los trabajadores de FNM (FERRONALESJUB)	\$657,956,696.22
6)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	F/80256 para "Distribuidor Vial de Tepotzotlán"	\$0.00
7)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	F/2064 "Segunda Etapa del Distribuidor Uno del Anillo Periférico Ecológico del Estado de Puebla"	\$0.00
8)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso para la construcción, explotación y conservación del tramo carretero Atlacomulco-Maravatio	\$0.00
9)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	SM940243 "Gómez Palacio-Cuencamé-Yerbanís" (carretera Torreón-Cuencamé-Durango) Mandato 4861-5	\$0.00
10)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	F/11025590 (antes 4483-0) "Durango-Yerbanís"	\$0.00
11)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	F/639-00-5 (antes 21829-7) "Tijuana-Tecate Mandato No. 33073-8	\$0.00
12)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso Mexicana de Técnicos de Autopistas (Libramiento Oriente SLP)	\$0.00

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 ANEXO 24. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
 Clasificación por Función 1/
 (Pesos)

Martes 24 de mayo de 2005

Entidad		GF	FN	SF	Denominación	Monto de los egresos del periodo
13)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso Autopistas Concesionadas del Altiplano (San Martín-Textmelucan-Tlaxcala)	\$0.00
14)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	F/21935-2 "Kantunil-Cancún"	\$0.00
15)	Sin especificar	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso Irrevocable de Administración para apoyar la construcción, explotación y conservación de la carretera Cadereyta-Reynosa	\$0.00
16)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso Irrevocable C/100157 Autopistas Concesionadas del Centro (León-Lagos de Moreno-Aguascalientes)	\$0.00
17)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso Irrevocable 1000 Autopistas del Golfo (Córdoba-Veracruz)	\$0.00
18)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso de Inversión Autopista de Cuota Cárdenas-Entronque Agua Dulce	\$0.00
19)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Desarrollo económico	Comunicaciones y Transportes	Carreteras	Fideicomiso Irrevocable F/1673-7 PYASA (Acatzingo-Cd. Mendoza)	\$0.00
20)	Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación)	Desarrollo Económico	Comunicaciones y Transportes	Ferrocarriles	Fideicomiso Programa Habitacional de FERRONALES en la República Mexicana	\$194,873.01

1/ La clasificación por función corresponderá a la agrupación de los Fondos y Fideicomisos con la metodología de la Clasificación Funcional del gasto programable del Sector Público.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVANCE EN MATERIA DE EXTINCION DE FIDEICOMISOS, MANDATOS O ACTOS ANALOGOS, INCLUYENDO EL MONTO DE RECURSOS CONCENTRADOS EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y LA RELACION DE AQUELLOS EXTINTOS O TERMINADOS

En términos del artículo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005

Enero-marzo

Dependencia /Entidad 1/		Universo de actos jurídicos								
		En proceso de extinción			Acciones realizadas	Extintos				
		Denominación	Clave	Avance % en el proceso de extinción		Denominación	Clave	Recursos públicos reintegrados o por reintegrar 2/	Fecha del convenio de extinción	Fecha de baja de la clave de registro presupuestario
1)	Sin especificar	Fideicomiso Irrevocable de Administración para apoyar la construcción, explotación y conservación de la carretera Cadereyta-Reynosa	700009200059	50.00%	El convenio de extinción está en proceso, debido a que la fideicomitente ha dejado de operar	1)	Fideicomiso Consorcio de Constructores Campechanos (Campeche-Champotón)	700009JOU248	10/18/2004	1/05/2005
2)	Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal	Fideicomiso 2055 para los jubilados antes de 1982 de Ferrocarriles Nacionales de México	20010931101229	99.00%	En proceso de firma el convenio de extinción	2)	Fideicomiso de Administración Autovías Sinaloenses (Mazatlán-Culiacán)	700009JOU249	10/18/2004	1/05/2005
3)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fideicomiso de Inversión y Administración del tramo carretero Nizuc-Tulum No. 160265-7	19980965100759	25.00%	El 7 de mar. 2005 se solicitó a la Secretaría de Hacienda de Quintana Roo un informe sobre el avance del convenio de extinción	3)	Fideicomiso Irrevocable de construcción, explotación y conservación de la carretera Chamapa-Lechería	700009JOU061	7/20/2004	2/17/2005
4)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Fideicomiso Irrevocable C/100157 Autopistas Concesionadas del Centro (León-Lagos de Moreno-Aguascalientes)	700009JOU389	60.00%	Scotiabank entregó la totalidad del patrimonio fideicomitido a Banobras, como fiduciario del FARAC, en trámite la solicitud de baja de la clave de registro	4)	Fideicomiso de Administración Libramiento Noroeste de Querétaro	700009JOU250	10/18/2004	1/05/2005
5)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Fideicomiso Irrevocable 1000 Autopistas del Golfo (Córdoba-Veracruz)	700009JOU390	60.00%	Scotiabank Inverlat entregó los recursos existentes a Banobras para finalizar el contrato					
6)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Fideicomiso de Inversión Autopista de cuota Cárdenas-Entronque Agua Dulce	700009JOU228	60.00%	Banca Cremi informa que con arreglo al acuerdo del Gob. Fed. de realizar el rescate carretero, mediante los PIC's se concluyó el fideicomiso					
7)	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Fideicomiso Irrevocable F/1673-7 PYASA (Acatzingo-Cd. Mendoza)	700009JOU231	0.00%	En trámite					
8)	Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de liquidación)	Fideicomiso Programa Habitacional de FERRONALES en la República Mexicana	700009J3R057	40.00%	Banobras informa que para extinguirlo es necesario regularizar 39 inmuebles					

1_/ Se refiere a la dependencia o entidad coordinadora del acto jurídico sin estructura o con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos.

2_/ De acuerdo con el contrato respectivo y las disposiciones aplicables.

29 de abril de 2005.
 Directora General Adjunta de Ingresos y Control Sectorial
Alejandra Lara Martínez
 Rúbrica.

(R.- 212362)

126
 (Prim
 era
 Secci
 ón)